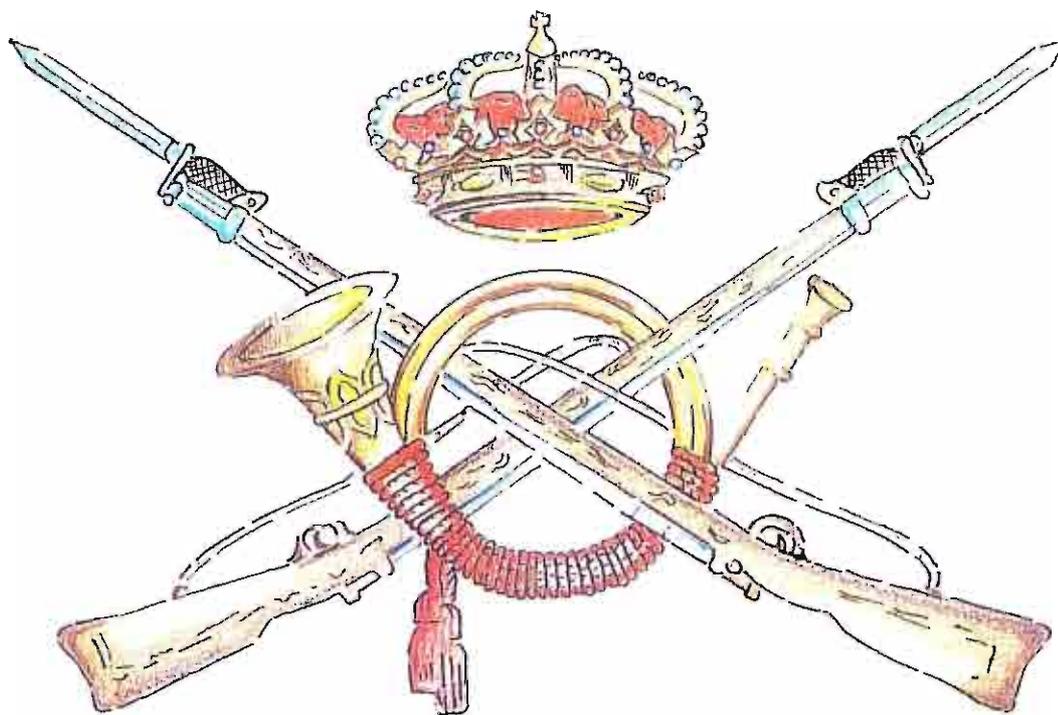


# MEMORIAL

## DE



# INFANTERIA

N.º 42

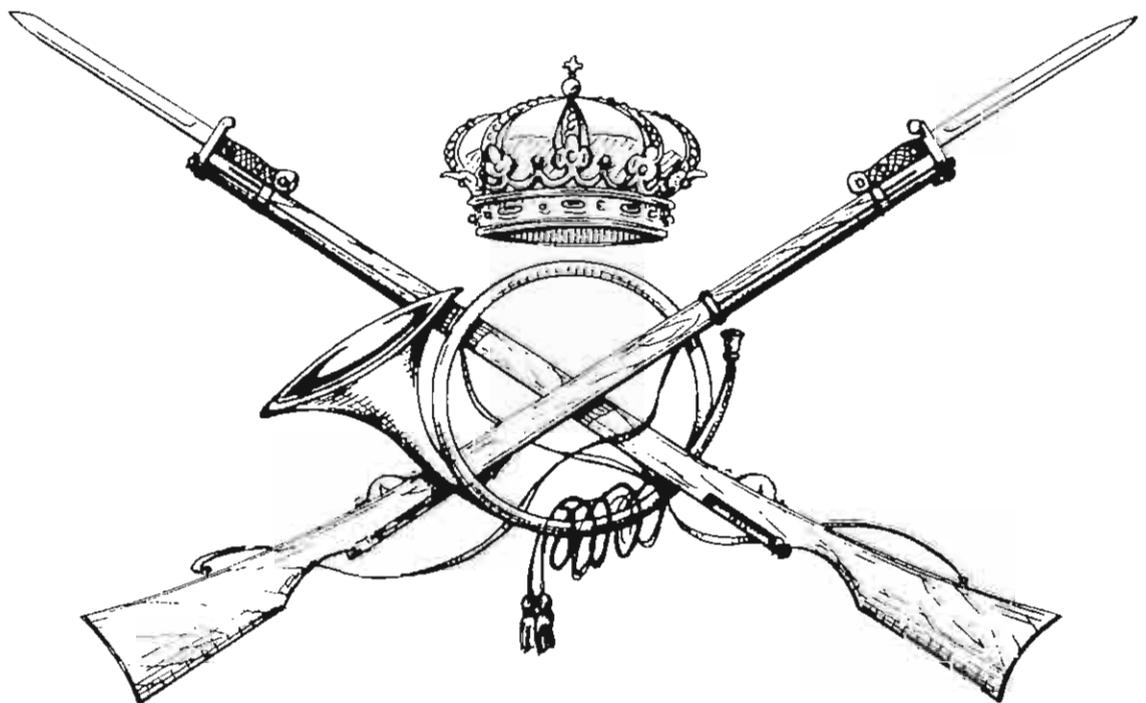
AÑO 2000

# MEMORIAL DE INFANTERÍA

---

4.<sup>a</sup> época - Año 2000 - Núm. 42

FUNDADO EN 1852



TOLEDO

---

Revista del Arma de Infantería  
Núm. 42 - Diciembre 2000

## DIRECTOR

Excmo. Sr. General Inspector del Arma de Infantería  
D. Ignacio Romay Custodio

## SUBDIRECTOR

Sr. Coronel Jefe de la Secretaría de Infantería  
D. Andrés Montalbán Gil

## CONSEJO DE REDACCION

Tcol. D. Pedro García Díaz	Jefatura de Estudios (Instrucción y Adiestramiento)
Tcol. D. José Gracia Recio	Jefatura de Orgánica y Materiales
Tcol. D. Rafael Montojo Montojo	Jefatura de Investigación y Análisis
Tcol. D. Martín Corbacho Seguro	Jefatura de Instrucción/Adiestramiento y Evaluación
Tcol. D. José Pulido Galeano	Jefatura de Estudios (Medios)
Tcol. D. José Federico Fernández del Barrio	Jefatura de Estudios (Táctica)
Cte. D. Luis Serrano Jiménez	Jefatura de Apoyo y Servicios
Cte. D. Fernando José Quintas Gil	Jefatura de Doctrina
Cte. D. Luis Jou Rivera	Jefatura de Estudios (Táctica)
SBMY. D. Joaquín Navarro Méndez	Suboficialia Mayor

## COORDINADOR

Coronel D. José Luis Isabel Sánchez  
Teniente Coronel D. Ignacio Varona Martínez

## PUBLICACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Marcelo Moreno Carretero - Jefe del departamento de Humanidades.

SECRETARIO: SBMY. D. Joaquín Navarro Méndez.

Academia de Infantería. Teléfonos 925/ 24 78 00 Ext. 138 y 146.

Distribución y suscripciones: Centro de Publicaciones C/. Juan Ignacio Luca de Tena, 30 - 28071 (Madrid)

Telfs.: 91 205 42 22 Fax 91 205 40 25 Correo Electrónico: publicaciones@mde.es

EL MEMORIAL DE INFANTERIA es una publicación profesional, tiene por finalidad difundir ideas y datos que, por su significación y actualidad, tengan un interés especial y resulten de utilidad para los componentes del Arma.

Con la exposición de noticias, vicisitudes y perspectivas, se logra difundir lo actual, el futuro y el pasado de la Infantería.

Así se impulsan las acciones que tienen por objeto exaltar sus valores y tradiciones, relacionar a sus Unidades y a sus miembros tanto en activo como retirados.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de sus autores.

Edita: Ministerio de Defensa  
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-00-052-X  
ISSN: 1137-4268  
Depósito Legal: M-30318-1997



Diseño, impresión  
y encuadernación: Imprenta de la Academia de Infantería  
Cuesta San Servando, s/n  
45090 TOLEDO

## ÍNDICE GENERAL

### TÁCTICA Y LOGÍSTICA

LA SECCIÓN DE CARROS EN EL ATAQUE DE UN S/GT	7
LA ASISTENCIA SANITARIA EN LAS UNIDADES DE INFANTERÍA	11
LA INTELIGENCIA EN LAS PEQUEÑAS UNIDADES	23

### ORGÁNICA Y MATERIALES

EL CALIBRE DEL MORTERO EN LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA LIGERA	35
PROTECCIÓN DE LOS CARGADORES CARRO DE COMBATE M60 A3 TTS	39
SISTEMA CONTRA CARRO «ALCOTAN»	43

### LECCIONES APRENDIDAS

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE OPERACIONES EN ZONAS URBANAS	51
--	----

### AGENDA

NUEVE LAUREADAS EN KUDIA TAHAR	57
--------------------------------	----



***TACTICA***

***Y***

***LOGISTICA***

# LA SECCIÓN DE CARROS EN EL ATAQUE DE UN S/GT

Como continuación al artículo LA SECCIÓN DE INFANTERIA LIGERA EN EL ATAQUE (II), de la decisión del S/GTMZ. "LOBO", vamos a ver como se dan las órdenes y cometidos en la Sección de Carros que marcha en 2º Escalón del Subgrupo Táctico.

## EJERCICIO "TORREJONES"

PC. SICC. I / LOBO (13200-10700)  
Palacio de Sisle, 100930MAR99.

### 1. SITUACIÓN.

#### a. Fuerzas enemigas.

El enemigo al que nos enfrentamos es dos Pelotones de fusiles que se encuentran en Condiciones de Mínima Defensa y que forman parte de una Sc. ligera, en la zona de LOS TORREJONES 13-08. Disponen de abundantes medios contracarro aunque el obstáculo de protección general de la POSDEF. de la GU. enemiga no ha sido completado en la zona de acción de nuestro Subgrupo.

#### b. Fuerzas propias.

(1) Unidad Superior.

Misión del S/GTMZ. "LOBO":

Atacar y limpiar las posiciones enemigas sobre *Torrejones* hasta alcanzar LC-1 "VENTORRO" (13-07) para facilitar el paso de escalón del S/GTAC. "OSO". Colabora dentro del GT. "FLECHA" en el esfuerzo de apoyo a la BRIMZ. XII.

(2) Unidades adyacentes:

-SIMZ. III (al S). Atacará la posición de Pn. O-2 al W.

-SIMZ. I (al SE). Atacará, simultáneamente con la SIMZ III, la posición de Pn. O-1 al E.

-SIMZ. II (al E). Realizará un paso de escalón para atacar la posición de Pn. O-3 situada en profundidad.

-GTMZ. "ALMANSA" (al W).

### 2. MISIÓN.

Atacar y romper el frente enemigo profundizando según el EJP C hasta alcanzar la LC-1

"VENTORRO" para facilitar el paso de escalón del S/GTAC. "OSO". Posteriormente cerrar la dirección R y dar seguridad al flanco W del despliegue.

### 3. EJECUCIÓN.

#### **PROPÓSITO.**

Pretendo apoyar el ataque de las SIMZ, s. I y III a las posiciones O-1 y O-2 y fijarlas con los fuegos de apoyo de los carros de combate, para evitar la acción de las armas C/C del enemigo. La clave del éxito está en la adecuada elección y utilización de las posiciones de tiro de los carros.

#### **a. Concepto de la operación.**

En un primer salto, la Sc. avanzará según el EJP C-1 hasta T-2 donde desplegará y apoyará el ataque simultáneo a O-1 y O-2.

En un segundo salto, la Sc. avanzará rápidamente según el EJP C-2 hasta alcanzar LC-1 "VENTORRO", para consolidarla, cerrando la dirección R y dando seguridad al flanco W.

#### **b. Cometidos para las Unidades de Combate.**

##### (1) CARRO 1.

En un primer salto, progresar en vanguardia de la Sc. según el EJP C-1 hasta alcanzar T-2 situándose en el centro del despliegue de la Sc. para apoyar por el fuego el ataque de la SIMZ. I a O-1.

En un segundo salto, progresar rápidamente en vanguardia de la Sc. según el EJP C-2 hasta alcanzar LC-1 "VENTORRO", para consolidarla, situándose en el centro del despliegue para cerrar la dirección R.

##### (2) CARRO 2.

En un primer salto, progresar a retaguardia y al Este de la Sc. según el EJP C-1 hasta alcanzar T-2 situándose al Este del despliegue de la Sc. para apoyar por el fuego el ataque de la SIMZ. I a O-1.

En un segundo salto, progresar rápidamente a retaguardia y al Este de la Sc. según el EJP C-2 hasta alcanzar LC-1 "VENTORRO", para consolidarla, situándose al Este del despliegue de la Sc. para cerrar la dirección R.

**(3) CARRO 3.**

En un primer salto, progresar a retaguardia y al Oeste de la Sc. según el EJP C-1 hasta alcanzar T-2 situándose al Oeste del despliegue de la Sc. para apoyar por el fuego el ataque de la SIMZ. III a O-2.

En un segundo salto, progresar rápidamente a retaguardia y al Oeste de la Sc. según el EJP C-2 hasta alcanzar LC-1 "VENTORRO", para consolidarla, situándose al Oeste del despliegue de la Sc. para cerrar la dirección R y dar seguridad al flanco Oeste.

**c. Instrucciones de coordinación.**

- Carro base: CARRO 1.
- Apertura de fuegos A/O.
- Bengala roja, alto el fuego.
- Cruce de LP. y avance hasta LC-1 "VENTORRO" A/O.
- Una vez consolidada LC-1 se darán novedades y munición a reponer.

**4. APOYO LOGÍSTICO.**

- Nido de heridos (:)
- Municionamiento: al alcanzar LC-1 "VENTORRO", A/O.

**5. MANDO Y TRANSMISIONES.**

**a. Mando.**

Situación de PCSC. durante la operación:  
A retaguardia del Carro Base, el CARRO 1.

**b. Transmisiones.**

Según IBT. en vigor.

**ANEXOS:**

- ANEXO 1: Matriz de ejecución.

**ANEXO N° 1 MATRIZ DE EJECUCIÓN EJERCICIO "TORREJONES"**

**ORG. OPERATIVA:** SICC. I/1 con sus medios orgánicos.

**2. MISIÓN:**

Atacar y romper el frente enemigo profundizando según el EJP C hasta alcanzar la LC-1 "VENTORRO" para facilitar el paso de escalón del S/GTAC. "OSO". Posteriormente cerrar la dirección R y dar seguridad al flanco Oeste del despliegue.

**3. EJECUCIÓN:**

**a. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN:**

-En un primer salto la Sc. avanzará según el EJP C-1 hasta T-2 donde desplegará y apoyará el ataque simultáneo a O-1 y O-2.

-En un segundo salto la Sc. avanzará rápidamente según el EJP C-2 hasta alcanzar LC-1 "VENTORRO", para consolidarla, cerrando la dirección R y dando seguridad al flanco Oeste.

UNIDAD	SICC I	CARRO 1	CARRO 2	CARRO 3
LP A T-2	Despliegue en cuña directa.	Cruza LP en vanguardia de la Sc.	Al E. y retaguardia del despliegue.	Al W. y retaguardia del despliegue.
T-2	Despliega la Sc. en línea  Fuego sobre O-1 y O-2	Despliega el carro en el centro del despliegue  Fuego sobre O-1	Despliega el carro al E. del despliegue  Fuego sobre O-1	Despliega el carro al W. del despliegue  Fuego sobre O-2
T-2 A LC-1	Despliegue en cuña directa.	En vanguardia de la Sección.	Al E. y retaguardia del despliegue.	Al W. Y retaguardia del despliegue.
LC-1 "VENTORRO"	Despliegue en línea, cerrando R y dando seguridad al W.	En el centro del despliegue cerrando R.	Al E. del despliegue cerrando R.	Al W. del despliegue cerrando R y dando seguridad al W.



**c. Instrucciones de coordinación.**

- Carro base: CARRO 1.
- Apertura de fuegos A/O.
- Bengala roja, alto el fuego.
- Cruce de LP. y avance hasta LC-1 "VENTORRO" A/O.
- Una vez consolidada LC-1 se darán novedades y munición a reponer.

**4. APOYO LOGÍSTICO.**

- Nido de heridos (:)
- Municionamiento: al alcanzar LC-1 "VENTORRO", A/O.

**5. MANDO Y TRANSMISIONES.**

- a. Mando:** PC. SICC. I durante la operación: A retaguardia del Carro base.
- b. Transmisiones:** IBT. en vigor.

**BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA**

ME4-106 COMPAÑÍA Y SECCIÓN MECANIZADA (punto 3.2.)

ME4-102 SECCIÓN Y PELOTÓN DE FUSILES (anexo C)

OR7-008 METODO DE PLANEAMIENTO DE LAS OPERACIONES. ( punto 6.3)  
NIVEL TÁCTICO.

OR4-106 EMPLEO TACTICO COMPAÑÍA INFAN-  
TERÍA MECANIZADA. ( punto 2.3)

OR4-107 EMPLEO TÁCTICO COMPAÑÍA DE CA-  
RROS DE COMBATE. ( punto 2.2)

OR4-001 MANDO Y CONTROL EN LAS PEQUE-  
ÑAS UNIDADES DE MANIOBRA (apartados  
10.2.d., 10.2.e. , 10.2.f., 10.3 y 10.4. )

REGLAMENTO ABREVIATURAS Y SIGNOS  
CONVENCIONALES PARA USO DE LAS FAS.  
Edición. 1995.

**Abreviaturas del Superponible:**

LP.	Línea de Partida
C-1	Eje de Progresión C-1
L-1	Línea de Coordinación de S/GT.
T-2	Posición de Tiro de Carros
C-2	Eje de Progresión C-2
O-1,O-2,O-3	Objetivos de las SIMZ,s.
LC-1	Línea de Coordinación de GT.

**D. Angel Montes Ramos**  
Comandante de Infantería

# LA ASISTENCIA SANITARIA EN LAS UNIDADES DE INFANTERIA

## 1. INTRODUCCION.

La Función logística que más influye en la moral del combatiente es la Asistencia Sanitaria (ASAN.). Va muy ligada al combate próximo y hace que, a los niveles más bajos, involucre a todos los combatientes. De ahí la tremenda importancia que tiene el que un soldado conozca los primeros auxilios para salvar la vida, en un momento determinado, a un compañero.

Es necesario, por lo tanto, personal especializado en las PU,s., empezando por los propios combatientes, siguiendo por los conductores de ambulancias, sanitarios de primera, enfermeros (antiguos ATS. o DUE.) y terminando por los Oficiales médicos, que serán los últimos en preparar las bajas para su evacuación a los órganos sanitarios del Escalón Superior.

El concepto de evacuación adquiere la mayor importancia a estos niveles puesto que el factor tiempo hace que en muchos casos sea vital para salvar la vida de una baja. Es norma general que la evacuación sea siempre responsabilidad del Escalón Superior hasta llegar al nivel de la PU. Compañía, donde el Jefe de la misma es el responsable de reunir todas las bajas de su Unidad en una zona determinada para que puedan ser evacuadas.

También es necesario conocer los órganos del Escalón Superior que apoyan a las Unidades de Infantería en esta función. Por ello he creído necesario incorporar a este artículo algunos conceptos del Segundo Escalón Sanitario.

## 2. GENERALIDADES.

La ASAN. tiene por finalidad la conservación de la salud del personal, mediante la medicina preventiva y la recuperación de las bajas a través de la evacuación, tratamiento y hospitalización. Así mismo se ocupa de los aspectos bromatológicos y la medicina preventiva veterinaria.

Para alcanzar esta finalidad es necesario una adecuada selección del personal, así como la conservación de su salud mediante la prevención sanitaria. Asimismo, en caso de enfermedad o de lesión, tanto de combate como no de combate, es preciso disponer de una asistencia inmediata, una evacuación eficiente y un tratamiento

correcto. Para ello se ha de contar con los medios personales y materiales, así como con una organización e instrucción necesarios.

Para atender a las misiones y cometidos de una Función logística siempre tiene que haber un Servicio que las atienda. En este caso al conjunto de medios humanos y materiales organizados de forma que permitan desarrollar esta función se les conoce como "Servicio Logístico de Asistencia Sanitaria". Está compuesto por las especialidades de Medicina, Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología.

La característica más marcada del Servicio de Asistencia Sanitaria es su dedicación al hombre, estando amparado y protegido, así como las bajas que custodian, por el signo internacional de la Cruz Roja, de acuerdo con lo estipulado por los Convenios de Ginebra y La Haya.

Para que este Servicio funcione en el campo de batalla es necesario escalonarlo en profundidad. Para ello, se articula en cuatro escalones (Figura 1), aunque solo se van a explicar en este artículo los dos primeros que son los que afectan a las Unidades de Infantería.

## 3. PRIMER ESCALÓN SANITARIO.

Es el encargado de prestar la Asistencia Sanitaria inmediata a las bajas, de recogerlas y de realizar su clasificación inicial. La Unidad encargada de realizar estas misiones es la Sección de Sanidad de las Pequeñas Unidades tipo Batallón. Su órgano de tratamiento es el Puesto de Socorro.

### 3.a. ORGANIZACIÓN DEL PRIMER ESCALON.

#### 3.a.(1). A NIVEL COMPAÑÍA.

A nivel Unidad tipo Compañía el Servicio de Asistencia Sanitaria se organiza en tres niveles fundamentales, que se corresponde con las actuaciones que desarrollan:

-Los propios combatientes (Autoayuda y Ayuda al compañero). Implica el conocimiento de las técnicas elementales de primeros auxilios y la correcta utilización de los productos, incluidos en el Botiquín Individual y Botiquín de Vehículo, por parte de todo el personal militar.

-Los Camilleros, en número variable en función al tipo de Unidad a la que pertenezcan. Deben llevar de dotación una Cartera de Camillero con los elementos necesarios para facilitar la recogida y transporte de bajas.

-Los Sanitarios de Primera. Es personal con un nivel de formación que les capacita para practicar con seguridad y eficacia técnicas de Soporte Vital Básico (SVB.).

Para el cumplimiento de su misión, desde el punto de vista sanitario, este tipo de Unidades monta el llamado Nido de Heridos (NH.). El NH. es una zona de terreno, a retaguardia del despliegue que en cada momento se adopte y a cubierto en lo posible a las acciones del enemigo, a la cual deben trasladarse todas las bajas que necesiten tratamiento para que puedan ser evacuadas al órgano sanitario del Escalón Superior. Próximo a esta zona, pero fuera de las vistas de sus ocupantes, debe buscarse una zona de recogida de cadáveres para su posterior traslado. Este NH. Es atendido por el sanitario de primera, que orgánicamente está destinado en este tipo de Unidades, y los camilleros de la Unidad.

Es opinión del que suscribe que el personal destinado actualmente, según las plantillas orgánicas, para cumplir los cometidos de la Función son absolutamente insuficientes. No es posible realizar todas las evacuaciones que se producen en la Compañía con solo dos camilleros y una camilla. Lo mínimo aconsejable sería tener dos camilleros por Sección. En cuanto a los sanitarios de primera sería también aconsejable, como mínimo, disponer de uno por Sección y otro en la Plana mayor de Compañía, que atendería el NH., para poder realizar con oportunidad las técnicas de Soporte Vital Básico a los heridos y conseguir en muchos casos una rápida estabilización de los mismos, lo que supondría un importante ahorro de vidas humanas.

En casos especiales, cuando por razones de dificultades del terreno, o que haya mucha distancia a los órganos de Asistencia Sanitaria del Escalón Superior, sea muy difícil el acceso de las ambulancias al NH. será necesario la instalación de un Puesto de Carga de Ambulancias (PCA.). El PCA. es un punto intermedio entre el NH. y el Puesto de Socorro de Batallón al cual deben ser transportadas todas las bajas que se produzcan en la Cía. y se tengan que evacuar. Es obligación de la Compañía el trasladar a las bajas al PCA. para su posterior recogida por los medios de evacuación del Batallón.

### **3.a.(2). A NIVEL BATALLÓN.**

A nivel Batallón, el Servicio de Asistencia Sanitaria se articula en una Sección de Sanidad (mandada por un Teniente de la Escala de Oficiales del CGA.), constituida por dos Pelotones (uno de Curación y otro de Evacuación), en la que se integran el personal del Cuerpo Militar de Sanidad (médicos y enfermeros) y el del Cuerpo General de las Armas (sanitarios de primera). Actualmente, según las plantillas orgánicas del Arma, se encuentran destinados en las PLMM,s. de los Batallones un Oficial Médico, de categoría Capitán o Teniente, y dos Oficiales Enfermeros de primera ( ATS / DUE ) de categoría Teniente o Alférez.

Aquí nos encontramos con el problema de quién es el que ejerce el mando de la Unidad , el Teniente Jefe de la Sección o el Capitán Médico, ya que éste último, en algunas Unidades es incluso de categoría Comandante. La respuesta es muy clara: "El Jefe de la Sección el que ejerce el Mando de la Unidad en todos los casos y en todos los órganos de asistencia que se monten. El Oficial Médico es el responsable del cumplimiento de los cometidos inherentes de la Función única y exclusivamente, no nos olvidemos que según la legislación actual los miembros de los Cuerpos Comunes de las FAS. no pueden nunca ejercer el Mando de Unidades operativas".

Las dotaciones de personal y de material permiten la constitución del órgano de ejecución, el Puesto de Socorro de Batallón, con capacidad de tratamiento, clasificación inicial y puesta en estado de evacuación inicial de las bajas. De acuerdo con la movilidad de las Unidades a las que apoyan, la constitución de esta formación debe ser de carácter móvil y desdoblable.

### **3.b. MISIONES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL PRIMER ESCALÓN.**

Son misiones del Servicio de Asistencia Sanitaria en las Pequeñas Unidades:

-La asistencia sanitaria de la Fuerza  
-La vigilancia, y en su nivel ejecución, de las medidas de medicina preventiva encaminadas a conservar la salud de la tropa.

-La recogida de bajas sobre el terreno, su traslado hasta el Puesto de Socorro de Batallón, la prestación de los primeros socorros, aplicación de técnicas de Soporte Vital Avanzado e iniciación de la Clasificación, estableciendo prioridades para su evacuación a retaguardia de acuerdo con la clasificación de urgencia y modalidad de

transporte a emplear.

### **3.c. MISIONES DEL PERSONAL.**

Todo el personal implicado en la actuación del Servicio de Asistencia Sanitaria debería estar capacitado, al menos, para aplicar en cualquier momento las técnicas más elementales de primeros auxilios y de soporte vital básico (S.V.B.). Entre este personal se incluye tanto al combatiente como al personal auxiliar y los conductores de vehículos sanitarios.

#### **2.c.(1). MISIONES DE LOS OFICIALES MÉDICOS.**

El Médico de la Unidad tiene por misión:

-Pasar reconocimiento diario a los que se considere enfermos, aplicar un tratamiento y disponer la evacuación de los que la precisen a la formación sanitaria del Escalón Superior.

-Vigilar las condiciones higiénicas de la alimentación, vestuario y alojamiento de las tropas, disponiendo, de acuerdo con el Jefe de la Unidad, las oportunas medidas de higiene y policía sanitaria.

-Practicar las vacunaciones y revacunaciones preventivas reglamentarias.

-Tener constantemente informado al Jefe de la Unidad y al Jefe de Sanidad de quien dependa del estado sanitario de las Fuerzas, asesorándole respecto a las medidas convenientes para que éstas se conserven en buen estado.

-Proponer al Jefe de su Unidad el emplazamiento del Puesto de Socorro durante el combate y dirigir durante el mismo la actuación del personal auxiliar a sus órdenes, prestando a los heridos los socorros de urgencia adecuados y proveer a cada baja que precise ser evacuada, de la ficha médica de campaña, anotando los datos necesarios, según el Anexo A de esta publicación.

-Realizar la petición de medicamentos, productos sanitarios y material sanitario para reponer el utilizado en el servicio.

-Dar los partes estadísticos sobre movimiento de bajas.

#### **3.c.(2). MISIONES DE LOS OFICIALES ENFERMEROS.**

-Son los auxiliares del Oficial Médico de la Unidad o Formación Sanitaria.

-Son responsables de la asistencia facultativa de las bajas a su nivel.

-Controlan los recursos sanitarios puestos a disposición de la Unidad.

-Colaboran en la formación de personal auxiliar.

#### **3.c.(3). MISIONES DE LOS SANITARIOS DE PRIMERA.**

-Administran los Primeros Auxilios sobre el campo de batalla o fuera de él.

-Colocan las bajas en sitios convenientemente señalados y protegidos (Nidos de Heridos), en espera de la llegada de los Equipos de Camilleros, para su traslado.

-Informan al Médico de la Unidad, por intermedio de los camilleros, de las novedades del servicio, densidad de las bajas, etc.

-Siempre que sea factible, dotar a las bajas de la correspondiente ficha médica de vanguardia, anotando los datos posibles, filiación, hora de la herida, etc.

-Cooperar en las medidas de orden higiénico y ejecutarlas cuando se les ordene.

#### **3.c.(4). MISIONES DE LOS CAMILLEROS.**

-Mantenerse en contacto con las Fuerzas combatientes.

-Recogen las bajas sobre el campo de batalla y transportarlas hasta los Nidos de Heridos e incluso hasta el Puesto de Socorro.

-Ayudar al personal del Puesto de Socorro así como cooperar y ejecutar las medidas de orden sanitario que se dispongan.

#### **3.c.(5). MISIÓN DE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS SANITARIOS.**

-Son los responsables del mantenimiento del vehículo.

-Colaboran con el resto del personal sanitario en la recogida y transporte de las bajas.

#### **3.d. EL PUESTO DE SOCORRO.**

El órgano de ejecución de este escalón es el Puesto de Socorro de Batallón (PS), donde se tratarán inicialmente las bajas o enfermos.

Se establece en combate, bajo la inmediata di-

rección del Oficial Médico de la Unidad; caso de existir más de un Médico, asumirá esta función el de mayor graduación y a igualdad de empleo, el de mayor antigüedad.

El Jefe del Puesto de Socorro, durante el combate, estará en constante enlace con el Jefe de su Unidad y en comunicación con el Jefe de Sanidad del Escalón Superior.

Para la organización del Puesto de Socorro se utilizará el personal, material sanitario y productos sanitarios de la Sección de Sanidad.

### **3.d.(1). MOVIMIENTO DEL PUESTO DE SOCORRO.**

El PS. debe tener capacidad de desdoblamiento para facilitar los movimientos.

La situación inicial y sucesivas del Puesto de Socorro la señala el Jefe de Bon., auxiliado por el núcleo S-1/S-4, y a propuesta del Oficial Médico; los sucesivos traslados del mismo durante el combate, se harán cuando la situación táctica lo permita.

No se debe desplegar prematuramente el Puesto de Socorro; se esperará a que se haya detenido la progresión de la Unidad, no utilizando nunca todo el material, sino únicamente el necesario, siempre en orden, con el fin de poder replegarlo o adelantarlo rápidamente y seguir el movimiento de la Unidad, con la que debe mantenerse en contacto en todo momento.

El sitio elegido para situar el Puesto de Socorro se procurará reúna las condiciones siguientes:

- Enlazado con el Puesto de Mando de la Unidad.

- Próximo a la convergencia de las vías de comunicación con la Unidad que atiende y sobre la Ruta Principal de Evacuación ( RPEV.).

- Desenfilado de vistas y del fuego rasante del enemigo, aprovechando para ello la configuración del terreno.

- Posibilidad de abastecimiento de agua.

- Facilidad para que puedan llegar hasta él las ambulancias.

- Proximidad a la línea de contacto: debe situarse a retaguardia del Segundo Escalón del despliegue.

- Alejado de todo lo que pueda constituir

objetivo preferente para la artillería y aviación enemigas.

Una vez instalado el Puesto de Socorro, se indicará su situación mediante el distintivo de neutralidad (Cruz Roja), estando previsto su enmascaramiento en función de la situación táctica. En las proximidades del Puesto de Socorro se evitará toda concentración de vehículos o personal que pueda llamar la atención del enemigo. Un despliegue tipo de un PS. podría ser el representado en la figura 2.

### **3.d.(2). ACTIVACIÓN DEL PUESTO DE SOCORRO.**

Desde que la acción se considere inminente, el Oficial Médico de la Unidad será informado por el Jefe de la misma de los efectivos empeñados en la acción, misión a realizar, zonas previstas de mayor densidad de bajas, características del terreno donde se va actuar, etc.

Basándose en estos datos el Jefe del núcleo S-1/S-4 realiza el cálculo de bajas probables que con los datos que figuran en la Orden del Escalón Superior, referente a la situación del resto de las Unidades y articulación de la Compañía de Sanidad de la Brigada, establece su plan de acción para la recogida, primeros auxilios y evacuación de las bajas, que someterá a la aprobación del Jefe de su Unidad.

Los Equipos de Camilleros seguirán a los combatientes, o cuando la situación se estabilice, se situarán en sus proximidades manteniéndose constantemente enlazados con el enfermero de primera de la Compañía.

Las bajas que no puedan marchar por su pie serán recogidas sobre el campo de batalla por los Equipos de Camilleros y transportadas, si las condiciones de combate lo permiten, al Puesto de Socorro correspondiente. Aquéllas que puedan marchar son encaminadas por los camilleros a los Nidos de Heridos.

La actuación de los Equipos de Camilleros será coordinada y controlado su rendimiento por el Médico de la Unidad que en caso necesario (bajas en masa, dificultad del terreno), interesará del Jefe de la Unidad refuerzos de camilleros auxiliares.

En combate, el abastecimiento de medicamentos y material sanitario no estará sujeto a reglas fijas. Toda consideración se subordinará o supeditará al objetivo fundamental de mantener abastecidas a las Unidades que están combatiendo.

Las peticiones se harán, por vale del médico, al Depósito de Material Sanitario de la Compañía de Sanidad de la Brigada, siendo los camilleros y las ambulancias los encargados de cursar a retaguardia las peticiones de material, el cual será enviado a las Unidades por el mismo conducto.

### **3.e. LA EVACUACIÓN SANITARIA EN EL PRIMER ESCALÓN.**

La actuación técnica del Puesto de Socorro, dadas las precarias condiciones en que tiene que desarrollarse, será limitada, no siendo el lugar adecuado para la iniciación de tratamientos largos y delicados, que necesariamente retrasarían la normal marcha de las bajas hacia retaguardia.

Esencialmente, esta actuación consistirá en:

- Reconocimiento, tratamiento, clasificación inicial y registro de las bajas.
- Aplicación de todas aquellas medidas de carácter urgente destinadas a salvar la vida, un miembro o a preparar al herido para su transporte al Puesto de Clasificación.
- Anotación de los datos correspondientes en la ficha médica de vanguardia, que deberá llevar todo evacuado y en cuya redacción se pondrá la máxima atención. En la mencionada ficha figurarán: filiación, hora en que fue herido, naturaleza de la herida, clase de la medicación administrada y tiempo, urgencia y modalidad de transporte.

Las bajas no permanecen en el Puesto de Socorro más que el tiempo indispensable para recibir tratamiento de urgencia y/o puesta en estado de evacuación inicial, salvo que la intensidad del fuego enemigo haga imposible la evacuación, siendo misión del Médico Jefe del Puesto de Socorro la preparación de esta evacuación, estableciendo el orden de prelación de las bajas con arreglo a la urgencia de tratamiento y disponiendo la incorporación a la Unidad de aquellos que se encuentren en condiciones de proseguir la lucha. Corresponde a las ambulancias del Pelotón de Evacuación de la Sección de Sanidad del Batallón el traslado de bajas desde los NH,s. o Puestos de Carga hasta el Puesto de Socorro del Batallón / Grupo.

Corresponde a la Secciones de Evacua-

ción de la Compañía de Sanidad de Brigada la evacuación de las bajas desde el Puesto de Socorro del Batallón, o desde el Puesto de Carga de Ambulancias (PCA.), en su caso, hasta el Puesto de Clasificación de la misma.

Cuando el PS. haya de desplazarse a vanguardia, se desdoblará y dejará en la anterior localización el personal y material imprescindibles para atender a los heridos que estén en espera de evacuación y a los que pudiera haber en ruta hacia el puesto. Este personal, una vez cumplida su misión, se incorporará al Puesto de Socorro.

En los movimientos retrógrados se acelerará la evacuación del PS. por todos los medios disponibles. Si la evacuación no está terminada antes de la llegada del enemigo, se cumplimentará lo dispuesto en el Convenio de Ginebra. La decisión de abandonar las bajas compete al Mando.

En estos casos, y principalmente en los períodos de calma, la función técnica del PS. puede ser más amplia, pudiendo incluso retenerse los afectados de procesos leves, si se dispone de medios, coordinando y controlando su rendimiento por el Médico de la Unidad, el cual, en caso necesario (gran número de bajas, dificultad del terreno), interesará del Mando refuerzos de camilleros auxiliares tomados de entre los combatientes o solicitados del Escalón Superior.

### **2.f. ASISTENCIA FARMACÉUTICA EN EL PRIMER ESCALÓN.**

Las PU,s. tipo Batallón no disponen, en la actualidad, de Oficial Farmacéutico ni del material necesario para cumplir las misiones de Asistencia Farmacéutica en este escalón.. No obstante se pueden asumir los cometidos de la especialidad fundamental para cumplir las siguientes misiones:

- Abastecimiento de recursos sanitarios.
- Mantenimiento de dichos Recursos.
- Toma de muestra de aguas.

siguiendo las directrices marcadas por la Jefatura del Servicio y bajo la supervisión periódica del equipo móvil de dicha especialidad, destacado de la GU. superior.

### **2.g. ASISTENCIA VETERINARIA EN EL PRIMER ESCALÓN.**

Las PU,s. tipo Batallón no disponen, en la actualidad, de Oficial Veterinario ni del material

necesario para cumplir las misiones de Asistencia Veterinaria en este escalón. Esto no quiere decir que no se tengan atender a ciertos cometidos de la especialidad para cumplir las siguientes misiones:

- Inspección de alimentos, recogida y remisión de muestras al Escalón Superior correspondiente.

- Control DDD. en la zona de acción (ZA.) de la Unidad.

- Higiene de la ZA. de la Unidad.

- Control de ganado y animales perjudiciales en la zona de acción de la Unidad.

Éstas son asumidas por el Servicio de Asistencia Sanitaria, pero siguiendo las directrices marcadas por la Jefatura del Servicio de Sanidad y bajo la supervisión periódica del equipo móvil de dicha especialidad destacado de la GU. superior.

### 3. EL SEGUNDO ESCALÓN SANITARIO.

Es el encargado de la evacuación de las bajas desde el Primer Escalón hasta su propio órgano sanitario, de proceder a la actuación terapéutica urgente y a la puesta en estado de evacuación, así como clasificar las bajas estableciendo su prioridad. Las compañías de sanidad de los GL,s. de Brigada y División son las encargadas de cumplir dichos cometidos. El órgano de tratamiento es el Puesto de Clasificación.

#### 3.a. ORGANIZACIÓN.

El Segundo Escalón de Asistencia Sanitaria presta apoyo a las GU,s. elementales, División y Brigada. Se constituye basándose en las Compañías de Sanidad de los Grupos Logísticos de Brigada y de las Agrupaciones Logísticas de División, que están dotadas de los medios humanos y materiales necesarios para prestar apoyo en tratamiento y evacuación a las Unidades.

Además debe recibir del Escalón Superior los refuerzos necesarios de las especialidades de Farmacia, Veterinaria, Odontología y Psicología con los que se complete el apoyo necesario a estas Grandes Unidades, a las de refuerzo y, eventualmente, a aquellas fuerzas situadas en su ZA.

#### 3.b. ARTICULACIÓN.

La Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de Brigada y del Grupo Logístico de la AGLD. se compone de:

- Mando y Plana Mayor.

- Sección de Puesto de Clasificación (PCLA.).

- Dos Secciones de Evacuación (EVAC, s.).

Del Escalón Superior deben recibirse los siguientes apoyos:

- Una Unidad de Farmacia, compuesta por un equipo de dispensación y suministro y un equipo de análisis y esterilización

- Un equipo de Veterinaria

- Un equipo de Odontología de Campaña

- Un equipo de Psicología Clínica

El personal facultativo está encuadrado en la Plana Mayor de Mando del Grupo Logístico tanto de Brigada como de la Agrupación Logística Divisionaria y su plantilla es la correspondiente a los módulos orgánicos.

La Jefatura del Servicio de Sanidad está constituida por el Jefe del Servicio de Sanidad de la Brigada/División, apoyado por el personal técnico y auxiliar necesario, y por los órganos de ejecución que se detallan más adelante.

La función del Jefe de Sanidad de la Brigada/División, será desempeñada por el Oficial Médico designado para ello o por el Oficial Médico de mayor antigüedad de entre los destinados en el Grupo Logístico/Agrupación Logística Divisionaria.

#### 3.c. MISIONES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA EN EL SEGUNDO ESCALÓN.

El servicio de Asistencia Sanitaria cumple con las siguientes misiones en este escalón:

- Asesora al Mando en todos los asuntos sanitarios, preparándole los documentos e informes que precise para adoptar sus decisiones.

- Es responsable de la ejecución de las órdenes referentes al Servicio dadas por el Mando.

- Mantiene constantemente informado al Mando, así como al Jefe de ASAN. del Escalón Superior, del estado sanitario del personal de la Brigada/División y de las condiciones y posibilidades del Servicio de Asistencia Sanitaria.

- Participa en el planeamiento y elaborar las propuestas necesarias para la eficiente ejecución de las decisiones del Jefe de la Brigada/División.

- Propone las medidas a adoptar para la prevención o reducción de la morbilidad en las tropas de la Brigada/División.

- Recabar, recibir, clasificar, estudiar y ordenar todos los datos que puedan obtenerse referentes a la salud o estado físico de las Fuerzas.

- Efectuar por propia iniciativa, o por orden superior, las inspecciones técnicas que fueran necesarias para comprobar que las órdenes del Man-

do relativas al Servicio han sido cumplimentadas.

-Vigilar el cumplimiento de las normas generales de higiene y profilaxis, y en particular las condiciones del vestuario y equipo, en relación con el clima y las condiciones medio - ambientales del terreno donde actúan las Fuerzas.

-Formular y tramitar las relaciones y comunicaciones relativas a las bajas sanitarias de la Brigada/División, así como la demás documentación reglamentaria.

-Asegura y regula con arreglo a las órdenes recibidas el abastecimiento y mantenimiento de los recursos CLASE VIII, a las Unidades de la Brigada/División.

-Dicta las instrucciones de carácter técnico para saneamiento de la Zona de operaciones.

-Formula al Mando la propuesta para empleo y distribución del Servicio de Sanidad.

-Vigilar el cumplimiento de la "Norma de Evacuación y de los Plazos Máximos de hospitalización" cuando tenga agregadas formaciones de tratamiento.

### **3.d. COMETIDOS DEL SERVICIO DE SANIDAD EN EL 2º ESCALÓN.**

El apoyo sanitario de Segundo Escalón se desarrolla realizando los siguientes cometidos:

-Coordinar, sostener y reforzar el Servicio Sanitario de las Unidades de la Brigada/División en su misión de tratamiento, clasificación y evacuación de las bajas sanitarias.

-Tratar, clasificar y disponer la evacuación de los traumatizados, heridos y enfermos procedentes de las Unidades que hayan sido agregadas a la Brigada o que desplieguen en su área de responsabilidad.

-Efectuar la evacuación de las bajas desde los PS,s. o PCA,s. de las Unidades hasta el Puesto de Clasificación de los heridos y eventualmente hasta el Módulo de Hospital de la Unidad de Asistencia Sanitaria(Equipo Quirúrgico, Equipo de Hospitalización) cuando despliegue en beneficio de este escalón

-Clasificación de las bajas sanitarias que incluye:

-Puesta en Estado de Evacuación.

.Asignación de prioridades en la atención de las mismas.

-Forma y medios de Evacuación.

-Destino de la baja según su prioridad en el tratamiento.

-Control y aplicación en su caso, de determinados procedimientos y medidas de Medicina Preventiva.

-Dictar las medidas higiénico – sanitarias.

-Toma de muestras, análisis y potabilización de aguas para el consumo.

-Bromatología e higiene alimentaria.

-Efectuar la toma de muestras para Inspección Alimentaria.

-Higiene medio – ambiental.

-Aplicación de medidas de protección sanitaria NBQ.

-Limitada asistencia optométrica

-Abastecimiento y mantenimiento de Recursos de Asistencia Sanitaria (ClaseVIII) a los PCLA,s., Puestos de Socorro de sus unidades y a las unidades agregadas o desplegadas en su Zona de Acción (ZA. )

-Contribuir al saneamiento del Teatro o Zona de operaciones en el aspecto técnico (establecimiento de zonas de vida, construcción de letrinas...).

-Cooperar a la rápida recuperación de los enfermos a corto plazo, en los periodos no activos, mediante la instalación de enfermerías provisionales, utilizando para ello medios de la Unidad de Asistencia Sanitaria o de las propias Unidades.

### **3.e. EL PUESTO DE CLASIFICACIÓN.**

Constituye el órgano de ejecución del Servicio de ASAN. en este escalón, cuya dirección corresponde al Oficial Médico específicamente designado para ello o al de mayor antigüedad de entre los destinados en Grupo Logístico de Brigada o en la Agrupación Logística Divisionaria.

Esta formación de tratamiento es activada por la Sección de Puesto de Clasificación (PCLA.). Su cometido principal es instalar y servir el Puesto de Clasificación, pudiendo desdoblarse en caso necesario, entendiéndose que la capacidad de desdoblamiento afecta al área de Recepción y parcialmente al área Asistencial, aunque su nivel de asistencia es más completo cuando actúa reunido.

La composición del Puesto de Clasificación es la siguiente:

-Area de Recepción. Debe tener capacidad para recibir a todas las bajas que llegan al PCLA. En ella se lleva a cabo el control administrativo y el examen clínico inicial.

-Area Asistencial. Es el lugar donde se completa el examen clínico y se presta la asistencia médico – quirúrgica requerida para que la baja pueda soportar la evacuación sin riesgo de agravación de sus lesiones o de su estado.

La dotación de recursos humanos y materiales debe permitir la activación de un Equipo Quirúrgico Elemental que trate las bajas y posibilite

la puesta en estado de evacuación, realizando técnicas de Cirugía de Urgencia. El rendimiento de este Equipo será, al menos, de 10 bajas/día, ya que se trata de acciones quirúrgicas elementales, cuya finalidad es la puesta en estado de evacuación de las bajas para que puedan alcanzar en los tiempos previstos las formaciones de tratamiento, trabajando un solo equipo.

-Area de Hospitalización. Aunque en esta formación no está prevista la existencia de una unidad específica de hospitalización, se necesita un número reducido de camas, normalmente bajo tienda, para hospitalizar temporalmente aquellas bajas cuya hospitalización se prevea de corta duración. Como dotación del PCLA., se dispone de 20 camas en las que se hospitalizarán aquellas bajas cuyo periodo de recuperación sea breve o para su mantenimiento en espera de evacuación.

-Area de Evacuación. Es la Zona de Espera, controlada médicamente, donde las bajas permanecen agrupadas por prioridades, para facilitar su evacuación hacia las formaciones sanitarias móviles de Tercer Escalón.

-Depósito de Cadáveres. Situado a una distancia prudencial del resto de las áreas.

-Area de Servicios. Para vida del personal al servicio del PCLA.

### **3.f. LA EVACUACIÓN SANITARIA EN EL SEGUNDO ESCALÓN.**

La evacuación de las bajas en este escalón es realizada por las Secciones de Evacuación, desde los PS,s. o PCA,s. hasta el PCLA., siguiendo las rutas de evacuación.

Cada Sección de Evacuación dispone de 12 vehículos - ambulancia todo terreno y su funcionamiento deberá seguir los criterios siguientes:

-Tener previsto el refuerzo en medios de evacuación del Primer escalón, destacando, en lo posible, las ambulancias en las inmediaciones de los Puestos de Socorro, para facilitar la evacuación de los heridos. Si por las dificultades del terreno o por la situación táctica esto no fuese posible habrá que instalar un Puesto de Carga de Ambulancias (PCA.), bien comunicado y próximo al PS.

-En acciones muy rápidas, los PS,s. actuarán fundamentalmente sobre ambulancias (rueda o cadenas) con el apoyo inmediato del segundo escalón.

-Cuidar la documentación clínica y administrativa que acompañe a la baja, así como sus efectos personales.

-La evacuación sanitaria aérea se regirá

por las Normas correspondientes para la preparación y señalización de zonas de aterrizaje. Presenta dificultades la evacuación en régimen de carga incompleta.

Tienen los siguientes cometidos:

-Transportar, en las condiciones adecuadas, las bajas sanitarias que lo requieran desde los PS,s. o desde los PCA,s. hasta el PCLA.

-En situaciones excepcionales, y cuando así esté previsto, podrán transportar las bajas hasta una formación de tratamiento destacada en apoyo del PCLA.

-Prestar asistencia durante la evacuación a las bajas que lo precisen.

-Atender a la seguridad, comodidad y rapidez de la evacuación.

-Suministrar recursos sanitarios en sus movimientos a vanguardia.

-Instalar los Puestos de Carga de Ambulancias (PCA, s.) cuando la situación lo requiera.

Siempre que sea posible se deben utilizar los medios de evacuación aérea, para las bajas de Prioridad 1 (P1) y Prioridad 2 (P2), durante las fases del combate en las que se produzca un gran número de bajas, o en aquellas en las que se alarga la distancia entre Unidades o se imprime un ritmo muy rápido a la acción.

### **3.g LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA EN EL SEGUNDO ESCALÓN.**

Es realizada por la Unidad de Farmacia que el Escalón Superior destaca a cada División o Brigada que despliegue en la ZC.

El Jefe de esta Unidad es el responsable de la Asistencia Farmacéutica en este escalón. Está auxiliado por los Oficiales y/o Suboficiales Especialistas en número adecuado a la entidad de la Unidad y la posibilidad de su desdoblamiento.

Estas Unidades poseen la menor entidad en el abastecimiento cuantitativo, pero son de gran importancia por el carácter crítico de los recursos sanitarios de que disponen, debido a la circunstancia de que de ellas depende el apoyo directo al primer escalón y al PCLA., ambos con gran urgencia en la utilización de recursos sanitarios.

Tienen por misión el apoyo a los PCLA,s. y PS,s. de las Brigadas y NTD,s. Deben poseer una dotación de recursos sanitarios suficiente en recursos críticos de extrema urgencia, imprescindibles en las técnicas de soporte vital avanzado y medicina de urgencia. La ruptura en el apoyo sería de un coste elevadísimo en vidas humanas y en la mo-

ral del combatiente.

No obstante lo anterior, en combate, el abastecimiento de recursos Clase VIII no estará sujeto a reglas fijas, estando subordinado o subeditado al objetivo de mantener abastecidas a las Unidades que están combatiendo.

El Mantenimiento de los recursos sanitarios, necesarios para el PCLA. y los PS,s., de sus unidades y de las unidades agregadas o desplegadas en su zona de responsabilidad, así como recogida y sustitución, en su caso, del material necesario para ser remitido a escalones superiores, que teniendo en consideración la especificidad del material, deberá en muchos casos ser de Cuarto Escalón, se hará por parte de la Unidad de Farmacia desde su Equipo de Dispensación y Suministro.

Ambas formaciones dispondrán de medios para realizar análisis de aguas, químicos y toxicológicos y esterilizar el material necesario.

Todo lo anteriormente señalado para el PCLA., en lo referente a desdoblamiento, se tomará en consideración respecto a las Unidades de Farmacia de Brigada y División, dado que estas despliegan en sus proximidades y desde ellas se realiza el suministro de Recursos sanitarios del propio PCLA. y unidades subordinadas de la GU.

### **3.h. LA ASISTENCIA VETERINARIA EN EL SEGUNDO ESCALÓN.**

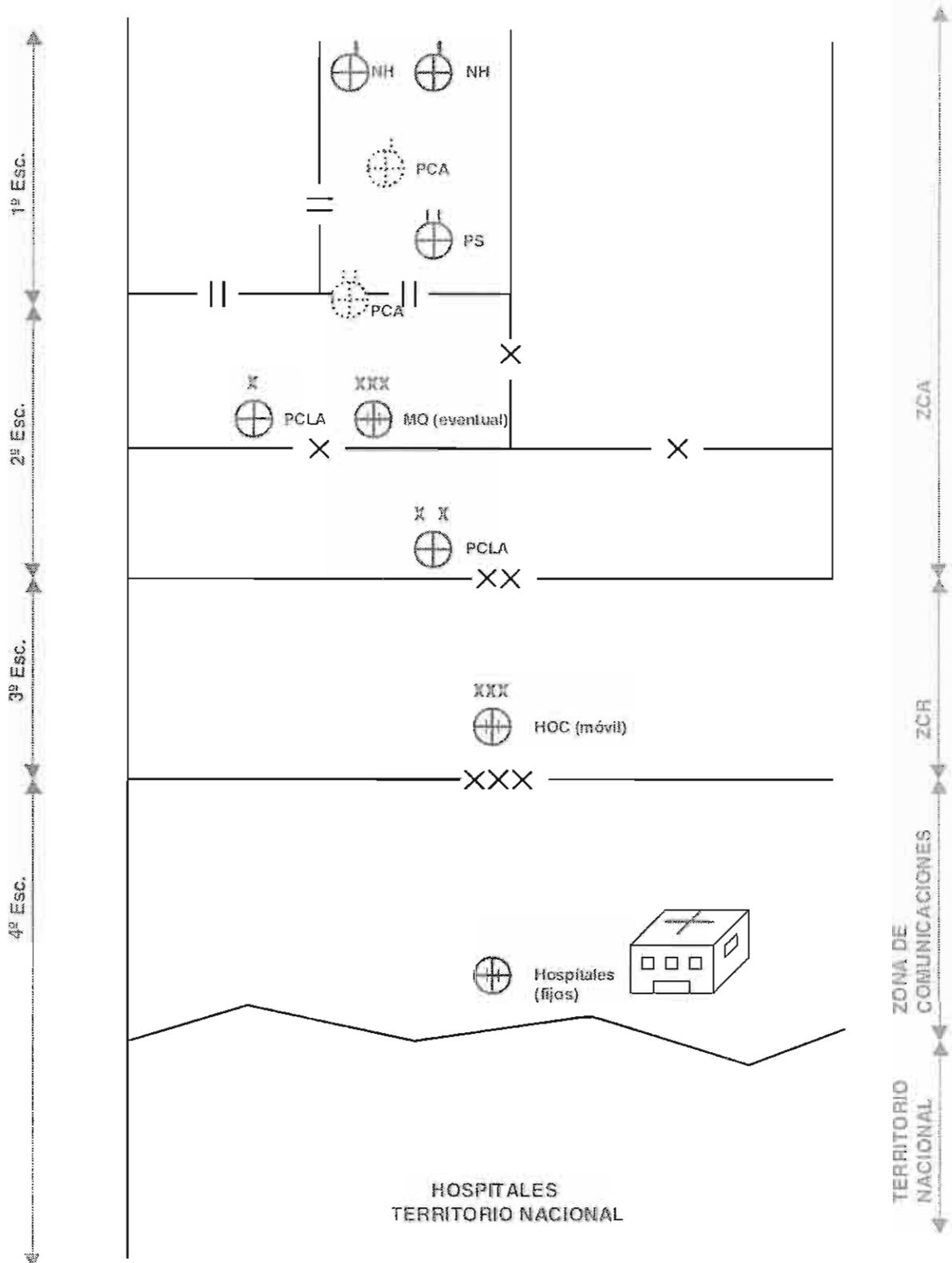
El Equipo Móvil de Veterinaria que el Escalón Superior destaca a cada GU. Brigada o División (para apoyar a su NTD.) es el elemento funcional sobre el que descansa la asistencia veterinaria. Es de carácter polivalente, siendo capaz de ejecutar los cometidos asignados a la función. Siempre despliegan en el Centro Logístico de la GU., en las proximidades del Centro de Suministro (CSU.), donde se abastecen y suministran las subsistencias, inspeccionándolas en todas las fases del proceso (adquisición, transporte, almacenaje, modulación y suministro de las mismas) asegurando así el control bromatológico de las materias primas.

Son unidades móviles que actúan en la ZA. de la Gran Unidad, llevando a cabo las siguientes misiones:

- Medicina preventiva veterinaria.
- Inspección de alimentos.
- Colaboración en la prevención frente a agresiones NBQ.
- Atención a los animales de interés militar capturados o no al enemigo.

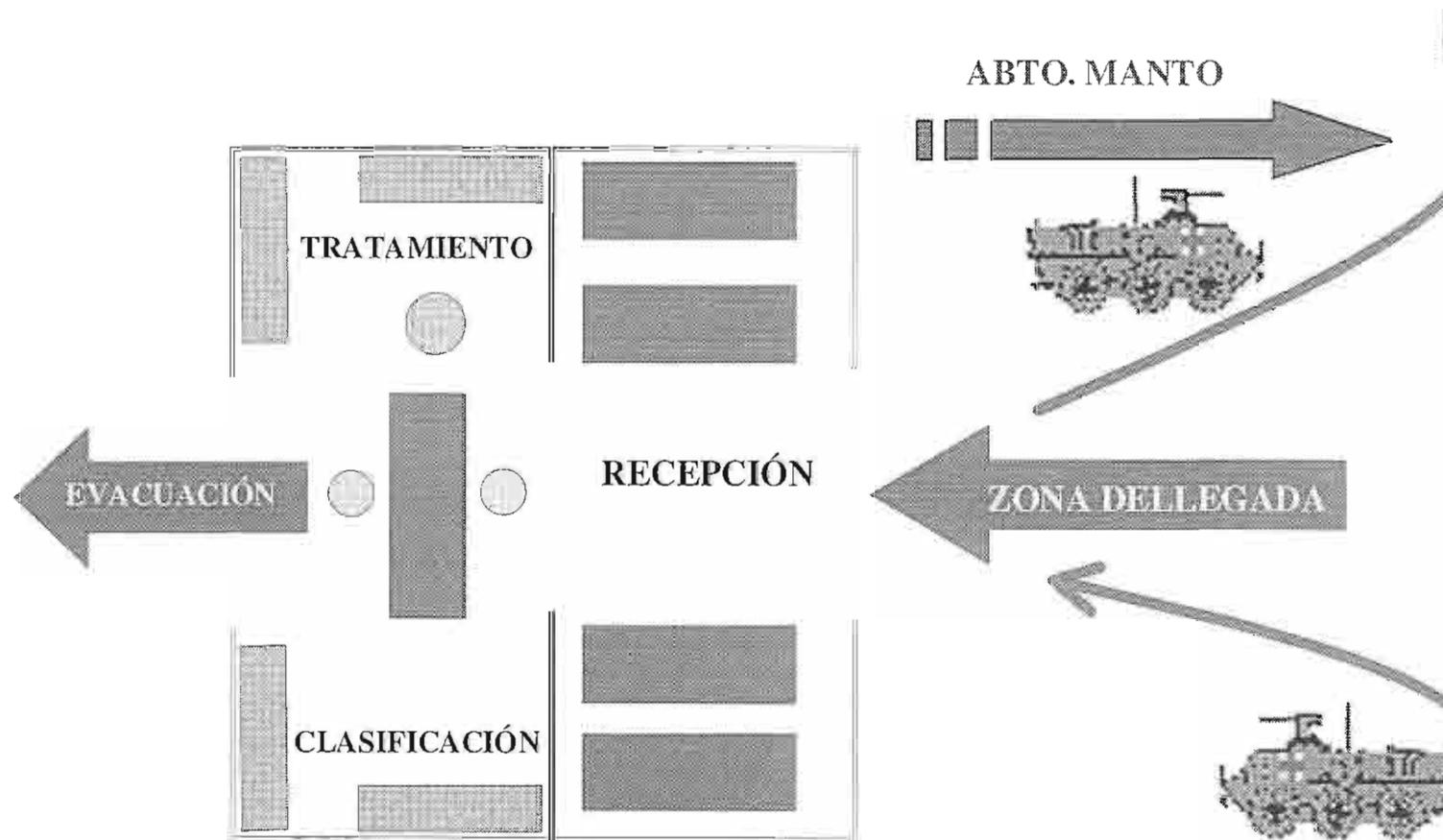
**D. José M<sup>a</sup> Gracia Recio**  
Teniente Coronel de Infantería

# ESCALONAMIENTO SANITARIO



- Fig.1-

# ARTICULACIÓN DEL PUESTO DE SOCORRO



**TIENDA NEUMÁTICA  
PUESTO DE SOCORRO**

Fig. 2

# DESPLIEGUE SANITARIO DEL PRIMER Y SEGUNDO ESCALÓN

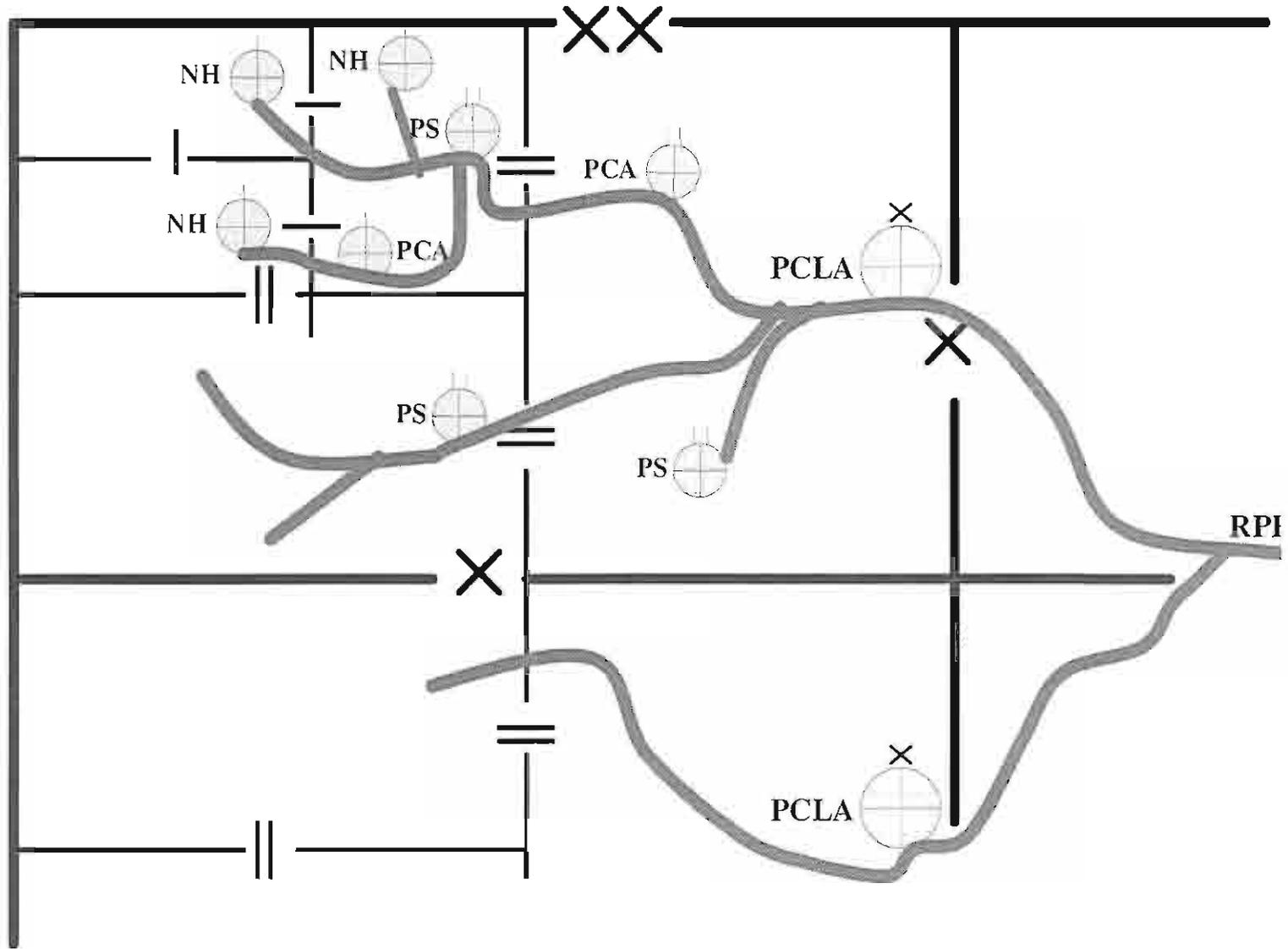


Fig 3

# LA INTELIGENCIA EN LAS PEQUEÑAS UNIDADES

## INTRODUCCIÓN.

Desde hace unos años, el Ejército de Tierra experimenta un impulso significativo en lo que a la Función Inteligencia se refiere. Al nivel de los Batallones de Infantería, se produce una significativa novedad al incrementarse cualitativamente la capacidad de dirección de inteligencia, así las Segundas Secciones de las Unidades tipo Batallón pasan a tener un Comandante y un Capitán dedicados a inteligencia, contrainteligencia y NBQ, y las Secciones de Mando proporcionan a estas Segundas Secciones dos Suboficiales. Por otra parte, la capacidad de adquisición de información del Batallón se mantiene al conservarse la Sección de Reconocimiento de los Batallones y los Pelotones de Observación y el de Radar.

Sin embargo, este tercer Comandante en las Planas Mayores de Mando de las Pequeñas Unidades, tuvo una andadura difícil y surgieron las críticas al cambio. Así se barajó la posibilidad de un Jefe de Plana Mayor de Mando, como Segundo Jefe de Batallón, o el incremento de los Comandantes en los Cuarteles Generales de Brigada en detrimento de estos terceros Comandantes de los Batallones. En fin, hay que admitir que durante mucho tiempo, unos de los puestos más prescindibles, ante la falta de personal, era el del jefe de la S-2 del Batallón, y que cuando existía, se convertía en una especie de <<Brown Department>>, dicho sea en tono humorístico. La indefinición era significativa, incluso persiste en algunos casos.<sup>1</sup>

El objeto de este trabajo es el de reflexionar sobre esta Función de Combate en las Pequeñas Unidades, con la pretensión de aportar algunas ideas a los Jefes de las Segundas Secciones de las Pequeñas Unidades. Empezaremos viendo la necesidad de la inteligencia a este nivel; repasaremos los preceptos reglamentarios y las orientaciones oficiales al respecto para dar una guía de elaboración de unas normas operativas;

reflexionaremos sobre las llamadas misiones de las Segundas Secciones en paz y en guerra, para terminar con unas conclusiones.

## 2. LA NECESIDAD DE LA INTELIGENCIA EN LAS PEQUEÑAS UNIDADES.

La Segunda Guerra del Golfo (1990-1991) ha sido una reciente experiencia de la que sin duda se pueden sacar lecciones interesantes. Al parecer, los responsables estadounidenses de inteligencia pusieron mucho interés en la calidad de los oficiales de inteligencia. Se vio la necesidad de dotar a las Segundas Secciones de los Batallones, de un Oficial cualificado. Había enemigo y la inteligencia, la contrainteligencia y la seguridad empezaban a tomar cuerpo. Así, se toma como un logro la <<innovación>> que supuso el que <<los Capitanes de inteligencia militar cubrieran más del 90% de los puestos de S-2 de Batallón de Combate>>. <sup>2</sup> Se consideró que la especialización, incluso en el nivel de Batallón, es una forma de contribuir a impulsar la Función Inteligencia.

En las orientaciones para el Mando y Control de las Pequeñas Unidades de maniobra se dice << el Jefe de la PU. para tomar decisiones con garantías de éxito, precisa de una adecuada inteligencia táctica, es decir, la relativa al enemigo, terreno y condiciones meteorológicas>><sup>3</sup>. Evidentemente, INTELIGENCIA la hace cualquier Mando que se enfrenta a un problema táctico.

En operaciones de mantenimiento de la paz, la necesidad de una Segunda Sección bien nutrida y en perfecta colaboración con la S-5 y la S-3 <sup>4</sup> son muy necesarias, porque el problema a resolver se reduce, en numerosas ocasiones, a un problema de Inteligencia y de Asuntos Civiles. La inteligencia, la contrainteligencia y la seguridad toman en este tipo de operaciones un nivel muy superior al que el Batallón tiene normalmente en operaciones bélicas, máxime si el Batallón,

<sup>1</sup> Muchas Segundas Secciones de las PLMM tienen misiones típicas de la función logística de personal e, incluso, de relaciones públicas.

<sup>2</sup> JOHN F. STEWARD, JR. G-2 DEL 3ER. Ejército de los Estados Unidos. Historia sobre la Inteligencia Militar en Tormenta del Desierto. Hay que advertir que en el Ejército de los EE.UU. la inteligencia es una especialidad fundamental.

<sup>3</sup> OR4-001.EME.Madrid 1996 pp.4-1. Recoge la idea de la doctrina de Inteligencia conjunta ver C-2-001, pp2936-12 párrafo 11712.

<sup>4</sup> La experiencia aconseja a este ponente en constituir a nivel Batallón en OMP un núcleo de OP/INT/AC

o Agrupamiento Táctico, actúa encuadrado en una Unidad multinacional liderada por otra nación.

Resumiendo, las Unidades tipo Batallón/Regimiento, ya sean de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros o de Transmisiones, hacen inteligencia, porque el jefe de la misma tiene necesidades de conocer para el planeamiento y conducción de sus operaciones. Necesita entonces de un órgano que le auxilie en el desarrollo del ciclo de inteligencia a su nivel.

### 3. LOSPRECEPTOS REGLAMENTARIOS, ORIENTACIONES OFICIALES Y GUIA DE ELABORACIÓN DE NOP.,S.

El Reglamento de Inteligencia generaliza los cometidos de las Segundas Secciones desde División a Batallón, haciendo sólo mención a la diferencia de la progresiva menor entidad y a los cometidos de contrainteligencia<sup>5</sup>.

El método de planeamiento<sup>6</sup> suele hablar conjuntamente de los G-2/S-2 en los diferentes procedimientos y estudios a realizar.

Las diferentes orientaciones de los Batallones/Regimientos de maniobra, artillería e ingenieros, tratan igualmente de la Función Inteligencia y de los cometidos de sus Segundas Secciones.

Vemos que son varios los documentos donde se recogen los preceptos, cometidos, etc. para las Segundas Secciones de las PLMM, s. de la PU. Es por ello que toda Segunda Sección de una Unidad tipo Batallón o Regimiento debe realizar una serie de Normas Operativas Permanentes<sup>7</sup> de forma que aglutine toda esa normativa reglamentaria y la adapte a la Unidad.

El ejército de los Estados Unidos<sup>8</sup> estudió hace algunos años el funcionamiento de sus Segundas Secciones con cierto detalle, llegando a la conclusión de que <<el camino al éxito (en referencia a las Segundas Secciones de las Pequeñas Unidades) consiste en elaborar y aplicar procedimientos operativos permanentes (SOPs) adecuados, basados en la doctrina y en táctica, técnicas y procedimientos probados>> e incorporarlos al adiestramiento de la Unidad y a la preparación de su Segunda Sección.

Para la elaboración de estas NOP.,s., el Reglamento de Inteligencia R-0-2-2, que seguirá en vigor hasta la formulación de la nueva doctrina que desarrolle la Función Inteligencia, es un texto básico. También lo son las Orientaciones de Mando y Control de las Pequeñas Unidades de Maniobra, donde se señalan los cometidos de la Segunda Sección<sup>9</sup>, y, en general, describe el ciclo; hace una referencia a los órganos de obtención, a la contrainteligencia, el interrogatorio y clasificación de prisioneros, el enmascaramiento, acciones NBQ, y al planeamiento y dirección de la instrucción de Inteligencia y NBQ; la participación de la Segunda Sección en el planeamiento y la documentación de la Sección.<sup>10</sup>

Al respecto apuntamos una relación de NOP.,s, basada en la experiencia particular, que puede servir de orientación para el Jefe de Segunda Sección de Regimiento o Batallón.

#### 1. Funcionamiento de la Segunda Sección, en operaciones y guarnición.

Para la elaboración de esta NOP., hay que considerar la de la Unidad Superior; el OR4-001,<sup>11</sup> las Instrucciones Generales de los Mandos Regionales que se derivan de la IG 5/87 del EME (Organización y Funcionamiento del Servicio de Inteligencia Militar Interior), en esta Instrucción General señalan los cometidos de las S-2 y Oficiales de Inteligencia de Las Unidades<sup>12</sup>, en particular lo referente a la seguridad e información militar interior. En el anexo <<A>> se exponen una serie de cometidos para las Segundas Secciones de las Pequeñas Unidades que puede servir de guía.

#### 2. Planificación del reconocimiento y de la vigilancia.

El R-0-2-2 nos da en su Capítulo 8 una base para el desarrollo de esta NOP.. Esta base se debe completar con lo que se especifica en las orientaciones de las tipo Batallón/Grupo y Regimientos de Caballería. Hay que tener a mano los manuales técnicos de los medios de obtención de que se dispone, incluso de los que puedan ser

<sup>5</sup> R-0-2-2.EME Madrid 1988.pp.10-2 y10-3.

<sup>6</sup> OR7-008.EME. Madrid 1996

<sup>7</sup> O Estandarización de procedimientos (SOP, s.)

<sup>8</sup> Ver Revista Infranty jul-dic-1997.TCOL MICHAEL T. FLYNN. La inteligencia tiene que Impulsar las Operaciones.

<sup>9</sup> OR4-001 PP.4-1 Y 4-2

<sup>10</sup> OC. Capítulo 4

<sup>11</sup> Esta publicación hace una diferenciación en su capítulo 9 de los cometidos a desarrollar en paz, dándole misiones propias de la función personal y relaciones públicas. Como informes relativos a Cuadros de Mando, recompensas de tropa, partes de accidentes, acción social, SERRES, protocolo. Ver pp.9-2 ,9-3. Estas misiones, que son extrañas, según publicaciones de rango superior como el reglamento, pueden modificarse en el libro de organización de la Unidad, y opinamos que el Oficial de Inteligencia debe inclinarse por esta solución para aumentar la eficacia de su sección.

<sup>12</sup> Ver pp.28-31 de la citada IG 5/87

agregados por Escalones Superiores.

Normalizar esta planificación es muy importante para dar fluidez a los trabajos de la Segunda y Tercera Sección, junto con el FSE., para evitar, por ejemplo, esos planes de fuego masivos, con multitud de objetivos puestos con la sola luz de los accidentes del terreno, obviando al enemigo. O el desaprovechamiento de los equipos de información de campaña, de diseminación, evaluación de operaciones psicológicas, o de reconocimiento de asuntos civiles, en operaciones de mantenimiento de la paz, protección de la Zona de Retaguardia u otras similares. La finalidad es la de planificar de forma que queden integrados todos aquellos elementos que puedan contribuir al proceso de la obtención.

Sería ideal que esta NOP. fuera un reflejo de otra existente en el Escalón Superior, de forma que se planificara la obtención de forma integral, y que la información de interés pudiera fluir a las Pequeñas Unidades, donde despliegan medios de obtención, en beneficio de la Gran Unidad, sin esperar a la difusión de inteligencia de ese Escalón Superior. Por ejemplo, no es lógico que un radar de la Unidad de Inteligencia de Brigada o de División, que despliega inmerso en un Batallón, no informe a éste sobre la presencia de una Unidad de carros enemiga que se dirige directamente al despliegue, y el Jefe de ese Batallón se entere de tal circunstancia demasiado tarde, cuando le llegue el correspondiente informe de inteligencia difundido por la Brigada o la División.<sup>13</sup>

La planificación debe considerar la realización de reconocimientos sistemáticos y de acciones de vigilancia siempre que no exista otra Unidad que la realice en nuestro beneficio. Si esto ocurriera, la NOP. debe regular y aclarar todo el proceso de recogida de esa información. Un ejemplo puede ser los reconocimientos mixtos de las Compañías de Primer Escalón y elementos de zapadores que realizan las brechas en el obstáculo; o los contactos, procedimientos, etc. para el caso de que un Batallón de Infantería tenga una Unidad de Caballería a vanguardia. Las NOP.,s. de una y otra Unidad deben contemplar estos extremos a la luz de la NOP. de la Unidad Superior.

Es interesante que esta NOP. deje establecido quien proporciona los apoyos logísticos y las prioridades de obtención de las Unidades que están en la Zona de Acción de la Unidad, consi-

derando lo especificado en la NOP. de la Unidad Superior o en los reglamentos.

Es igualmente interesante que la NOP. establezca los procedimientos de coordinación de los elementos de obtención y las Unidades para evitar bajas propias en los movimientos de aquellos por zonas de vivac, posiciones defensivas, despliegues, etc.

Esta NOP. se completa indirectamente con el detalle de las NOP. que regulan la coordinación de la inteligencia y la guerra electrónica, así como la inteligencia de objetivos, que más adelante trataremos.

### **3. Protección de la documentación y material clasificado.**

Las NORMAS DE PROTECCIÓN DE LA OCUMENTACIÓN Y MATERIAL CLASIFICADO (de 25 de enero 1982), señalan taxativamente la misión de los órganos auxiliares del Mando al proponer unas normas operativas al respecto<sup>14</sup>; la IG 9/89 (2ª DIV sobre PROTECCIÓN DE MATERIAS CLASIFICADAS; la NG.3/94 EME (2ª y 3ª DIV.) sobre SEGURIDAD FÍSICA Y DE PERSONAL DEL MATERIAL DE CIFRA son documentos básicos para la redacción de esta NOP.

### **4. Integración de medios de obtención con énfasis en los medios para IEW. (inteligencia y guerra electrónica).**

En el ámbito Batallón, y muy particularmente a nivel Regimiento de Caballería Ligero Acorazado es necesario tener normalizada la integración de todos los medios de la propia Unidad para la obtención de información, así como de los apoyos más usuales que pueda recibir, y practicar esta integración con ocasión de ejercicios y maniobras.

Esta integración de medios debe poner especial atención en los medios de guerra electrónica. Aunque es muy excepcional que el Batallón reciba apoyos de este tipo en misiones de mantenimiento de la paz, protección de zonas de retaguardia, apoyo a autoridades civiles. No obstante, allí donde un Agrupamiento Táctico, incluso una Brigada, actúe con cierta independencia, o como única Unidad española en una fuerza multinacional, es posible que tenga medios de escucha y localización. En tales casos debe existir un plan de sincronización o de coordinación entre inteligencia y por extensión contrainteligencia y

<sup>13</sup> En tanto las brigadas y otras Unidades superiores tengan medios de obtención de escasas prestaciones para actuar en su beneficio, ocurrirán estos problemas.

<sup>14</sup> Ver Normas Protección de la documentación y material clasificado. 14

seguridad, y las acciones de guerra electrónica.

### **5. Apoyo de la inteligencia al proceso de designación de objetivos.**

El proceso de designación de objetivos es algo que tenemos poco practicado a cualquier nivel. El problema es la falta de experiencia bélica y la normal ausencia de un <<enemigo>> que actúe o piense en los ejercicios y maniobras.

Este problema de adquisición de objetivos, que si bien es fundamental en las Unidades de Apoyo de Fuegos, con independencia del Arma o de Ejército, también << es un quehacer común a todas las Unidades empeñadas en combate>><sup>15</sup> y debe integrarse en las Segundas Secciones.

Esta NOP. debe corregir ciertos defectos que se descubran en el transcurso de ejercicios tácticos y maniobras. Por ejemplo, la falta de información sobre la valoración de resultados de las acciones de fuego, pues, como quiera que en ausencia de enemigos esta valoración es un ejercicio de imaginación, suele ser normal que se obvие. También suele ser frecuente que el FSE. no pase la valoración al Oficial de Inteligencia de la Pequeña Unidad de Maniobra, o que los Jefes de Subgrupos con Observadores Avanzados de Artillería no comuniquen al núcleo de Inteligencia/Operaciones, la interpretación de los resultados de esa valoración que hace el citado Observador.

### **6. Sobre PW. e interrogatorios. (Operaciones y adiestramiento).**

Es obligado considerar el R-0-2-2, en particular sus anexos 7 y 8; los STANAG firmados por España; el Cuaderno número 3 de la antigua DIVINT.; la NOP. de la Unidad Superior. Esta norma debe subrayar el respeto absoluto que nuestras fuerzas tendrán sobre los prisioneros de guerra, pues es un mandato que recogen los STANAG en vigor, nuestras propias leyes, así como las RR.OO.

Es importante que esta NOP. haga una referencia, en forma de apéndice, a los ejercicios de adiestramiento, donde debe reflejarse que los enemigos potenciales puede ser que no tengan el mismo respeto a los cautivos que nosotros mantenemos.

Los ejercicios de instrucción suelen enfocarse a la preparación para el cautiverio o el interrogatorio de nuestros hombres y mujeres por el enemigo; pues bien, en la NOP. debe dibujar lo más exactamente posible los límites de realismo

de los ejercicios, las medidas de seguridad y disciplina a mantener; así como de respecto ético a la diferenciación de sexos, población civil, etc.; y los límites que imponen los STANAG firmados por España a los ejercicios de instrucción de este tipo que son bastantes restrictivos.

### **7. Simulación del enemigo.**

Esta NOP. es necesaria, pues se suele incurrir en el fallo de realizar ejercicios de adiestramiento donde la incógnita <<enemigo>> no es tal para los ejecutantes, y sin esa incógnita se disminuye enormemente la necesidad del Jefe respecto a su órgano de inteligencia; esto hace que quede anulado el rendimiento en cuanto a la práctica de los procedimientos propios de la Función Inteligencia, lo que va en perjuicio del adiestramiento conjunto de la Unidad. Esto no quiere decir que los escasos medios de obtención del Batallón se conviertan en el enemigo, y el Oficial de Inteligencia en su Jefe, pues entonces volveremos a cometer el error de obviar la incógnita principal del problema táctico en el nivel de Batallón.

## **5. LAS SEGUNDAS SECCIONES DE LAS UNIDADES TIPO BATALLÓN/REGIMIENTO DE MANIOBRA EN OPERACIONES .**

La Función Inteligencia en las Pequeñas Unidades es generalmente similar, en sus conceptos y cometidos más generales, a la de las Grandes Unidades. Al respecto son interesantes las puntualizaciones que señala el R-0-2-2 en su capítulo 10 (1988) y el capítulo 4 del OR4-001 (1996). No obstante hay diferencias importantes que deben considerarse:

### **Fase de dirección.**

Está permanentemente activada como consecuencia del Plan Permanente de Inteligencia; éste es el primer escollo, pues no todas las Unidades tienen un PPI. difundido hasta nivel de Batallón/Regimiento. No obstante, el Oficial de Inteligencia de una Pequeña Unidad puede presentar una propuesta del PPI. a su Jefe utilizando como base las NOP.,s. sobre inteligencia del Escalón Superior, las necesidades de inteligencia que generan los Mandos Territoriales al desarrollar la IG 5/87, normalmente relacionada con la seguridad militar interior y los estados de opinión. Así mismo, ese PPI. puede abarcar una serie de necesidades tipo de inteligencia táctica, para los diferentes tipos de temas tácticos en los que la Unidad se adiestra para el combate.

<sup>15</sup> OR4-309 (1997) pp. XI.

### Fase de Obtención.

Las Segundas Secciones de las Pequeñas Unidades, salvo los RCLAC., desde el punto de vista de la obtención, carecen normalmente de medios tanto humanos como materiales. Es por ello importante normalizar la integración de los medios que se pudieran tener, así como asignar a ciertas Unidades un nivel de instrucción y adiestramiento en inteligencia para aumentar las posibilidades de obtención. Al respecto es interesante señalar que en el antiguo ejército soviético, las segundas Compañías de los Batallones <<motorizados>> (BMP) disponían de instrucción de reconocimiento. En esa línea, la NOP. de Planificación del Reconocimiento y Vigilancia antes aludida, podría normalizar, por ejemplo, que cada Compañía de Infantería pueda proporcionar, al menos, una patrulla de reconocimiento de entidad Sección o Pelotón.

Es conveniente que los Pelotones de Observación y Radar tengan un adiestramiento dirigido hacia la obtención en sentido amplio, de forma que puedan ser utilizados indistintamente como medios de inteligencia clásica (HUMINT.) y de imágenes (IMINT.), formar patrullas mixtas que se puedan mover en toda ZRI de la Pequeña Unidad. Todo esto es posible con una sólida instrucción de inteligencia. Estos Pelotones, además de sus misiones clásicas, deben estar en condiciones de constituir patrullas mixtas formadas por un observatorio y un radar. Deben ser capaces de infiltrarse en la zona de responsabilidad de inteligencia de la Pequeña Unidad que no este controlada por las fuerzas propias, formar una patrulla de observación/vigilancia en terreno de nadie, contribuir a formar el Escalón Avanzado de una operación aeromóvil en el caso de Unidades aerotransportables, etc. También deben estar preparadas para formar equipos de entrevistadores en operaciones de mantenimiento de la paz, protección de Zona de Retaguardia, apoyo a autoridades civiles, etc. De la misma forma, deben tener una especial instrucción para el interrogatorio preliminar de prisioneros de guerra, desertores, evadidos, refugiados, desplazados etc., tanto en operaciones de mantenimiento de paz como en otras. Es decir que estos Pelotones deben tener una muy sólida instrucción de inteligencia. Desgraciadamente suele ocurrir que cuando falta personal, una de las primeras Unidades a desactivar son estos Pelotones.

**La conciencia informativa y de seguridad** de todos los componentes de la Pequeña Unidad es fundamental, tanto en paz como en guerra; es ésta una de las misiones que debe tener el Oficial de Inteligencia, la de incrementar la conciencia informativa de los componentes de su Unidad.

Es interesante señalar que los Batallones y Regimientos de maniobra en contacto, deben explotar las informaciones que puedan obtener de la documentación, materiales y personal que se capture, pero es fundamental no olvidar la rapidez con que esas informaciones deben ser comunicadas a los Escalones Superiores, así como la evacuación de los materiales, documentos y PW. Con relación a estos últimos hemos de señalar que en los primeros momentos de la captura es cuando el PW. es más propenso a facilitar información. El interrogatorio preliminar, que nunca será detallado, además de los datos a obtener<sup>16</sup>, debe orientarse hacia la obtención de información útil e inmediata de la Unidad. (Campos de minas de protección inmediata, asentamientos de armas, etc.) El interrogatorio debe ser en el momento de la captura y muy breve, utilizando normalmente la técnica de <<Aproximación directa>><sup>17</sup>. Si se localizara algún prisionero de especial interés y hubiera tiempo se puede recurrir a la técnica de <<amigo - enemigo>> abreviada<sup>18</sup>. Esto requiere una instrucción básica, pero sólida, que proporcione ideas claras a los Jefes de S/GT,s., de Sección y de Pelotón. Entre ellas debe destacar la necesidad de la evacuación rápida y la obtención de información de utilidad inmediata en los primeros instantes de la captura.

### Fase de elaboración.

La Segunda Sección de las PU,s. debe recibir de su GU. casi todos los productos que necesite ya elaborados, de forma que pueda apoyar el planeamiento y las decisiones del Jefe y la PLMM. de la Unidad tipo Batallón. Es decir, no tienen el duro trabajo de elaboración de los CIDI,s. de las Brigadas independientes o las Divisiones, pero esto no nos debe llevar al lamentable error de concluir que no hacen inteligencia. La elaboración de las Segundas Secciones se reduce a:

- Una muy práctica compilación de la información que reciban;
- Una valoración y una calificación personal muy exacta de las informaciones que obtenga y

<sup>16</sup> ver Cuaderno de Interrogatorio Táctico de la DIVINT 1989(núm.3 pp.23-24

<sup>17</sup> Ver OC. Pp.34

comuniquen a los Escalones Superiores;

-Un muy rápido análisis, integración e interpretación de la información que reciba de otros escalones y de la que obtenga de su situación. Al respecto hay que señalar que el Oficial de Inteligencia de una Pequeña Unidad debe tener mucha agilidad y rapidez mental, y no perder oportunidades de ejercitarse en ella.

-Un INTE. abreviado que nos ayude a determinar unas líneas de acción del enemigo, nos auxilie a priorizarlas y nos sirva para el estudio inicial del programa de obtención del Batallón.

### Fase de Difusión.

La Segunda Sección de la PU. debe impulsar al máximo la rápida transmisión de las informaciones que obtenga hacia el Escalón Superior (información de combate). De la misma forma que debe impulsar, en la medida de sus posibilidades, la evacuación rápida de la documentación, personal y materiales capturados al enemigo.

El Jefe de la Segunda Sección tiene que sopesar los datos que su Unidad obtiene con la Inteligencia que difunden el Escalón Superior y los colaterales, para poder auxiliar a su Jefe sobre el detalle de los Batallones enemigos de Primer Escalón adversarios oponen para, así, poder enfrentarse a ellos y utilizar sus armas eficazmente.

### 6.LAS SEGUNDAS SECCIONES EN PAZ.

La Actividad de las Segundas Secciones en paz no debería variar sensiblemente de las de guerra, salvo en lo relacionado con la especial preparación para el combate, que es la actividad fundamental en paz<sup>19</sup> y que en guerra queda disminuida a los periodos entre operaciones.

El OR4-001 indica<sup>20</sup> para las Segundas Secciones una serie de cometidos en Paz. No obstante hay que señalar que algunos de ellos son ajenos a la inteligencia, contrainteligencia y seguridad y que entran de lleno en áreas de trabajo propias de otras Secciones de la PLMM, fundamentalmente las referidas a personal, como son:

- Tramitación de propuesta de recompensas.
- Control de los correctivos de los Cuadros de Mando.
- Los IPEC,s., fichas de calificadores y su tramitación.
- Tramitación de recompensas de tropa.
- Partes de accidentes
- Relaciones con los medios de comunica-

ción social

- Acción social
- Coordinación de las actividades del SERRES.
- Protocolo.

Estas actividades particulares, obedecen, por un lado, a la confidencialidad de los documentos, y por otro, a la tendencia antigua de una Segunda Sección que recoja una serie de asuntos varios con la finalidad de darle trabajo, ante una ausencia de enemigo.

Debe quedar bien claro que todo lo confidencial no entra forzosamente en el ámbito de la Segunda Sección. Existe un servicio de protección de la documentación clasificada y de protección de material clasificado (PDC/PMC). que custodia toda la documentación y material clasificado, y controla su entrada y salida del órgano auxiliar del Mando, pero ello no implica que la Segunda Sección tenga que realizar la gestión de esos asuntos y documentos.

En ese sentido, la tramitación de recompensas, el control de correctivos de Oficiales y Suboficiales y los IPEC,s. , son y deben ser actividades propias de la Función Logística Personal, con independencia de que para la custodia de esa documentación exista un lugar de seguridad que controle el servicio de PDC.

No suele ser aconsejable que el Oficial de Inteligencia lleve las relaciones con los medios de comunicación social, aunque sólo sea por una elemental razón de seguridad. Por otra parte, el buen conocimiento de la situación que tiene, no es garantía de unas buenas relaciones con los medios. Incluso puede ser perjudicial, pues el periodista es un profesional de la entrevista y por lo tanto de la obtención. Tener al Oficial de Inteligencia de la Pequeña Unidad haciendo de Oficial de Información pública ante la prensa, la radio o la televisión no es lo más aconsejable, pues la experiencia nos dice que viene a ser como someterlo a un interrogatorio para ver si se le escapa algo que no debe decir. El Oficial de Inteligencia está para informar al Mando y no al público. Además, el Oficial de Información pública debe tener unas características personales muy específicas (imagen, empatía, poder de comunicación, etc.) que no tienen por qué coincidir con las del Oficial de Inteligencia.

El OR4-001 entra en colisión con el Reglamento del Servicio del Recreo Educativo del

<sup>18</sup> Ver OC. Pp37-38

<sup>19</sup> Ver Art. 143 de la RR.OO. para las FAS.

<sup>20</sup> OR4-001 (1996)capitulo 9 punto 9.3.pp9-2 y 9-3

Soldado (SERRES.), toda vez que éste da a la Tercera Sección las actividades de ese Servicio para su mejor engarce con el programa general de la Unidad. Con todo, soy de la opinión de que este servicio es una tarea propia de la Función Logística Personal.

La Acción Social es algo muy relacionado con la moral y las actividades de Primera Sección, máxime si la Unidad está constituida de profesionales no permanentes.

No se debe confundir el protocolo con las relaciones con otros ejércitos. Una cosa es que el Oficial de Inteligencia recoja y dirija el cumplimiento de las posibles órdenes de obtención del Escalón Superior ante una colaboración, visita, u otro tipo de relación con un ejército extranjero, y otra que se encargue del protocolo general de una Unidad.

Por las mismas razones de seguridad y eficacia en la comunicación, el Oficial de Inteligencia no debe encargarse de las relaciones con autoridades civiles y en general relaciones protocolarias; ello no implica que en determinadas situaciones, el Oficial de Inteligencia o cualquier elemento de la Unidad pueda tener misiones de obtención o seguridad como consecuencia de esa relación.

Esperemos que estas misiones extrañas a la Función Inteligencia queden perfiladas en la nueva Doctrina de Mando.

## 7. CONCLUSIONES.

- Las Unidades tipo Batallón/ Regimiento hacen inteligencia, porque el Jefe de la misma tiene << *necesidad de conocer* >> para el planeamiento y conducción de sus operaciones. Precisa entonces de un órgano que le auxilie en el desarrollo del ciclo de inteligencia a su nivel.
- Las Segundas Secciones de las Pequeñas Unidades tienen que elaborar una serie de NOP,s. donde agrupen la reglamentación y orientaciones de funcionamiento en vigor, aplicándolas a sus misiones.
- La labor de las Segundas Secciones en operaciones, se caracteriza por la transmisión rápida de la información obtenida a los Escalones Superiores y la difusión igualmente rápida de la recibida a los subordinados.
- Ante la falta de medios de obtención, se debe emplear patrullas de obtención de información (reconocimientos, observación, etc.) y por lo tanto trabajar en la consecución de una sólida instrucción HUMINT. dentro de la Unidad.
- Es muy importante incrementar la conciencia informativa y de seguridad en todos los componentes de la Unidad.

**ANEXO <<A>>**

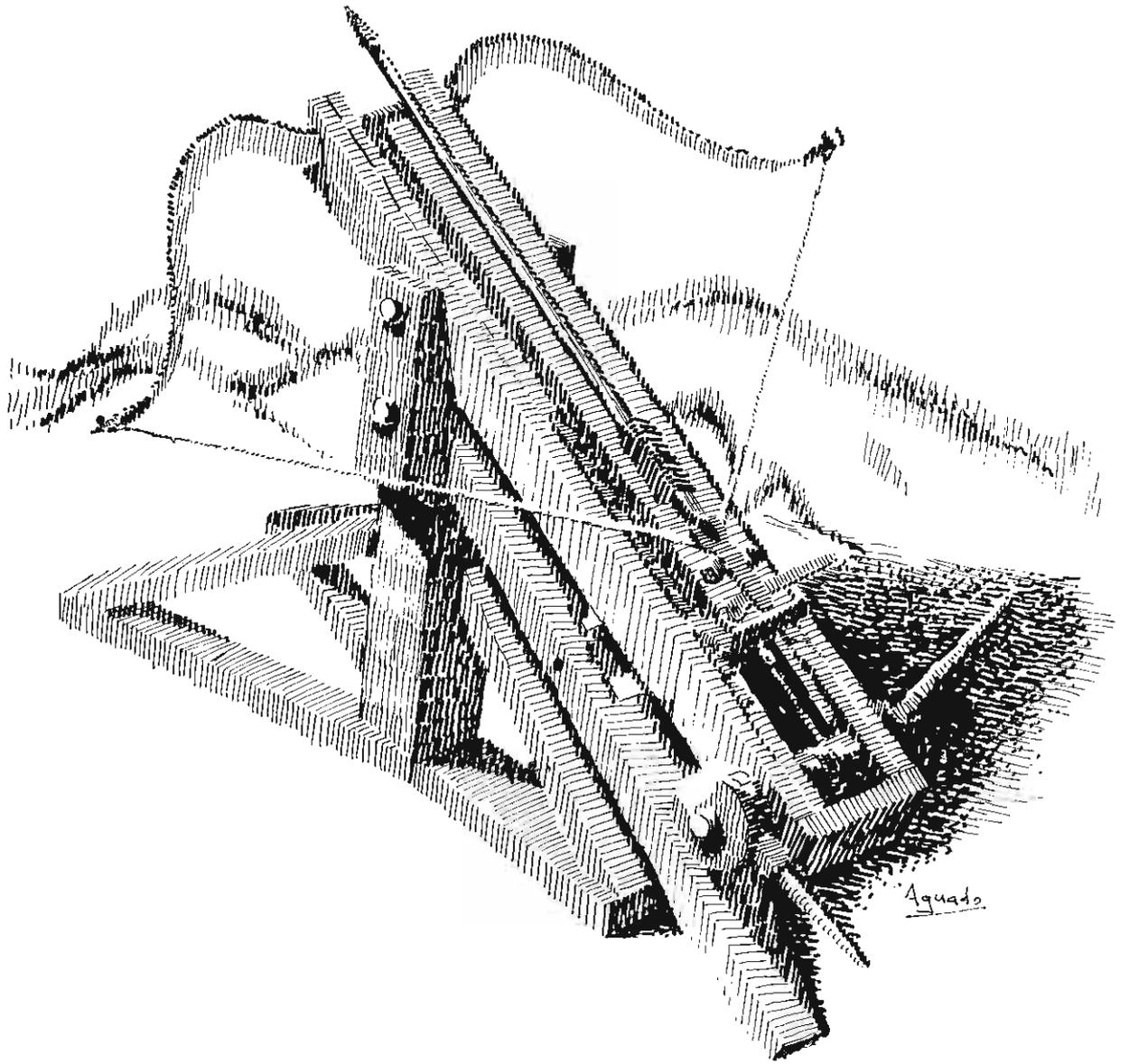
**COMETIDOS DE LAS SEGUNDAS SECCIONES DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES.**

<b>COMETIDOS S-2</b>	<b>ESPECÍFICOS DE GUARNICIÓN.</b>
<p><u>DIRECCIÓN Y OBTENCIÓN.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar al Jefe de la Unidad en el proceso de planeamiento de Inteligencia (INT.) y, en general, contribuir al planeamiento de las operaciones.</li> <li>• Auxiliar en la definición de las NI. y proponer ONI.</li> <li>• Formular el Programa de Obtención (PROB.).</li> <li>• Formular las peticiones de información a las Segundas Secciones de la Unidad Superior y Unidades Colaboradoras, incluidas las peticiones de apoyo aéreo por el reconocimiento.</li> <li>• Realizar las peticiones de información méteo, cartografía y fotografía aérea.</li> <li>• Planear y dirigir el empleo de los órganos de inteligencia propios y de refuerzo.</li> <li>• Formular Planes de Vigilancia y Reconocimiento (PLRV.) y Adquisición de Objetivos.</li> <li>• Coordinar con la 3ª Sección los PLRV. y coordinar los de Adquisición de Objetivos con el FSE. en su caso, determinando con S-3 y FSE. los objetivos y NAO, s<sub>2</sub>.</li> <li>• Agilizar la entrega de la información obtenida por los órganos subordinados al explotar las fuentes.</li> <li>• Valorar los órganos subordinados de obtención y, en su caso, informar sobre los agregados.</li> <li>• Emplear la herramienta de obtención de la &lt;&lt;entrevista&gt;&gt; cuando se considere necesario; así mismo dirigir los interrogatorios preliminares cuando no tiene equipos especiales agregados.</li> <li>• Planear y dirigir la instrucción específica del personal de inteligencia y cooperar con la 3ª Sección en la del resto de la Unidad. Coordinar con esta sección la programación de toda la instrucción y adiestramiento de INT., CI., Seguridad y NBQ.</li> </ul> <p>Cometidos específicos de las PU,s. de Artillería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la obtención de noticias e información por los órganos de ejecución subordinados (orgánicos o agregados), estableciendo un Plan de Observación (PLO.) o un Plan de Adquisición de Objetivos (PLAO.) si se trata de un GACA. en misión de A/D., dando las ordenes pertinentes a los órganos subordinados.</li> <li>• Dirigir la información de Contrabatería (C/B.) en su Unidad.</li> <li>• Organizar la información topográfica.</li> <li>• Petición de información sobre identificación y movimientos navales y aéreos en su zona de responsabilidad (ACTA.)</li> </ul> <p>Cometidos específicos de una PU. de Ingenieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar la obtención de noticias e información por los órganos de ejecución subordinados (orgánicos o agregados), con vistas a la formulación de planes de movilidad, contramovilidad o supervivencia.</li> <li>• (Transmisiones) Proponer medidas con respecto a la seguridad criptográfica, de la transmisión, de los medios. defensa contra la interceptación y el análisis del tráfico, contra la decepción imitativa , efectos TEMPEST.etc.</li> <li>• Atendiendo al plan OPSEC. , redactar el apéndice EMCON. y en su caso las EPM. de EW.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idem. Con particular énfasis en la instrucción y el adiestramiento.</li> <li>• Formular el PPI. sobre la base de las NPI. del Escalón Superior y el PROB.</li> <li>• Propuestas de NOP,s.</li> <li>• Proponer, planear y supervisar la instrucción de INT., CI. y seguridad. topográfica y coordinar con 3ª los programas.</li> <li>• Proponer y diseñar para el adiestramiento el enemigo. ya sea mediante simulación o ejercicios de doble acción; todo ello en coordinación con 3ª Sección. La 2ª Sc. no debe dirigir al enemigo, pues no actuaría como elemento de INT.</li> <li>• Contribuir al planeamiento de acciones de propaganda para captación de voluntarios e imagen de la Institución según ordenes del Escalón Superior.</li> <li>• Seguimiento de las actividades de INTERNET de la Unidad y obtención de información de interés.</li> </ul>

COMETIDOS S-2	ESPECÍFICOS DE GUARNICIÓN.
<p><u>ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro y rápida comunicación de la información recibida que figure en la NI. del Escalón Superior o que se considere de interés.</li> <li>• Transformación de las informaciones recibidas en inteligencia, así como la difusión de la misma .</li> <li>• Difusión de la informaciones recibidas al Escalón Superior, y a otras Unidades que puedan explotarlas.</li> <li>• Estudiar e interpretar las fotografías aéreas cuando no exista equipo de fotointerpretación y difundir esas interpretaciones a las Unidades subordinadas que lo precisen</li> <li>• Realizar la distribución y archivo de cartografía y fotografía aérea.</li> <li>• Recibir y difundir la información meteorológica.</li> <li>• Llevar al día en el Mapa de Situación (SITMAP.) lo correspondiente a fuerzas enemigas y listas de objetivos; así como las herramientas de compilación que se precisen.</li> <li>• Elaborar a su nivel la INTE. , con o sin apoyo de productos de la Unidad superior</li> </ul> <p>Cometidos específicos de las PU,s. Artillería.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Llevar al día el registro de información de C/B.</li> <li>• INTE. aéreo (U,s. AAA.).</li> <li>• Control de los cuadernos registros de información y observación y remisión al Escalón Superior (ACTA.).</li> </ul> <p>Cometidos específicos de las PU,s. de Ingenieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encaminarán el empleo de sus órganos de inteligencia hacia cuestiones específicas de Ingenieros (vialidad, recursos locales etc.).</li> <li>• Mantener y actualizar base de datos de obras de interés del enemigo con vista a planes de obstrucción, métodos de minado, identificación de nuevas minas e ingenios, reconocimientos anfibios, etc.</li> <li>• (Transmisiones) Mantenimiento del Orden de Batalla Electrónico (OBE.) según difusión realizada por el Escalón Superior.</li> <li>• Compilación de informes MIJI.(todo tipo Unidad).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo ordinario de la 2ª Sección.</li> <li>• Archivo de inteligencia básica que ha sido difundida con los Escalones Superiores hasta este nivel de PU.</li> <li>• Elaboración con fines de instrucción de herramientas de compilación, en particular ORBAT,s./OBE. de enemigo didáctico.</li> <li>• Explotación de fuentes abiertas (Resúmenes de Prensa en información general de MCS.).</li> <li>• Control de las publicaciones oficiales de interés para la Unidad como Reglamentos, Orientaciones, Manuales, revistas profesionales (Biblioteca Militar).</li> <li>• Control de la cartografía y fotografía aérea.</li> <li>• Peticiones y difusión de información meteorológica. Con ocasión de ejercicios y maniobras.</li> </ul>
<p><u>CONTRAINTELIGENCIA Y SEGURIDAD.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer, planear y supervisar las actividades de contrainteligencia y colaborar con 3ª Sc. en la seguridad de las operaciones.</li> <li>• Llevar el servicio de PDC. y PMC.</li> <li>• Auxiliar al Mando en la supervisión del cumplimiento de las medidas contra la acción psicológica, guerra electrónica, sabotaje y terrorismo; en su caso, proponer, planear y supervisar medidas al respecto.</li> <li>• Vigilar el cumplimiento de las consignas de enmascaramiento y ocultación.</li> <li>• En su caso, proponer medidas de decepción para inducir a engaño al enemigo, en coordinación con la 3ª Sección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información interior (IG 5/87.)</li> <li>• Servicio de PD. y MC.</li> <li>• Supervisión de las medidas de custodia que la normativa PD. y MC. determinen.</li> <li>• Seguridad del Acuartelamiento en su caso.</li> <li>• Dirección de las actividades del &lt;&lt;Oficial de Caso&gt;&gt; ante una posible falta disciplinaria o presunta figura delictiva.</li> <li>• Seguimiento de las páginas WEB de INTERNET particulares sobre la Unidad o las FA,s. en general.</li> </ul>

COMETIDOS S-2	ESPECÍFICOS DE GUARNICIÓN.
<p><u>PRISIONEROS DE GUERRA, EVADIDOS, REFUGIADOS Y DESPLAZADOS Y TRATO CON PERSONAL CIVIL.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer en coordinación con 1ª Se. el Punto de Reunión de PW.</li> <li>• Atender al interrogatorio preliminar y clasificación de PW.</li> <li>• Realizar la valoración preliminar de los documentos y materiales capturados.</li> <li>• Proponer normas para su rápida evacuación en coordinación con la 1ª y 4ª Secciones, del personal y materiales capturados, así como desplazados, refugiados y evadidos.</li> <li>• Proponer, planear y supervisar normas de trato con la población civil en coordinación con 1ª Sección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer, planear y supervisar la instrucción para interrogatorios preliminares, trato y conducción de PW. y coordinar con 3ª los programas.</li> <li>• Proponer NOP. de instrucción y adiestramiento al respecto.</li> <li>• Contribuir a la programación de la formación militar de la Unidad con relación a posibles acciones contrarias de propaganda y en general de acciones psicológicas</li> </ul>
<p><u>NBQ.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer, planear y supervisar las medidas tácticas y técnicas a adoptar en relación con las acciones de NBQ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer, planear y supervisar la instrucción de medidas de defensa, reconocimiento y control NBQ y coordinar con 3ª los programas.</li> <li>• Proponer las NOP,s. al respecto.</li> </ul>

Francisco Jiménez Moyano  
Cte. de Infantería



# ORGANICA Y MATERIALES

# EL CALIBRE DEL MORTERO EN LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA LIGERA

## 1.- INTRODUCCION

Partiendo de la base de la incuestionabilidad de los morteros en la orgánica de las compañías de infantería, tanto ligera como pesada, la finalidad del presente artículo es la de reconsiderar cual debe ser el arma escogida para cubrir este puesto.

Tradicionalmente aplicamos a las consideraciones de índole militar la idea de que "cuanto más gordo mejor", pero quizás analizando todos los parámetros que podemos encontrar en los distintos tipos de morteros obtengamos algunas conclusiones distintas.

Actualmente, las Compañías de Infantería Ligera cuentan en dotación con morteros de M-81 LL, excepto las de la BRIPAC., que atendiendo a los condicionantes del lanzamiento paracaidista, cuentan con los veteranos M-81 L de tubo corto.

## 2.- EL EMPLEO TACTICO Y LA INSTRUCCION

La orgánica de las Compañías de Infantería Ligera contempla la motorización de los Pelotones de Morteros de las Secciones de Apoyo, sin embargo, estas Unidades deben encontrarse dispuestas para cumplir misiones en la que la motorización no sea posible : asaltos aéreos, helitransportes, aerotransportes, lanzamientos paracaídas, acciones especiales, etc. Se trata siempre de misiones en las que las Compañías tendrán que combatir a pie, privadas de la motorización antes mencionada.

Aparecen entonces una serie de cuestiones que nos hacen pensar si lo señalado anteriormente es posible. Si los sirvientes de los morteros han de combatir a pie, deberán portar su equipo individual, que incluirá una mochila ligera o pesada. Desaparece entonces la posibilidad de trasladar el mortero en los atalajes de dotación. Por lo tanto, tendremos a los sirvientes de mortero acarreado su propio equipo y, además, "a brazo" las distintas cargas en que se fracciona el mortero. En este sentido cabe considerar el que aunque esta tarea sea posible con el M-81 L, en el caso del M-81 LL, las dimensiones de tubo y trípode lo hacen prácticamente imposible.

Esta forma de transporte repercutirá en la velocidad y resistencia de los sirvientes de mortero, que será menor que la de los simples

fusileros. Una adecuada instrucción puede permitir el que esas diferencias se reduzcan hasta límites permisibles.

Hasta el momento no se ha abordado el problema del municionamiento. Si pretendemos llevar a cabo con esos morteros acciones de apoyo de fuego "minimamente serias" ¿de cuanto podemos considerar que tendrá que ser la dotación de cada arma?..... ¿30, 40, 50 disparos?. En el menor de los casos estamos hablando de varias cajas de munición que es imposible que porten los sirvientes.

Como consecuencia de todo este razonamiento aparece una primera conclusión : los morteros deben combatir siempre motorizados, al menos contemplando la motorización del transporte de la munición.

Habitualmente, cualquier Jefe de Compañía en ejercicios e instrucción obvia este tema evidente, con lo que el resultado es falsear la concepción que tenemos de este arma. Nos entrenamos con un arma con la que nosotros mismos nos engañamos sobre de su empleo y posibilidades. La solución dada a esta cuestión en algunas Unidades de Infantería Ligera ha sido la dotación de mulas mecánicas. Se trata de un vehículo aerotransportable, helitransportable y lanzable en paracaídas. Sin embargo, el empleo motorizado de los morteros vendrá condicionado por el terreno, siendo frecuente el caso de que la Compañía pueda maniobrar a pie y no así ellos. En este caso, el Jefe de la Unidad deberá estudiar la posibilidad de si dentro de los alcances máximos los morteros pueden maniobrar en vehículo manteniendo el enlace radio, o incluso de tener que prescindir de su apoyo.

Entonces aparece una segunda conclusión : el mortero en dotación debe ser transportable por el personal, junto, en el peor de los casos, a una dotación de munición aceptable.

## 3.- TENDENCIAS EN OTROS PAISES

Si analizamos la Infantería Ligera de países extranjeros encontraremos que, por norma, las Compañías de Fusiles de Infantería Ligera cuentan en dotación con morteros de 60 mm., o incluso no cuentan con morteros. A pesar de nuestra tendencia a copiar lo extranjero, presuponiendo que será mejor, lo cierto es que esta tendencia

en ejércitos de otros países obedece al hecho de que pueden confiar el apoyo de fuegos de las Compañías de Fusiles al Escalón Superior, en forma de potentes Secciones de Morteros a nivel Batallón, Artillería de Campaña o Apoyo Aéreo.

#### 4.- ESTUDIO COMPARATIVO

Vamos a realizar a continuación un estudio de los distintos parámetros que podemos encontrarnos a la hora de valorar la idoneidad de un mortero u otro.

##### a.- Orgánica.

Los M-81 LL y M-81 L cuentan con una plantilla de tres sirvientes, mientras que el M-60 L solo tiene dos sirvientes.

Esto significa el que, considerando el personal, tres morteros M-60 L equivalen a dos M-81 LL o L.

El disponer, con el mismo personal, de un número mayor de morteros, ofrece las ventajas de poder contar con mayor autonomía en los casos de interrupción de alguno de los tubos, así como en las posibilidades de reparto del fuego.

##### b.- Transporte "al brazo".

En este subapartado se considera el transporte sin atalajes, según lo señalado anteriormente sobre el transporte del equipo personal.

El mortero M-81 LL, por peso y especialmente por tamaño, es especialmente difícil de transportar.

El M-81 L es transportable repartido en tres cargas; a saber, tubo, placa y trípode y accesorios.

El M-60 es transportable por un solo hombre, quedando el sirviente restante libre para poder transportar una pequeña dotación de munición.

##### c.- Potencia de fuego.

Se puede obtener una buena definición matemática de este término con la siguiente fórmula :

POTENCIA DE FUEGO (PF) : CADENCIA DE TIRO x PESO DEL EXPLOSIVO EN LA GRANADA x NUMERO DE ARMÁS

Aplicándola al caso que nos ocupa, y considerando que tres morteros M-60 L equivalen a dos M-81 L, obtenemos estos resultados :

PF (M-81 L) :  $30 \times 675 \times 2$  : 40.500 puntos.

PF (M-60 L) :  $40 \times 232 \times 3$  : 27.840 puntos.

Como se observa, la potencia conseguida con el M-60 L es menor.

##### d.- Municionamiento.

Considerando los distintos empaques reglamentarios, se observa que 24 granadas de M-

60 L pesan y ocupan lo mismo que 8 granadas de M-81 L. Se obtiene así desde el punto de vista logístico del abastecimiento de munición una relación de 3:1.

Si consideramos el peso de explosivo en la granada, obtendremos que :

24 granadas de 60 m.m. x 232 gramos de explosivo : 5,568 Kg. de explosivo.

8 granadas de 81 m.m. x 675 gramos de explosivo : 5,400 Kg. de explosivo.

Obteniéndose en este caso una relación también ventajosa.

##### e.- Duración del fuego.

Para una cantidad equivalente de granadas transportadas (24 del M-60 L igual a 8 del M-81 L), y teniendo en cuenta las cadencias teóricas del cuadro 1, se obtienen los siguientes datos :

24 granadas x 1,5 granadas al segundo : 36 segundos.

8 granadas x 2 granadas al segundo : 16 segundos.

El resultado es que con la misma munición transportada, podemos mantener el fuego del M-60 L 2,25 veces más. Este dato es particularmente valioso si se considera el que los efectos prácticos buscados con el fuego de mortero son los de neutralización y supresión sobre los de destrucción.

##### f.- Radio de acción.

Es mayor con carácter individual en la granada de 81 mm., aunque si comparamos la zona batida por dos morteros de 81 m.m. y la batida por tres de 60 mm., el resultado es favorable para los morteros de 60 mm.

##### g.- Tiempo de vuelo.

La comparación de las trayectorias se puede realizar atendiendo a los criterios de discreción y tiempo de vuelo.

Respecto a la discreción de las trayectorias de los distintos tipos de mortero, es indudable que la del M-60 L ofrece resultados más satisfactorios.

En cuanto al tiempo de vuelo, tomando como ejemplo el tiro a 1.500 m., la granada del M-60 L tarda 36 segundos en impactar, contra 21 segundos de la del M-81 L. Este tiempo mayor permite colocar más granadas en el aire antes del impacto de la primera, no considerándose mucho más indiscreto para la localización por lo reducido de la trayectoria.

**h.- Discreción.**

Por el ruido del disparo el M-60 L es un arma mucho más discreta.

**i.- Tiempo de apertura de fuego.**

El tiempo de entrada en posición del M-60 L es significativamente inferior, especialmente por poder disparar sin preparación del asentamiento.

**j.- Espacio.**

En este sentido, especialmente valorable en operaciones de aerotransporte, helitransporte y lanzamiento paracaidista, el M-60 L ofrece una situación mucho más ventajosa que el M-81 L. En lo relativo al lanzamiento paracaidista, el M-60 L puede lanzarse con el mismo saltador o como carga de acompañamiento, liberando espacio y peso en las cargas con munición lanzables por otra vía y ahorrando tiempo en el reagrupamiento.

**k.- Alcance.**

Remitiéndonos al cuadro nº 1, podemos observar como este parámetro depende en forma proporcional de la longitud del tubo, apareciendo como perdedor el M-60 L. Sin embargo, debemos plantearnos en primer lugar si el empleo de granada aerodinámica será algo habitual. En segundo lugar, debemos reflexio-

nar sobre las dimensiones de las zonas de acción de la Compañía de Fusiles, para las cuales el alcance del M-60 L es suficiente.

**5.- CONCLUSIONES**

Analizando los parámetros estudiados aparece que el M-60 L es el más adecuado. Únicamente atendiendo a la potencia de fuego y el alcance sale perjudicado respecto a "sus hermanos mayores".

En lo relativo al alcance ya se ha considerado si no nos encontraremos en el caso del M-81 L, y especialmente en el del M-81 LL, con alcances que suponen "un lujo" posiblemente innecesario. Respecto a la potencia de fuego, debemos plantearnos si la posibilidad de sostener el fuego durante tiempos mucho mayores no la compensa. De nada nos sirve un "supermortero" si no tenemos que disparar.

El resultado final de este estudio es considerar la idoneidad del M-60 L para equipar a las Compañías de Fusiles, permitiendo así aumentar el número de piezas sin aumentar la plantilla de personal; pudiendo repartir el fuego con mayor seguridad frente a la interrupción de una pieza; disminuyendo las limitaciones del transporte por los sirvientes y con acciones de fuego prolongadas, rápidas y discretas.

**CUADRO DE CLASIFICACIONES POR RESULTADOS**

	M-81 LL	M-81 L	M-60 L
<b>ORGANICA</b>	2º	2º	1º
<b>TRANSPORTE</b>	3º	2º	1º
<b>POTENCIA DE FUEGO</b>	1º	1º	2º
<b>MUNICIONAMIENTO</b>	2º	2º	1º
<b>DURACION DEL FUEGO</b>	2º	2º	1º
<b>RADIO DE ACCION</b>	2º	2º	1º
<b>TIEMPO DE VUELO</b>	2º	2º	1º
<b>DISCRECION</b>	2º	2º	1º
<b>TIEMPO DE APERTURA DE FUEGO</b>	2º	2º	1º
<b>ESPACIO</b>	3º	2º	1º
<b>ALCANCE</b>	1º	2º	3º

**CUADRO N° 1**

	<b>M-81 LL</b>	<b>M-81 L</b>	<b>M-60 L</b>
<b>PESO TOTAL EN BATERIA CON ACCESORIOS</b>	53,26 Kg.	49,16 Kg.	13,96 Kg.
<b>LONGITUD DEL TUBO</b>	1,45 m.	1,00 m.	0,65 m.
<b>PESO PROYECTIL</b>	4,13 Kg.	4,13 Kg.	1,43 Kg.
<b>CARGA EXPLOSIVA</b>	675 Gr.	675 Gr.	232 Gr.
<b>ALCANCE MAXIMO</b>	4.300 m. 6.700 m. (*)	3.700 m. 6.200 m. (*)	1.800 m.

(\*) Con granada aerodinámica.



D. Alberto Guevara Martínez  
Capitán de Infantería

# PROTECCION DE LOS CARGADORES CARRO DE COMBATE M60 A3 TTS

De todos los componentes de las Fuerzas Armadas es conocida la preocupación existente por la seguridad de los miembros de éstas, de todos también es conocida la vieja máxima de "Por encima de todo está la misión", pero nuestro celo no debe cejar en la búsqueda de cualquier medida, que por pequeña que parezca, pueda aumentar "nuestra" seguridad tanto en las cotidianas tareas de instrucción, prácticas de fuego real o en combate.

El que suscribe, pretende exponer un problema, que le surgió en varias ocasiones, durante los cinco años en los cuales desempeñó el puesto de Jefe de Sección de CCM M60 A3 TTS: el peligro, que para la integridad física del cargador del M60 A3 TTS supone la expulsión, sin control alguno, de las vainas del cañón de 105 mm en el interior de la torre a elevada temperatura, su recogida, su colocación en alvéolos libres o el arrojarlas por su escotilla si la situación táctica lo permite.

Todo ello relacionado con el hecho de que, en situación de combate, puede plantearse la necesidad a un Jefe de Carro de tener que alimentar rápidamente su arma principal, no teniendo la oportunidad de "eliminar" el peligro que supone la vaina de otro disparo que esté rodando por el suelo de la torre, ya que ésta puede encastrarse y dañar elementos del carro o puede provocar el tropiezo del cargador cuando éste trate de introducir otro proyectil en la recámara del arma. Se ha de tener en cuenta el añadido real, aunque limitado, de la opción del disparo del arma principal del M60 A3 TTS cuando el carro se está desplazando, merced a su estabilización, lo que

conferirá "vida" a cualquier vaina suelta en el piso de la torre aumentando el peligro.

Que el problema es real lo demuestra el hecho de las diferentes soluciones dadas a éste, según el país y modelo de carro que observemos. Sin embargo se limitará la exposición de soluciones a aquellos carros que estén de dotación en Unidades del Ejército español.

## CARRO DE COMBATE AMX-30.

En este carro se adoptó una solución sencilla y eficaz, consistente en una bolsa recogevainas (Fig. 1) que se instalaba bajo la culata del cañón, sujeta mediante unas correas de cuero con cierre tipo hebilla. Sólo exigía para su buen funcionamiento, la correcta instalación en sus puntos de anclaje y la ubicación adecuada de la plancha metálica que constituía el fondo de la bolsa recogevainas, a fin de evitar daños en esta pieza al elevar ó bajar cañón.

Tras el disparo, la vaina era expulsada de la recámara, chocaba contra el deflector de vainas y ésta caía en el interior de la bolsa recogevainas, evitándose el peligro que podría suponer una de ellas en libertad en el piso de la torre del carro.

Su capacidad era de 5 vainas. Algunas de sus ventajas: rápido acceso al puesto del Jefe de Carro, no limitar la movilidad del Cargador y escaso volumen al ser desmontada. Entre sus inconvenientes destacamos el peligro de doblar la plancha metálica interior al elevar el cañón. Podríamos catalogar la solución adoptada en este carro como buena.

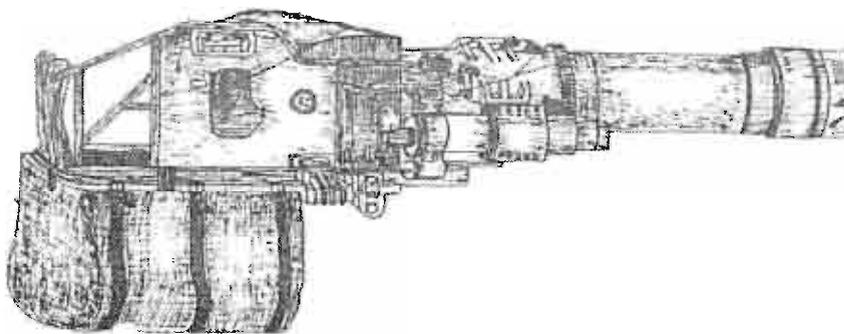


Fig. 1. Bolsa recogevainas del AMX-30

### CARRO DE COMBATE M-48.

Este carro dispone de un paravainas anclado, mediante pivotes, en su parte inferior, y fijado con tuercas de mariposa al protector de la radio; tras el disparo del cañón recibe el impacto de la vaina, la cual cae entre las vallas de protección instaladas en el piso de la torre (Fig. 2) donde queda inmovilizada.

La solución adoptada en este carro permite la posibilidad de colocar, en las actividades con fuego real, las vallas de protección de vainas, manteniéndose desmontadas en las actividades diarias de instrucción y mantenimiento, constituyendo una solución sencilla y ajustada a las necesidades de una acción de fuego.

La capacidad de este dispositivo es de 4 vainas. Algunas de sus ventajas: facilidad de montaje y desmontaje, permite el rápido acceso del cargador al puesto del Jefe de Carro impidiendo que el Cargador se sitúe tras la culata del cañón en el momento del disparo. Entre sus inconvenientes se destacan el aumento de componentes del lote del carro y la existencia de bulones en el piso de la torre, que pueden provocar tropiezos. La calificación global de esta solución coincide con la del carro anterior, siendo la de buena.

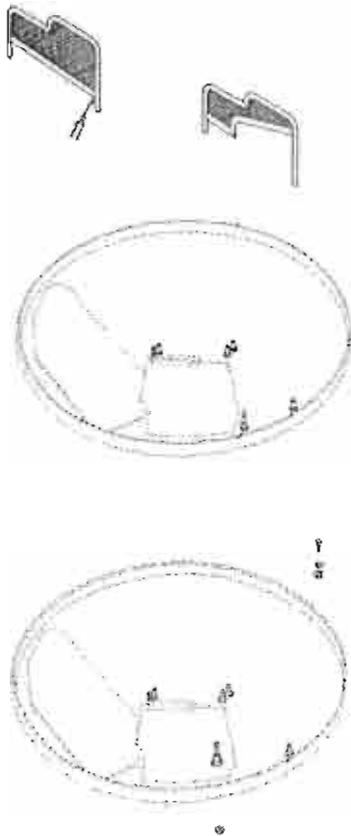


Fig. 2. Vallas de protección en el M-48

Puede apreciarse en la Fig. 2 la existencia de sus correspondientes bulones con base para permitir la rápida instalación de las vallas de protección de vainas, así como la sencillez del sistema.

### CARRO DE COMBATE LEOPARD 2 A4.

En este carro se parte con una ventaja respecto a este problema: no se expulsa una vaina de dimensiones considerables, sino que lo expulsado es el culote del proyectil, de tamaño muy reducido, salvo con la munición APFSDS-T KE-DM 13, que además mantiene el espárrago favorecedor de la ignición simultánea de la carga de proyección del disparo.

No obstante, para evitar que estos elementos se desperdigen por el suelo de la torre, se ha instalado un cestón "recogeculotes" (Fig. 3), el cual no interfiere en el proceso de alimentar el cañón de 120 mm, instalado en este carro.

La capacidad de este sistema es de 4 vainas, la ventaja adicional más evidente es que impide que el Cargador se sitúe tras la culata del cañón cuando éste es disparado. Entre sus inconvenientes citaremos que dificulta el contacto visual entre Jefe de carro y Cargador y que, en caso de necesidad de evacuar un tripulante herido, obliga a la tripulación a salir del carro para realizar la evacuación, siendo peligroso en caso de combate o en condiciones NBQ. No obstante, se le asigna una calificación global de muy buena.

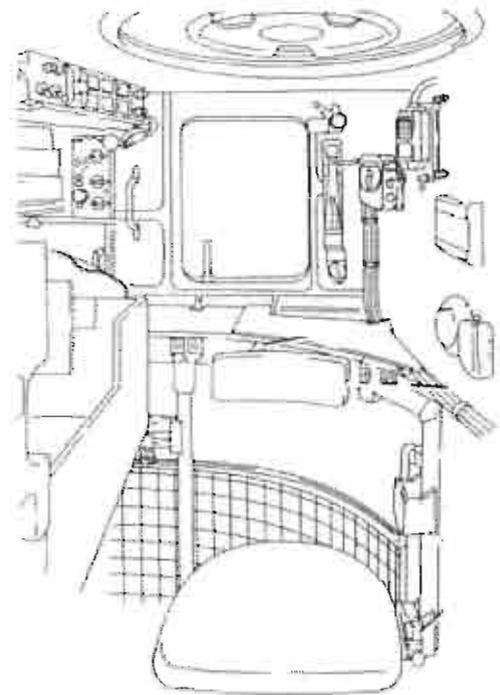


Fig. 3. Puesto del cargador en el leopard 2 A4

## CARRO DE COMBATE M60 A3 TTS.

En este carro podemos apreciar que la única limitación a la caída de la vaina tras el disparo, consiste en un paravainas enrollado sobre si mismo y fijado con dos tuercas de mariposa al protector de la radio, el cual va sujeto mediante dos pivotes (Fig: 4) al bulbo de la torre, desplegándose manualmente cuando se efectúa fuego con el arma principal. Sin embargo, las vainas, al caer al suelo de la torre, se dispersan causando los inconvenientes citados al principio del artículo.



Fig. 4. Protector de la radio en el CCM M60 A3 TTS

SOLUCION POSIBLE: se expone una solución económicamente de bajísimo coste, de dificultad técnica prácticamente insignificante y que puede realizarse "in situ" en las Unidades usuarias de este carro, puesto que el plazo de instalación es también muy reducido debido a la sencillez del mismo, siendo muy aproximado al dispositivo de recogida de vainas del cual está dotado el M48 y al empleado para instalar y retirar el protector del conductor en el M60 A3TTS (Fig.s 5 y 6 ).

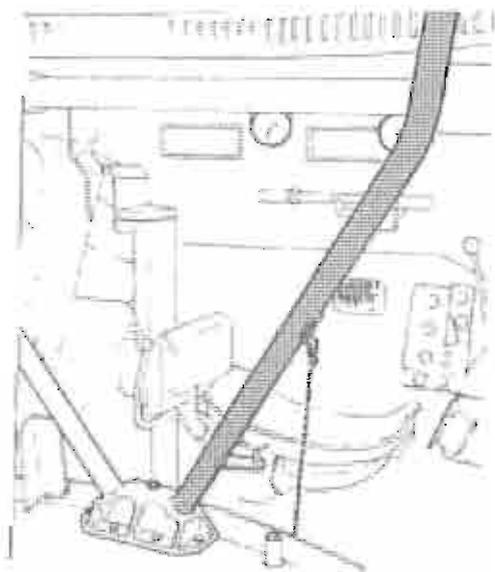


Fig. 5. Guarda del conductor del M60 sin instalar

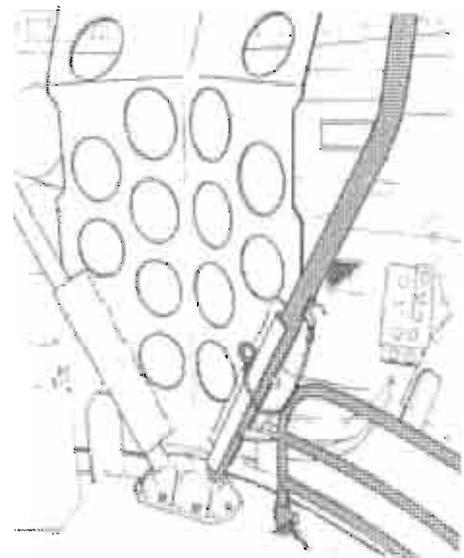


Fig. 6. Guarda del conductor del M60 instalada

La solución propuesta consiste en dos planchas metálicas (Fig. 7 y 8), tipo rejilla para aligerar peso, las cuales se colocarían, cada una de ellas, en dos soportes-tubo soldados al piso de la torre (Fig. 9).

Las medidas aquí aportadas han sido tomadas, teniendo en consideración la necesaria adaptación de estas planchas a los elementos físicos ya existentes en el piso de la torre (Cajas de almacenaje de munición de 12,70 mm y de 7,62 mm, trampilla de acceso a baterías, proyectiles ubicados bajo la palanca de maniobra del cierre, etc.)

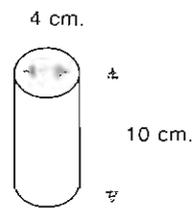


Fig. 9. Soporte tubo

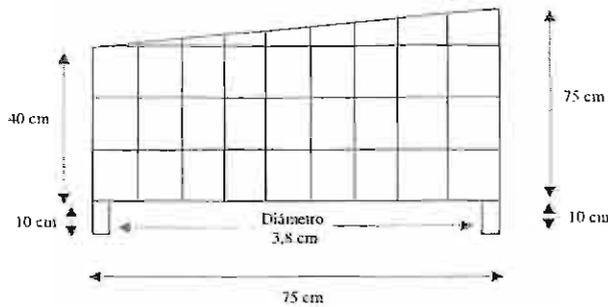


Fig. 8. Protector paravainas izquierdo

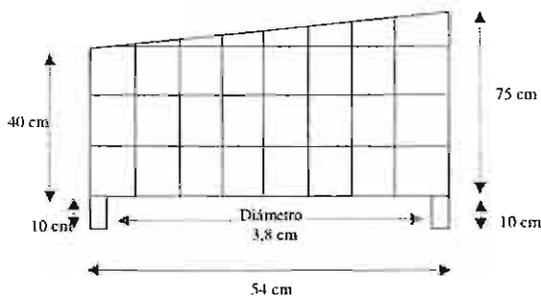


Fig. 7. Protector paravainas derecho

Los protectores se instalarían encajados en los soportes tubo descritos según se puede apreciar en la distribución propuesta en la Fig. 10.

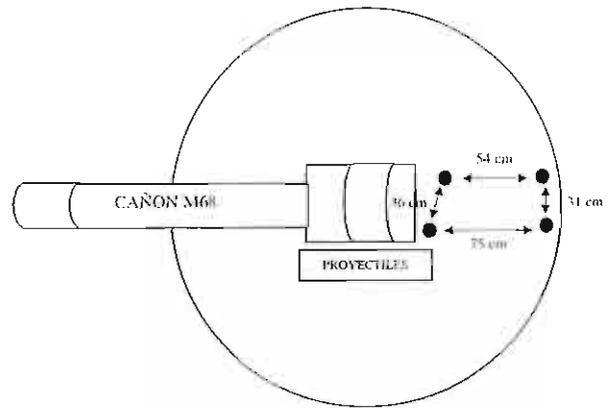


Fig. 10. Vista superior del piso de la torre del M60 y ubicación de soportes tubo (●)

Se estima una capacidad de 5 vainas para esta solución; sus ventajas, su bajo coste, fácil montaje y desmontaje, permite accesibilidad interna en la torre e impide que el Cargador pueda situarse tras la culata en acciones de fuego. Entre sus desventajas están el aumento en componentes del lote del carro y la existencia de soportes tubo en el suelo, pudiéndosele dar la calificación global de buena.

**D. Jesús Pulido Alvarez**  
Teniente de Infantería

# SISTEMA CONTRACARRO «ALCOTAN»



No hace mucho tiempo se recibió la orden de preparar el "Manual de Instrucción del Equipo Lanzagranadas LG-100", comenzando a recopilar información sobre el mismo y contactar con la casa INSTALAZA SA., fabricante del sistema, para convocar una reunión con los ingenieros encargados del desarrollo del mismo. Lo primero que se puede destacar es la buena disposición de la empresa citada para facilitar toda la información necesaria, atendiendo a cuantas preguntas se hicieron y proporcionando todos los datos requeridos. Durante los contactos con la citada empresa, se pudo llegar a probar en su polígono de experiencias el entrenador del sistema, tanto de día como de noche.

Cabe citar que en ningún momento se ha realizado fuego con munición de guerra y por tanto no se puede hablar de las sensaciones que produce un disparo con fuego real, en este caso por falta de munición.

## 1.- SISTEMA C/C ALCOTAN.

El Sistema Contracarro LG-100 que recibe el nombre comercial de ALCOTAN ha sido diseñado por la empresa española INSTALAZA SA. para dotar a las pequeñas unidades de una gran capacidad de fuego a distancia media, frente a diversas amenazas.

Es un sistema que puede ser

disparado desde el hombro y capaz de batir una amplia variedad de blancos, desde los actuales carros de combate dotados con los blindajes más modernos, hasta búnkeres, edificios o tropas al descubierto.

## 2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES.

Bajo retroceso.

Facilidad de empleo.

No necesita mantenimiento de campo.

Fácil entrenamiento, con simulador y en campo.

Alcance efectivo, Máximo: 600 m

Mínimo: 20 m

Límites de temperatura: De uso: -31°C / +49°C. De almacenamiento: -33°C / +63°C

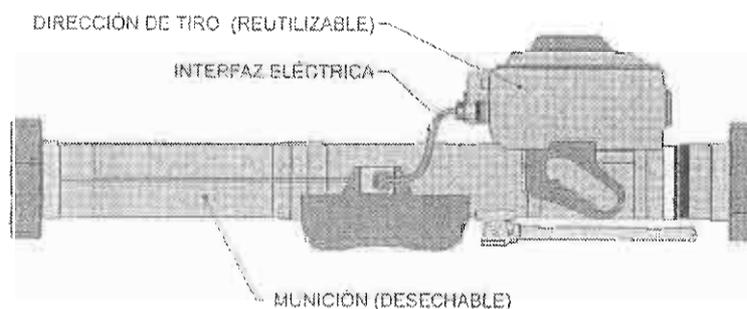


Fig. 1

### **Dimensiones:**

- Calibre: 100 mm
- Longitud total, en configuración de disparo: 1,15 m

### **Peso:**

- Dirección de Tiro: 4,5 Kg
- Munición, en configuración de transporte: 9,5 Kg
- Sistema preparado para el disparo: 14,0 Kg

### **3.- COMPOSICIÓN. (Fig. 1)**

- Dirección de Tiro.
- Munición.

#### **3.1.- DIRECCIÓN DE TIRO.**

##### **3.1.a.- CARACTERÍSTICAS.**

Denominada VOSEL, confiere al Sistema ALCOTAN una elevada probabilidad de impacto al primer disparo. Puede ser usada tanto por tiradores diestros como zurdos y, entre otras características, incorpora visión diurna y nocturna en el mismo eje óptico.

Se puede usar por separado, sin munición, siendo perfectamente utilizable en misiones de vigilancia nocturna, con presentación de telemetría. La misma unidad se puede utilizar también con un simulador o con el entrenador del sistema.

##### **3.1.b.- COMPOSICIÓN. (fig 1)**

- Unidad de Visión:
  - Dispositivo de Visión Diurna: Un canal puramente óptico proporciona una imagen real mientras exista luz diurna.
  - Dispositivo de Visión Nocturna: La Dirección de Tiro está dotada, como elemento integral, con un tubo intensificador de imagen, que permite la identificación del blanco hasta 1200 m. Cuando las condiciones de iluminación lo hacen necesario, se coloca frente al canal óptico del Dispositivo de Visión Diurna mediante un sencillo mecanismo.

El tubo intensificador de imagen está dotado con un dispositivo de auto-apagado que lo protege contra excesos de luz.

- Unidad de Telemetría: Un telémetro láser de clase 1, seguro al ojo, de 2000 m de alcance.
- Unidad de Determinación del Movimiento: Un sensor triaxial que proporciona datos para determinar el desplazamiento angular del blanco.
- Unidad de Cálculo: Una placa principal con un micro-procesador que gestiona todas las funciones de la Dirección de Tiro, siendo éstas las siguientes:
  - Verificación del estado (Auto-test)
  - Recepción de información: distancia y des-

plazamiento angular del blanco, identificación del tipo de munición y temperatura del propulsante.

- Elaboración de la información, según tablas de tiro incorporadas para los diferentes tipos de munición.

- Cálculo del Punto Futuro.
- Transmisión de la información del Punto Futuro a la Unidad de Presentación.

La realización de todas estas funciones, incluido el seguimiento del blanco, se realiza en menos de 3 segundos. El proceso de elaboración y cálculo dura menos de 0,03 segundos.

- Unidad de Presentación (Punto Futuro): Genera los mensajes en pantalla, la cruz filar inicial para el seguimiento del blanco, y el Punto Futuro final.

- Unidad de Control: Dos pulsadores con tapa, ubicados cada uno dentro de una de las dos empuñaduras, controlan todas las funciones de la Dirección de Tiro. Es un sistema muy cómodo y simple, con el que se ha eliminado cualquier operación innecesaria o cualquier mensaje no esencial.

- Alimentación: Una batería comercial, recargable, de 12 V.

- Conector I/O para PC, para unir la unidad a un simulador.

- Unidad de Interface con la Munición / Entrenador, formado por:

- Conector I/O a la munición, para suministrar energía eléctrica a la espoleta del proyectil, para el encendido del motor de lanzamiento, y como enlace de datos con la munición.

- Adaptador Mecánico que asegura que la Dirección de Tiro quede fija y alineada con el Contenedor - Lanzador de la munición / entrenador.

##### **3.1.c.- ELEMENTOS EXTERNOS. (Fig. 2 y 3)**

Los principales elementos externos de la Dirección de Tiro ubicados en su cara anterior son:

Los principales elementos externos de la Dirección de Tiro ubicados en su cara posterior son:

#### **3.2- MUNICIÓN.**

##### **3.2.a.- CARACTERÍSTICAS.**

La munición del sistema es desechable y para poder ser disparada debe ser previamente acoplada a la Dirección de Tiro. En este momento se dispone de los siguientes tipos de municiones para emplear con el sistema: antitanque, antitanque / anti-personal y anti-bunker, aunque la dirección de tiro tiene capacidad para disparar hasta dieciséis tipos diferentes de munición.

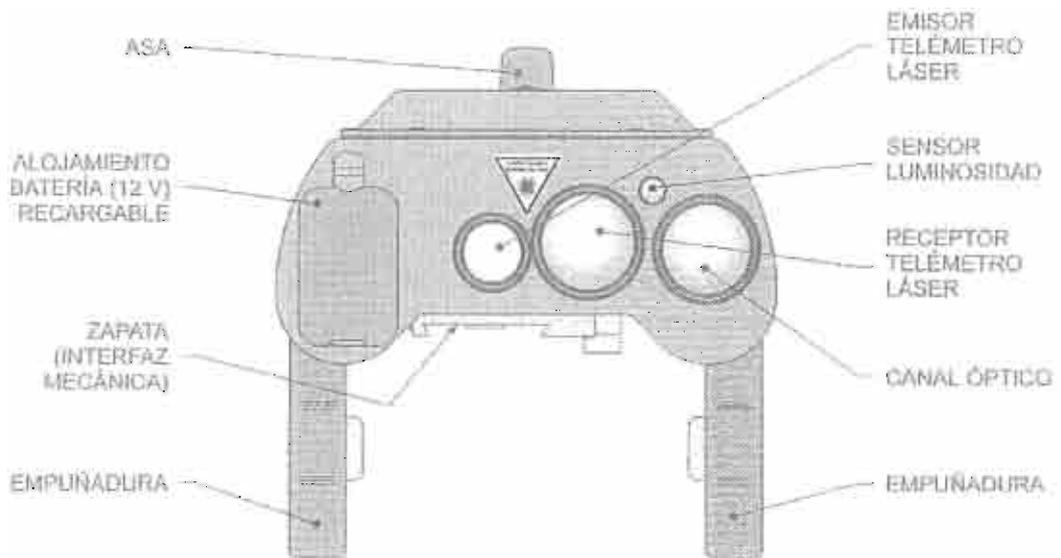


Fig. 2

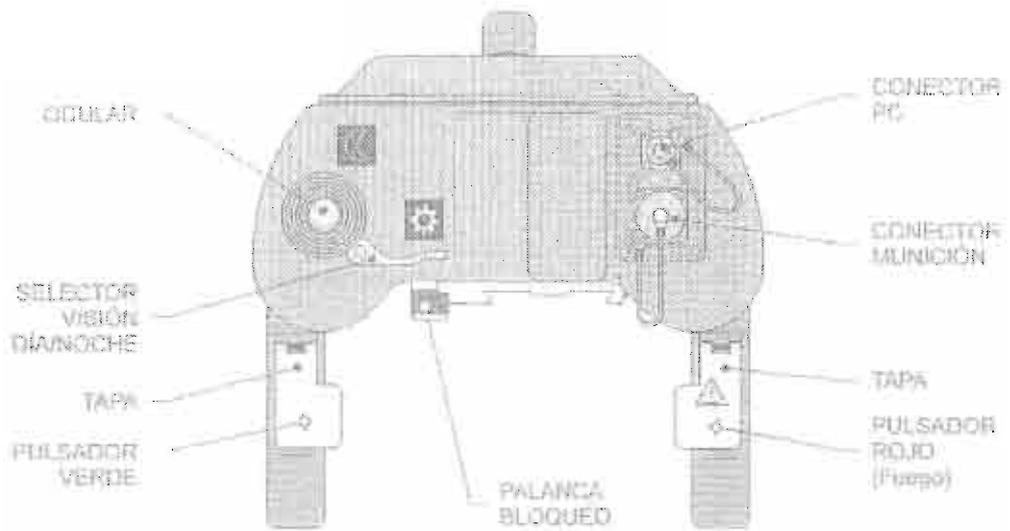


Fig. 3

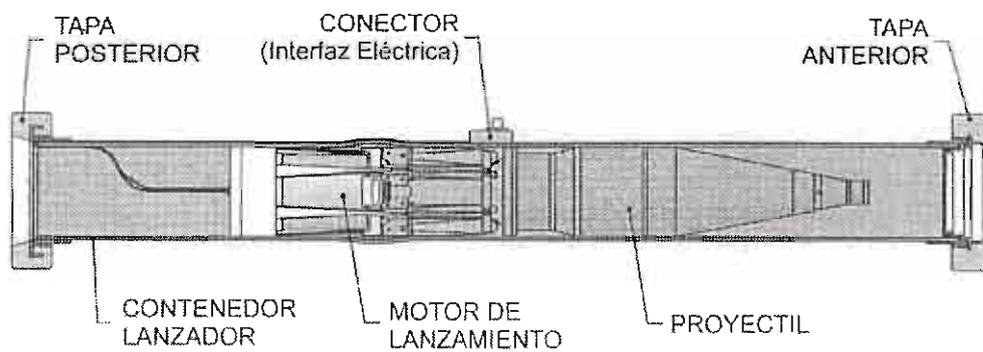


Fig. 4

### 3.2.b.- COMPOSICIÓN. (fig. 4)

Los componentes principales en que podemos dividir la munición son:

- Contenedor- Lanzador
- Motor de Lanzamiento
- Proyectil

#### 3.2.b (1).- CONTENEDOR-LANZADOR.

El Contenedor-Lanzador es el único elemento desechable del sistema y está compuesto por:

-Tubo Contenedor-Lanzador: Fabricado en resinas reforzadas con fibras, está diseñado para soportar tanto las influencias ambientales externas como las presiones internas que se producen en la fase de lanzamiento.

-Interface con la Dirección de Tiro, compuesto por:

-Conector I/O de la munición, para recibir la energía eléctrica para la espoleta del proyectil, para el encendido del motor de lanzamiento, y como enlace de datos con la Dirección de Tiro.

-Adaptador mecánico que asegura que la Dirección de Tiro queda fija y alineada.

-Tapas de Protección: Cierran el tubo Contenedor-Lanzador para proteger el motor de lanzamiento y el proyectil alojados en su interior.

-Correa de transporte, hombrera y apoyo para posición de cuerpo a tierra, para facilitar el transporte y el manejo del sistema.

#### 3.2.B (2).- MOTOR DE LANZAMIENTO.

El Sistema Contracarro ALCOTAN incorpora un motor de lanzamiento basado en el principio de contramasas (cañón Davies), que proporciona:

-Elevada velocidad inicial de proyectil.

-Posibilidad de disparo desde espacios cerrados.

-Baja firma visual y acústica.

-Mínimo nivel de retroceso

La secuencia de funcionamiento del motor de lanzamiento es la siguiente:

-Al pulsar el gatillo, se inicia eléctricamente el propulsante alojado en la cámara de combustión ubicada entre el proyectil y la contramasas.

-La presión generada empuja tanto al proyectil (completo) como a la contramasas, los cuales aceleran en direcciones opuestas, manteniendo idéntica cantidad de movimiento.

-El proyectil sale por delante del contenedor-lanzador.

-La contramasas también sale del contenedor-lanzador, fragmentándose y dispersándose en partículas diminutas que pierden velocidad a muy corta distancia.

#### 3.2.b (3).- PROYECTIL.

El proyectil está formado por:

-Cabeza de combate: Existen tres tipos diferentes de cabeza de combate, codificados electrónicamente de forma que la Dirección de Tiro puede reconocerlos y cargar sus características balísticas particulares en la unidad de cálculo. Estos tres tipos son:

-Cabeza antitanque TANDEM: Está diseñada especialmente para batir carros protegidos con blindaje reactivo. Tanto la carga precursora como la carga principal están configuradas en carga hueca.

La espoleta controla el retardo de funcionamiento entre las cargas, asegurando el valor óptimo para evitar las interferencias entre ellas o con las placas del blindaje reactivo.

-Cabeza Anti-Blindaje y Anti-Personal BIV: Es una cabeza configurada en carga hueca con cuerpo de fragmentación. Su diseño está optimizado para batir vehículos ligeros blindados y sus tropas acompañantes.

-Cabeza Anti-Bunker ABK: Es una cabeza doble diseñada para incapacitar tropas protegidas en el interior de búnkeres, edificios u otro tipo de fortificaciones.

La carga precursora, que es una carga hueca, abre un orificio en la pared del blanco, y la segunda carga, de fragmentación, pasa a través del orificio y hace explosión de 4 a 5 metros dentro del bunker, con los mismos efectos que una potente granada de mano.

-Espoleta: Todos los proyectiles para el ALCOTAN-100 montan el mismo tipo de espoleta, de funcionamiento electrónico, adaptada a los requerimientos específicos de las diferentes cabezas de combate.

Dos elementos de seguridad independientes mantienen la espoleta absolutamente segura e inactiva hasta justo antes del disparo, momento en que es activada electrónicamente por la Dirección de Tiro.

Está dotada de un dispositivo de auto esterilización que actuaría en caso de que, transcurrido un tiempo específico de vuelo, no se hubiera producido impacto alguno.

-Motor de crucero: Un arma contracarro con un alcance de 600 m requiere una velocidad inicial relativamente alta. Para aumentar la probabilidad de impacto, el proyectil está equipado con un motor de crucero que compensa el frenado aerodinámico, es un motor cohete cuyo empuje es el suficiente para minimizar la pérdida de velocidad del proyectil, sin acelerar por encima de su velocidad inicial. Así la trayectoria balística del

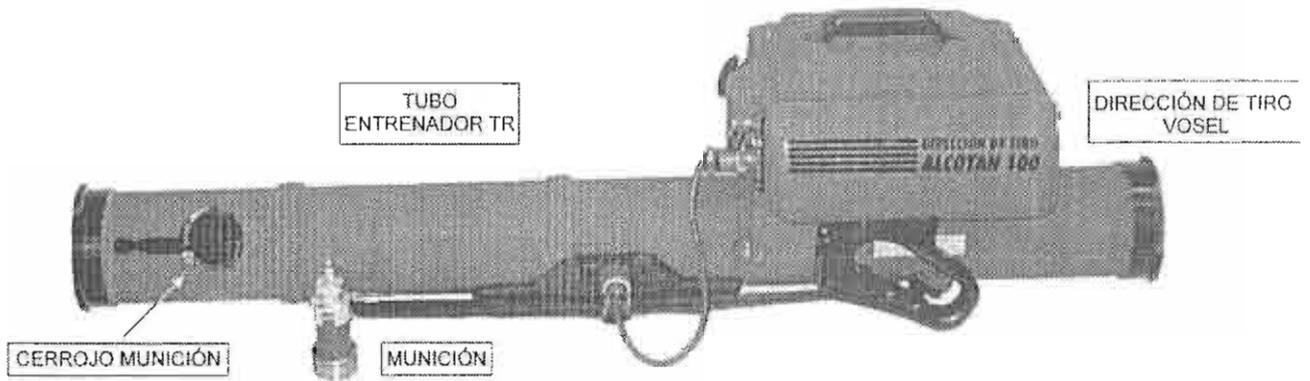


Fig. 5

proyectil resulta mínimamente afectada por el viento lateral.

El motor de crucero funciona durante la totalidad del vuelo operativo del proyectil.

-Estabilizador: Situado en la parte posterior del motor de crucero, asegura la estabilidad de vuelo del proyectil. Está formado por un conjunto de seis aletas que se abren inmediatamente después de salir el proyectil del contenedor-lanzador.

#### 4.- ENTRENADOR.

##### 4.1.- CARACTERÍSTICAS.

Las características técnicas, peso, dimensiones, formas, centro de gravedad, etc. son las mismas que el LG-100, lo cual hace del entrenador, en cuanto a características externas, un elemento exactamente igual al sistema contracarro.

##### 4.2.- COMPOSICIÓN. (fig. 5)

En cuanto a los componentes que forman este entrenador son:

-*Dirección de Tiro VOSEL* (La misma que la que se utiliza en el Sistema ALCOTAN, proporciona los mismos mensajes que con munición de combate, mediante un sistema de simulación que se encuentra en la conexión eléctrica del tubo entrenador que veremos a continuación).

-*Tubo Entrenador TR-ALC* (Distinto al del sistema LG-100 ya que en lugar de llevar la munición de combate lleva una recámara, cerrojo, mecanismos y contactos eléctricos del entrenador, exteriormente la diferencia principal con el Sistema LG-100 es el cerrojo que lleva sobre el costado derecho del tubo del entrenador).

-*Cartucho TR-ALC* (Compuesto por un proyectil trazador de 9 mm., un circuito de contactos y una carga de señalización). (fig. 6)

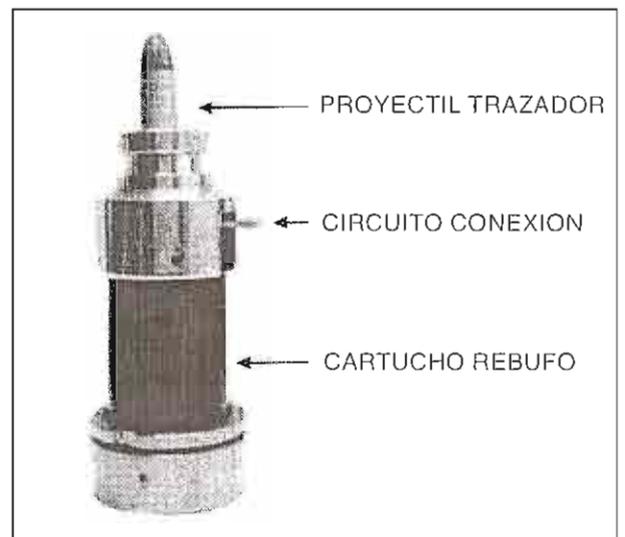


Fig. 6

#### 5.- MENSAJES DE LA DIRECCIÓN DE TIRO.

La Dirección de Tiro, a través de su DISPLAY, nos da una serie de indicaciones y avisos que a modo de conocimiento incluyo en este artículo.

##### 5.1.- DURANTE EL DISPARO:

- MODO ALCOTAN
- DISPARO REAL
- DISTANCIA:
- FIN DEL DISPARO
- DISPARO ANULADO

##### 5.2.- AVISOS:

- AVERÍA TELÉMETRO
- ALZA DE COMBATE
- AVERÍA SENSOR
- DISPARO RÁPIDO
- SIN MUNICIÓN

- ERROR MUNICIÓN
- ERROR TEMPERATURA
- MODO MUNICIÓN
- GATILLO TAPADO
- ERROR GATILLOS
- ERROR DISTANCIA
- ERROR ÁNGULO
- ERROR LATERAL
- DISPARO ANULADO
- AVERÍA GENERAL
- BATERÍA BAJA
- ERROR BATERÍA
- EXCESO DE LUZ
- PASAR A DÍA

Todos los avisos aquí relacionados tendrán su explicación en el "Manual de Instrucción", y no se ha incluido en el presente artículo para no hacerlo excesivamente largo.

#### 6.- OBSERVACIONES.

El Sistema Contracarro ALCOTAN será adquirido durante este año 2.000 por el Ejército de Tierra, según noticias de la misma empresa

INSTALAZA SA., y se pretende que cuando el sistema llegue a las Unidades, vaya acompañado del "Manual de Instrucción del Equipo de LG-100".

El Sistema tiene entre sus especificaciones la posibilidad de disparar desde recintos cerrados, pero existe el problema de la no normalización de ese *recinto cerrado* por lo que no es aconsejable, hasta que no se aclare este término el hacer fuego con el mismo dentro de habitaciones.

Con este Sistema se cierra el vacío existente entre el C-90 y el MILAN o TOW. El sistema ALCOTAN permite el seguimiento y predicción del blanco, con las limitaciones del sistema portátil.

No se ha incluido, en este artículo, nada sobre plantillas, dotaciones, etc... ya que son aspectos que deberán ser estudiados y modificados en sus respectivas publicaciones, al no estar, de momento, claramente definidos.

Solo queda recordar al lector que este artículo es solamente una presentación del arma para su conocimiento; todo lo referente a funcionamiento, posiciones de tiro, etc... vendrá indicado en el citado "Manual de Instrucción del Equipo LG-100".

**Francisco José Lugo Pérez**  
Comandante de Infantería



# LECCIONES APRENDIDAS

# ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE OPERACIONES EN ZONAS URBANAS

“Para el 2020 se espera que el 70% de la población mundial viva en ciudades”.

## 1.- GENERALIDADES.

La guerra convencional en terreno abierto – la preferida por todas las fuerzas militares modernas – es una tarea compleja y desafiante, que requiere vastos recursos, entrenamiento y una excelente organización para ejecutarla correctamente. Cualquier desafío que sea inherente a otro tipo de guerra se magnifica de modo significativo en el entorno urbano. Desde Stalingrado a Inchon, a Panamá a Grozny, las operaciones en áreas urbanizadas se han caracterizado por la dificultad en las comunicaciones, mando y control difíciles, problemas en la adquisición de objetivos, distancias cortas de enfrentamientos, efectividad reducida del transporte y medios de fuego y dificultad para el aprovisionamiento logístico. Los altos edificios, el alcantarillado y los túneles y galerías subterráneas dan a la batalla dimensiones de altura y profundidad que no existen en terreno abierto.

En esencia, la lucha en ciudades son primordialmente combates. Es esencialmente diferente de la elegante guerra de maniobra que caracterizó la ejecución de la guerra del Golfo. El enemigo está a distancias muy cortas; los francotiradores casi siempre están presentes. El estrés es muy alto y la fuerza oponente no se distingue con frecuencia de la población civil. Las tendencias demográficas y urbanísticas en el mundo en desarrollo nos conducen probablemente a entornos de ciudades que producen más estrés y que por tanto es más difícil operar en ellas.

## 2.- FACTORES TECNOLÓGICOS.

Datos históricos sugieren que es extremadamente difícil para las fuerzas modernas emplear de la mejor forma sus avances técnicos contra un adversario en un ambiente urbano. Las fuerzas militares están normalmente altamente motivadas, bien entrenadas y equipadas, pero no para la guerra urbana en sí misma.

El entorno urbano con su alta densidad de población y sus edificios de varios pisos, tiende a

negar las ventajas tecnológicas (Por ejemplo, el apoyo aéreo próximo, la movilidad, las comunicaciones, etc...) de que disfrutaban las fuerzas militares modernas.

La tecnología militar, diseñada para una guerra a gran escala en zonas abiertas no sirve lo mismo en el combate urbano: las ventajas tecnológicas, típicamente asociadas con los largos alcances, las plataformas de alta tecnología para las armas emplean la masa y la movilidad, que se reducen de forma significativa en los entornos urbanos.

Especialmente por esta razón por lo que tropas menos sofisticadas luchan en las ciudades. Las batallas urbanas recientes tales como Grozny y Mogadisco, se han caracterizado por lo conflictos entre fuerzas interarmas modernas e irregulares organizadas informalmente.

## 3.- OPERACIONES DE PEQUEÑAS UNIDADES.

La degeneración de la guerra urbana en combates de pequeños grupos e incluso individuales fue evidente en operaciones tan diferentes como Stalingrado, Hue y Beirut. La naturaleza de las ciudades en sí misma es responsable del proceso de fragmentación.

A medida que se desarrollan las batallas, las calles y los bloques de edificios de la morfología física urbana, fragmentan estos conflictos entre unidades de tamaño sección o pelotón, con espacios generalmente insuficientes para el despliegue y la maniobra de las grandes unidades. La batalla se desintegra rápidamente en una serie de conflictos más o menos separados alrededor de tales “fortalezas”.

Dado que muchas de las batallas urbanas tienen lugar en el interior de edificios, o bajo tierra, es probable que sean invisibles a todos excepto a aquellos que realmente luchan, como resultado, será difícil para los mandos de alto nivel mantener una idea gráfica de la batalla en un momento dado.

Debido a esta inevitable fragmentación, la eficacia operativa dependerá en gran manera de la calidad del jefe a bajos niveles. Los fallos de mando fueron evidentes entre los marines Hue y entre el ejército de tierra ruso en Grozny. En ambos casos la generosidad de la potencia de fuego

actuó como sustituto.

El relativo éxito israelí en la operación de Beirut se puede atribuir en parte a la atención del alto mando al desarrollo de liderazgo en las pequeñas unidades insistiendo en la importancia de la iniciativa y la independencia de los mandos jóvenes.

#### **4.- AERONAVES: UNA VENTAJA DUDOSA.**

Desde la batalla de Stalingrado en la que se emplearon aeronaves en operaciones urbanas, su uso ha sido completamente desproporcionado; los defensores no han sido nunca capaces de emplear aeronaves de ala fija, ni de ala rotatoria. En condiciones de guerra total, sin reglas de enfrentamiento los bombardeos han sido muy útiles.

En otros casos, sin embargo, no ha sido excesivamente efectivo. La necesidad de limitar los daños colaterales ha sido el factor más importante a tener en cuenta.

Actualmente las municiones lanzadas desde el aire, cohetes y otros sistemas y municiones les faltan tener el bajo error circular probable que se necesita para minimizar tales daños. Incluso en el caso de Beirut, donde la Fuerza Aérea israelí informó del empleo de munición inteligente, los daños colaterales, si bien fueron relativamente bajos, eran importantes.

De forma similar, las aeronaves de ala fija, tal como AC-130 que lleva un cañón, causó daños colaterales de importancia en la ciudad de Panamá. En el caso de Mogadisco, las aeronaves de ala rotatoria fueron vulnerables a los disparos RPG, lo que redujo su utilidad.

Finalmente, se debe mencionar que el mal tiempo meteorológico mantuvo las aeronaves en tierra durante las operaciones en Hue y en Grozny. Cuando la capacidad todo – tiempo llegue a ser una realidad, esto será una preocupación menor.

De forma similar las nuevas generaciones de municiones guiadas de precisión pueden presumiblemente convertir los helicópteros en "artillería volante" capaz de conseguir una gran precisión. Este tipo de munición es muy cara y puede que esto limite su uso (durante la batalla de Grozny, por ejemplo, los mandos rusos informaron que su deseo era no malgastar esta munición contra las fuerzas rebeldes chechenas).

#### **5.- CONTROL DE LA POBLACIÓN.**

En todas las batallas importantes en entornos urbanos en nuestros días, la presencia de no combatientes ha afectado las operaciones. Durante la batalla de Stalingrado sirvieron como fuerza

multiplicadora para el Ejército Rojo; en Seul, los no combatientes amigos, que estaban exultantes a la llegada de sus libertadores de los EE.UU, anteriormente frenaron el avance de las acciones americanas; en Hue el Viet Cong y el ejército norvietnamita forzaron a los civiles a construir posiciones defensivas; en Mogadisco, el general Aided empleó "multitudes alquiladas" para manifestaciones contra las Naciones Unidas y para su utilización como escudos humanos.

Asuntos Civiles (AC.) es un concepto relativamente reciente, no existe evidencia de que las Unidades de Asuntos Civiles se emplearan en la II Guerra Mundial o en la Guerra de Corea. Los hechos sugieren que una fuerte capacidad AC y con ella, las operaciones Psicológicas ( PSYOP,s)) será necesaria durante los futuros conflictos urbanos.

Es poco probable que en caso de conflicto las ciudades se vacíen; conflictos recientes, tales como la batalla de Mogadisco y en Gorazde, Bosnia, en 1994, las poblaciones humanas han aumentado a veces a medida que la batalla progresaba.

Lo que aún es más, la moralidad de occidente, requiere que las fuerzas armadas aseguren que los no combatientes sean protegidos y sus propiedades cuidadas. Durante la batalla de Manila, por ejemplo, las fuerzas de los EE.UU emplearon dos días en la lucha contra los incendios desencadenados por las fuerzas japonesas que huían.

Más recientemente, como secuelas de la batalla de Panamá, un conflicto de orden público forzó a las tropas de los EE.UU a realizar operaciones de emergencia en refuerzo de la ley. La seguridad pública, aunque sea una tarea desagradable para las fuerzas armadas, es inevitable, dado el hecho de que es poco probable que los civiles sean capaces de proporcionarse estos servicios durante e inmediatamente después de una batalla urbana. Inevitablemente se deben invertir recursos militares para realizar estas tareas de orden público.

#### **6.- MUNICIONES Y SISTEMAS CLAVES.**

Es bien conocido que la guerra urbana se caracteriza primordialmente por el empleo de sistemas relativamente simples tales como carros, artillería, cohetes, ametralladoras, granadas propulsadas por cohetes y morteros. No es una sorpresa, que en un ambiente en el que se valora de forma intensa el potencial humano, el arma más sencilla del soldado haya probado ser de importancia.

La artillería cuando se emplea en la modalidad de tiro directo ha demostrado su alto poder de destrucción contra los objetivos fortificados, aunque su relativa falta de precisión ha limitado su empleo en las batallas recientes, al menos entre fuerzas occidentales. Los morteros, con sus elevadas trayectorias han probado su utilidad en ambientes urbanos, pero junto con la artillería, con respecto a los daños colaterales, siempre han sido de limitado empleo.

El empleo de lanzallamas, disparos de fusil, cañones sin retroceso y otros sistemas de baja tecnología y municiones que se han mostrado muy eficaces en entornos urbanos, no ha sido muy duradero. Si las naciones desean incrementar sus posibilidades para la lucha en zonas urbanas, deben hacer un inventario preciso de sus existencias y explorar las posibilidades de restituir esos sistemas.

Puede ser necesario que las fuerzas militares examinen la potencia de las explosiones de los disparos de artillería, cohetes y otras municiones. Los disparos HEAT (Alto Explosivo Contra Carro) fueron diseñados para luchar y vencer a los vehículos acorazados, como tales su energía letal, se dirige hacia delante de tal manera que el proyectil perforante puede atravesar varias estancias e incluso edificios sin detenerse.

De forma similar, los misiles lanzados por tubos, de seguimiento óptico, guiados por hilos y los lanzados por helicópteros de ataque son sistemas contracarros cuya utilidad queda limitada en un ambiente en el que los daños colaterales deben ser mínimos.

Derrotar al enemigo a la vez que se hacen mínimos los daños colaterales y las bajas propias probablemente requieran un conjunto nuevo de municiones, incluyendo morteros de alta precisión, cargas ligeras para la apertura de orificios de paso y municiones de bajo rendimiento, para pequeños daños colaterales tal vez lanzados por medio de sistemas de misiles guiados por fibra óptica, que darían a las fuerzas militares la capacidad de impactar en un objetivo con mucha más precisión.

## **7.- REGLAS DE ENFRENTAMIENTO.**

En casi todas las batallas urbanas modernas la fuerza atacante, que es normalmente la más moderna, ha comenzado la batalla cumpliendo una serie de reglas de enfrentamiento diseñadas para minimizar los daños colaterales.

Sin embargo, en cada caso, las reglas de enfrentamiento han ido desapareciendo a medida que progresaban los combates. La explicación es

que la fuerte resistencia y el número elevado de bajas propias conduce inexorablemente a la relajación de las prohibiciones iniciales. Esto, supone una dinámica particular: la tensión entre el deseo de disminuir las muertes civiles y la destrucción de la infraestructura con el requisito de disminuir las bajas propias.

En las democracias occidentales, las tasas de natalidad relativamente bajas y la opinión pública, hacen que un alto número de bajas entre las fuerzas propias sea políticamente inaceptable.

Por la misma argumentación la destrucción masiva de la población civil y la amplia destrucción de infraestructuras es igualmente inaceptable.

Si el pasado reciente sirve como lección, parece claro asumir que el espacio urbano de la batalla en el futuro se caracterizará por una mayor transparencia a causa de los medios de información.

Dado que las ciudades son centros comerciales en crecimiento, centros políticos y de medios de comunicación, es probable que las operaciones que se realicen estén bajo un mayor examen internacional.

En resumen, el campo de batalla no será invisible a los observadores del exterior. La limitación del empleo de la violencia será incluso más importante, donde la finalidad del desarrollo y mantenimiento de la legalidad se puede mirar por uso excesivo de la violencia.

## **8.- CONSIDERACIONES SOBRE OFENSIVA/DEFENSIVA.**

Como en el combate en terreno abierto, los defensores, en la batalla urbana, disfrutaban de bastantes ventajas. El conocimiento íntimo de los edificios, callejuelas, túneles, tejados, que son una característica de la mayor parte de las ciudades, obtenida a lo largo de una vida que por supuesto es una ventaja obvia.

En muchos casos, tales como en los barrios de chabolas que rodean las ciudades en el mundo desarrollado, los mapas no están actualizados o no existen. La falta de mapas oficiales de Granada forzó a las tropas de los EE.UU a fiarse de los mapas turísticos. Fallos similares atormentaron a las fuerzas de los EE.UU en Somalia y a los rusos en Chechenia.

Las ciudades, particularmente las ciudades que son capitales, constituyen los focos del poder económico, político y social. No es pues de sorprender que las ciudades sean puntos críticos para todos los que luchan por preservar la identidad nacional, étnica o religiosa. De otra forma,

las áreas urbanas son los campos de batalla claves en la defensa significativa de la patria.

Las fuerzas defensoras tienen muchas más posibilidades de ganarse la confianza de la población local y emplearla para conseguir comida, municiones, protección e información.

Estas observaciones conducen a varias conclusiones: la primera es que será difícil para las fuerzas atacantes ser las predominantes en el entorno urbano, la segunda es que en el futuro, los atacantes tendrán que emplear las Operaciones Psicológicas a un nivel estratégico efectivo y otras técnicas de guerra política, para ayudar a sus posibilidades de éxito en las ciudades. Como los israelíes descubrieron en Beirut "simplemente aplastando al adversario no se tienen garantías de una victoria duradera", el atacante debe ganar también la batalla internacional de la propaganda.

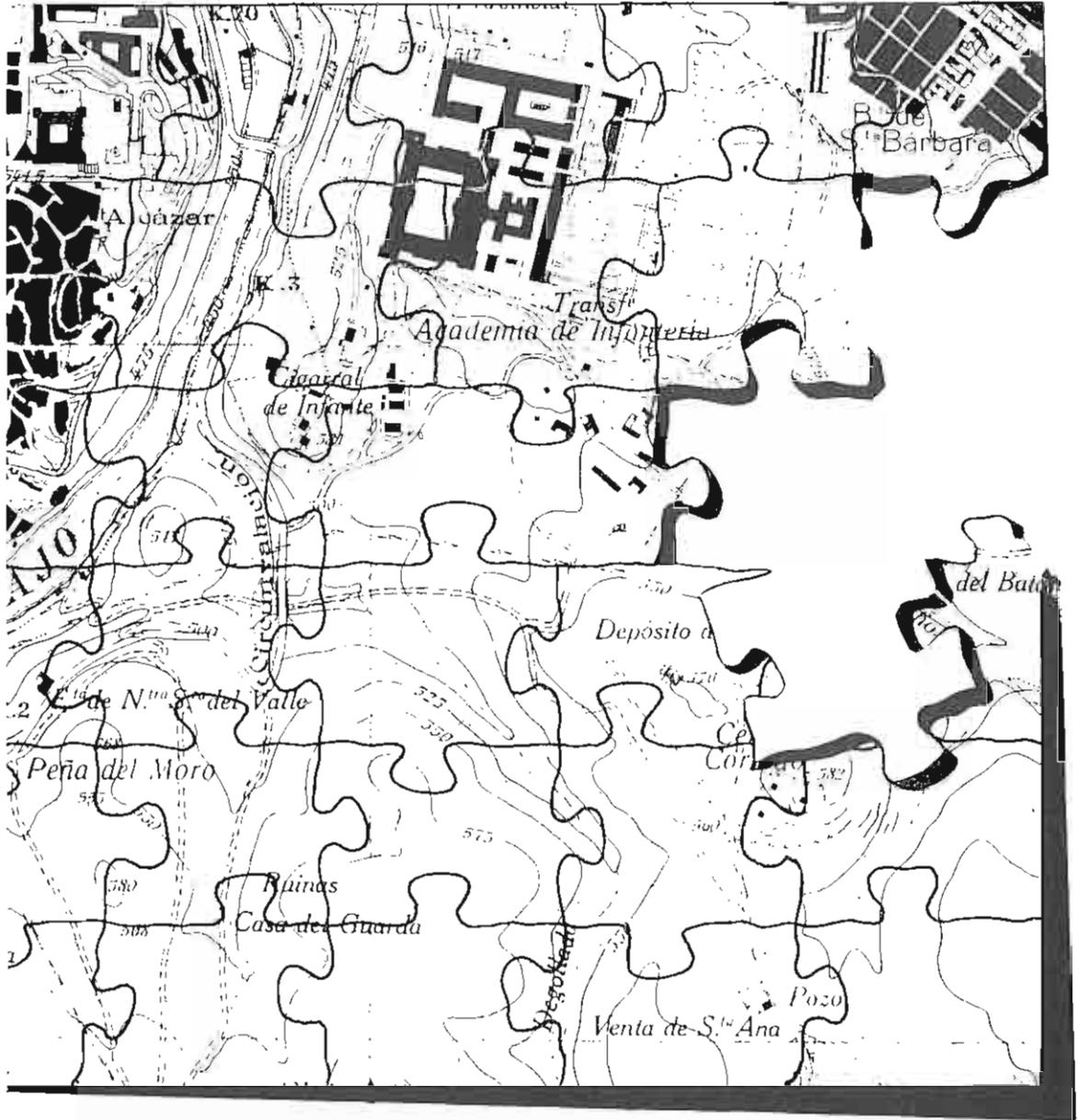
Unas tropas bien dotadas, una campaña de guerra política efectiva, el hecho de no ser violentos por naturaleza, puede también contribuir a resolver el problema de las bajas propias o la aceptación de mayores daños colaterales.

## 9.-RESUMEN

El desafío, entonces, para los mandos militares, es la cuadratura del círculo. El hecho de minimizar las bajas propias y los daños colaterales han sido excluyentes en el pasado; los mandos tendían a resolver este problema a favor del primero. En el futuro, sin embargo, esta decisión es poco probable que sea aceptable. Se sugieren dos posibles soluciones tal vez parciales. La primera es tecnológica: Aprovechar los avances en la tecnología no letal, o en la posibilidad de explorar la estructura urbana interior puede hacer posible mantener las bajas propias en números pequeños a la vez que se minimizan los daños colaterales. La segunda es operativa: la antigua técnica de poner cerco a una ciudad aunque por definición el tiempo consumido sea grande y por tanto se habrá de volver a examinar el aspecto político. Un sitio "humanitario", apoyado por una fuerte campaña de PSYOP,s. diseñada para deslegitimar a la fuerza defensora, puede disminuir tanto las bajas propias, como los daños colaterales.

FUENTE: OPERATIONS IN BUILT - UP AREAS (OBUA) REINO UNIDO

D. Abelardo Romay Ibáñez  
Coronel de Infantería



# AGENDA

# NUEVE LAUREADAS EN KUDIA TAHAR

## INTRODUCCIÓN

El 8 de septiembre de 1925 comenzaba el desembarco de Alhucemas. La feliz resolución de esta operación abría el camino para el final de la guerra de África. Conmemoramos, por tanto, en estas fechas, el 75 aniversario de tal evento. En el contexto de la magna acción que el mismo supuso, tuvo lugar la defensa y liberación de Kudia Tahar (3 – 13 septiembre 1925), este hecho, que adquiere la condición de sublime por mor al valor, abnegación, espíritu de sacrificio y voluntad de vencer, derrochado por los participantes en dicha operación, ha sido relegado a esa zona oscura a la que la historia destina los acontecimientos que, a pesar de su magnitud son coetáneos con episodios de mayor relevancia.

## SITUACIÓN DE KUDIA TAHAR

Ignoraba Abd el Krim el lugar exacto de nuestro desembarco en Alhucemas, pero conocía perfectamente que éste era el propósito decidido de nuestro alto mando. Sabía también que para su realización, en breve plazo, habían de ser empleadas numerosas fuerzas de la zona occidental, y, con el fin de evitar tan peligrosa amenaza, concibió el plan de romper el frente de Tetuán y ocupar la capital de protectorado. Si Tetuán caía -pensaba el líder rifeño- se produciría un segundo Annual político, y la misma operación de Alhucemas quedaría descabezada, falta de lógica. Dada la magnitud de la empresa proyectada, puso al frente de la misma a su mejor subordinado, Ahmed el Heriro.

La capital de la zona de nuestro protectorado estaba defendida hacia el sur por una línea de posiciones, que distaban de la misma unos cinco kilómetros. De todas ellas destacaba la de Kudia Tahar, verdadero nido de águilas que dominaba las entradas orientales a Tetuán.

El Heriro, conocedor de la importancia de esta posición en el conjunto del cinturón defensivo de la ciudad, decidió atacarla. A tal fin, organizó una harca de dos mil hombres, con los que llevó nueve piezas de artillería que tuvieron que subir a brazo por barrancos de más de 800 metros de desnivel, hasta emplazarlas entre 200 y 250 metros de la posición.

## ATAQUE A LA POSICIÓN

Al amanecer del día 3 de septiembre de 1925 se desencadenó el ataque a la posición que, al mando del capitán Zaracibar, defendían 130 hombres.

La posición disponía de cuatro cañones y seis ametralladoras como armamento pesado, el cual a las 72 horas de iniciado el combate estaba prácticamente inutilizado por el fuego enemigo. La violencia del bombardeo al que fue sometida la posición durante los días 3, 4 y 5, la dejó convertida en un montón de ruinas humeantes, y sus defensores reducidos a 48 hombres útiles, con escasas municiones, casi sin agua y con el jefe de la posición muerto.

Este cúmulo de circunstancias adversas no hizo mella en el espíritu de aquellos soldados, que no aceptaron rendirse y siguieron defendiendo la posición, en muchas ocasiones llegando a la lucha cuerpo a cuerpo.

Nada más tener conocimiento del ataque a Kudia Tahar, el mando, sin descuidar las operaciones de embarque de la fuerza de la brigada Saro en el puerto de Ceuta para que salieran rumbo a Alhucemas, organizó columnas de socorro a la posición y, desde Tetuán, el mismo día 3 las fuerzas del teniente coronel Hernández Francés pugnaron por romper el cerco. No lo consiguieron - Hernández Francés murió en el intento- y la situación tomó tintes dramáticos.

Desde el 5 al 11 de septiembre la vida en la posición fue realmente angustiada, pero, en medio de tanta adversidad, aquellos bravos españoles, nunca perdieron su espíritu patriótico y su animosa voluntad de seguir defendiendo aquellas ruinas. Las diferentes acciones que se emprendieron para socorrer y liberar a la posición fracasaron, pues el enemigo, en una tenaz resistencia, impedía a las columnas de socorro aproximarse a la misma.

## LA POSICIÓN LIBERADA

La situación planteada era tan grave, tan desastrosas las consecuencias que acarrearía la caída de Kudia Tahar en manos enemigas, que el general Primo de Rivera se desplazó a Tetuán para coordinar las operaciones de salvamento, a la par que extraía apresuradamente un Tabor de Regu-

lares y dos Banderas del Tercio de las cabezas de playa de Alhucemas para que, vía Ceuta, se trasladaran a la región tetuaní. Y allí se encontraban el día 10 dispuestas a iniciar el contraataque y liberar a la posición.

El día 11, los regulares y legionarios llegados de Alhucemas, en unión de las tropas que se pudieron aprestar de la zona, al mando del general jefe de la misma, D. Federico Sousa, iniciaron un avance concéntrico hacia la posición. Tras dos días de indescriptibles combates cuerpo a cuerpo, en los que adquirieron gran importancia el arma blanca y las granadas de mano, el día 13 por la mañana una Bandera de la Legión entró, por fin, en la posición de Kudía Tahar.

Los heroicos defensores y las valientes tropas que los salvaron habían cumplido con su deber, Tetuán se había salvado, y, con la capital, el desembarco de Alhucemas. La formidable gesta – cerca de un millar de bajas- originó el reconocimiento unánime del Ejército y la Nación.

A tan brillante éxito contribuyeron, el heroísmo de las tropas liberadoras, el estoicismo de los defensores de la posición y el acierto en la dirección del conjunto de la operación. Todo ello propició el hecho excepcional en los anales militares, de concederse hasta nueve cruces Laureadas de San Fernando, igualando las concedidas por las operaciones en el barranco del Lobo y en el Gurugú, en julio de 1909.

Como homenaje a los hombres que con su conducta se hicieron acreedores a ostentar esta condecoración, creada para premiar los actos de valor heroico como virtud sublime, he aquí sus nombres:

COMANDANTE DE INFANTERÍA  
DON FRANCISCO GARCÍA-ESCAMEZ INIESTA

CAPITÁN DE INFANTERÍA  
DON JOSÉ GÓMEZ ZARACÍBAR

CAPITÁN DE INFANTERÍA  
DON MIGUEL RODRIGO MARTÍNEZ

TENIENTE DE INFANTERÍA  
DON BARTOLOMÉ MUNTANÉ CIRICI

TENIENTE DE INFANTERÍA  
DON JOSÉ MARTÍNEZ ANGLADA

SARGENTO DE INFANTERÍA  
DON MARIANO AZCOZ CABAÑERO

TENIENTE DE ARTILLERÍA  
DON JOAQUÍN FUENTES PILA

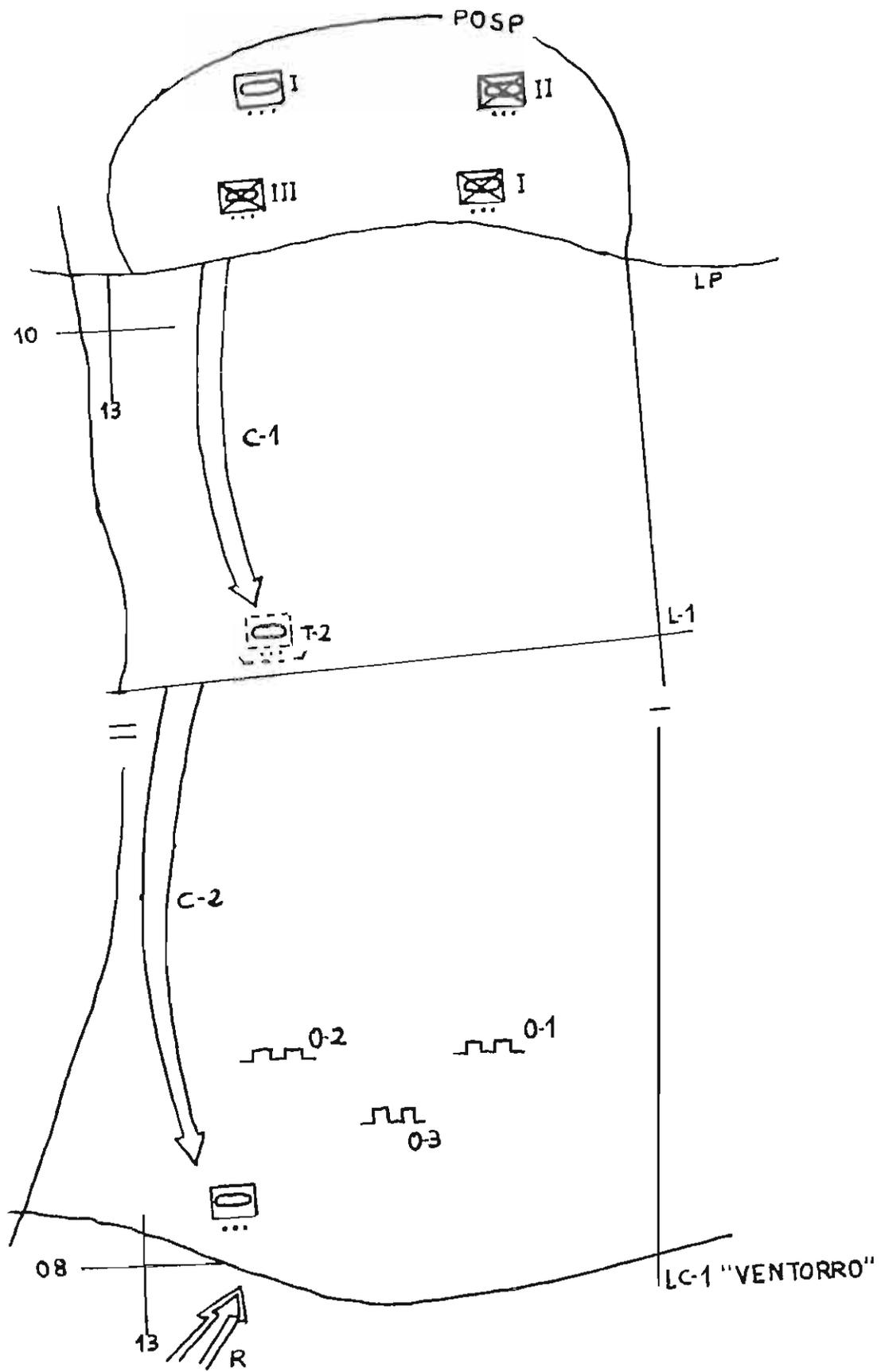
TENIENTE DE INGENIEROS  
DON ANGEL SEVILLANO COUSILLAS

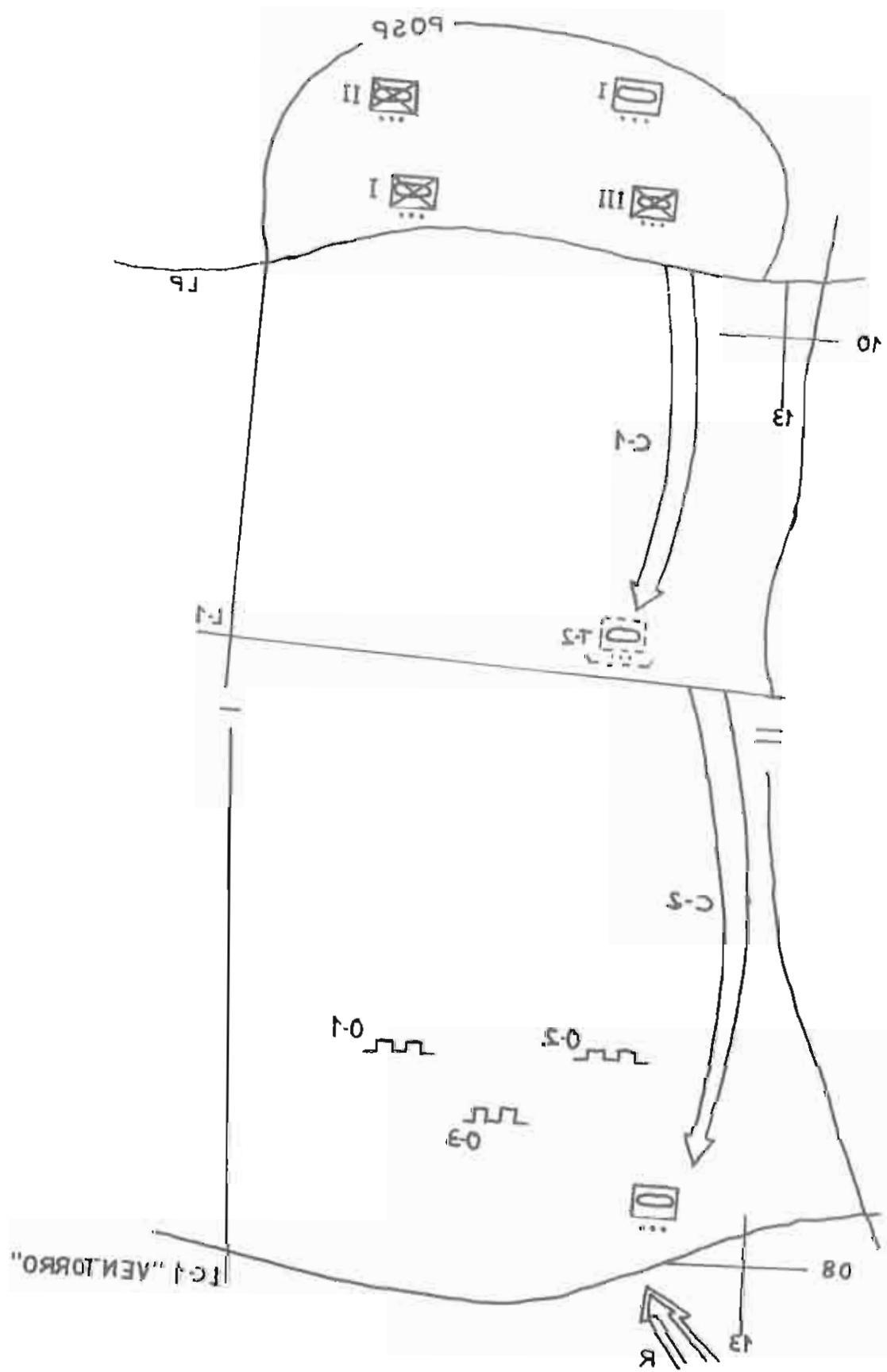
TENIENTE DE INFANTERÍA  
DON ANTONIO NOMBELA TOMASICH

Estos son los héroes conocidos, pero fueron muchos más los que en aquellas jornadas luctuosas, fieles al juramento que tenían empeñado, derramaron su sangre generosamente en aras del cumplimiento del deber.

A todos los que participaron en aquella gesta inmarcesible, en el 75 aniversario de su consumación, sirvan estas letras como ofrenda: al valor, abnegación, voluntad de vencer, espíritu de sacrificio, y demás virtudes militares que, en momentos tan difíciles, supieron derrochar.

**Fdo. Joaquín Navarro Méndez**  
Suboficial Mayor de Infantería







Circular. - Excmo. Señor

el expediente de juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando instruido al cabo del batallón Cazadores de Arapiles núm. 9 Salvador Mur Casas, por los meritos que contra-jo el día 3 de junio de 1914 al rechazar una agresión de los moros en el camino de la posición de Asarduy al blokhaus N.º 18, resultando que el referido día al dirigirse a la citada posición des- de el blokhaus N.º acompañado de dos soldados fué con- agredido por un grupo numeroso de moros em- boscados que rompió en vivo tiro a corta distancia sobre dicha tropa, batiendo caer en los primeros momentos a uno de los soldados y que no obstante haber sido herido gravemen- te de un balazo en el pecho el cabo Mur, contes- to con su fuego, ordenando hiciese lo mismo el otro soldado que momentos despues cayó tam- bién herido y que el referido cabo conti-



nuo conteniendo al enemigo con sus disparos y a pesar de recibir un segundo balazo se sostu- ve valerosamente hasta la llegada de las fuer- zas empujadas de la posición, sin lograr el encuen- to llevarse los armamentos de los soldados, se- considerando que los hechos realizados por el in- teresado se hallan comprendidos en el caso 2.º del art. 2.º de la ley de 16 de mayo de 1902 al Reg. (D.º) de acuerdo con lo informado por el Consejo Su- premo de Guerra y Marina, se ha servido co- nceder al cabo de Infantería D.º SAL- vador Mur Casas la Cruz de segunda clase de la Real y Militar Orden de San Fernando señalada en el art. 4.º de la re- ferida ley con la pensión de cuatrocientas pesetas anuales fijadas en el artículo 3.º de la misma para los de su clase, transiéndole a este acto de su cargo a lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 1.º de mayo de 1914 de marzo de 1915. De real orden se hizo a D.º para su cumplimiento y de acuerdo con

Madrid 1.º de junio de 1914. - E.º

*Infantes Caballeros  
de la  
Orden de San Fernando*

# INFANTES CABALLEROS DE LA ORDEN DE SAN FERNANDO

AZPIROZ y JALÓN, Francisco Javier de. Teniente coronel jefe del Batallón Provincial de Segovia. Cruz de San Fernando de 2ª clase, Laureada. Real cédula de 17 de junio de 1834. Primera Guerra Carlista. Acción de Fresno de Cantespino (Segovia), en 1834 (Fig. foto).

Invadida la provincia de Segovia por 200 jinetes carlistas procedentes de la sierra de Burgos, con sólo 45 soldados que pudo reunir del destacamento de La Granja y unos pocos del Provincial de Segovia, logró, por medio de una rápida marcha verificada de noche, sorprender a los rebeldes en Fresno de Cantespino, hacerles algunos prisioneros y apoderarse de muchos caballos y armas, obligándoles a traspasar el Duero.

Brigadier. Cruz de 3ª clase, Sencilla. Primera Guerra Carlista. Acciones de Úbeda y Baeza (Jaén), el 5 de febrero de 1838.

Hizo prisionera a toda la guarnición, compuesta por un jefe, 24 oficiales, 4 cadetes y 217 individuos de tropa, apoderándose de toda la artillería y demás efectos de guerra.

Ver: SANZ, Laureano.

Mariscal de campo. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Concedida en 1839. Primera Guerra Carlista. Toma de los castillos de Alpuente (Valencia), y Bejís (Castellón), los días 2 y 22 de mayo de 1840.

El 26 de abril se aproximó con sus tropas a Alpuente, obligando a los carlistas a refugiarse en

el castillo e iglesia, desde donde hostilizaban a sus tropas. Destruída la iglesia, sus defensores se trasladaron al castillo, que fue batido por la artillería liberal a partir del día 30, hasta conseguir abrir brecha, circunstancia que no consiguió disminuir la combatividad de los carlistas, que rechazaron enérgicamente la rendición.

Continuó el bombardeo de la artillería, pero la brecha seguía sin agrandarse puesto que los sitiados reparaban los destrozos durante la noche. Por fin, el 2 de mayo hizo explosión una mina y a continuación se lanzó al asalto una columna del general Azpiroz, compuesta por voluntarios de todos los cuerpos, que consiguió que el enemigo capitulase.

El 7 de mayo se efectuó un reconocimiento de Bejís, rompiendo fuego la artillería del castillo y adelantando su guarnición algunas guerrillas.

En los días siguientes se procedió a ir formalizando el sitio, encargándose del mando de toda la línea el brigadier Becar. En la noche del 17 el batallón de Almansa ocupó Bejís, con escasas pérdidas y haciendo algunos prisioneros, y el 20 estaban ya concluidas cuatro baterías, a pesar del temporal de agua y nieve que reinaba.

A las cinco de la tarde del 20 contestaron todas las piezas sitiadoras a los fuegos del castillo, quedando al anochecer del 21 practicable la brecha y destruida por los proyectiles algunas de las obras interiores.

Dispuesto el asalto para el 22, supo Azpiroz

a medianoche que los carlistas, aprovechando la oscuridad y estrepitoso ruido del huracán, intentaban hacer una salida, y aunque se trasladó instantáneamente al punto, las avanzadas habían muerto a siete carlistas y cogido a 14, consiguiendo huir cinco, entre ellos el gobernador de la plaza. A las dos de la madrugada se rindieron sin condición los 120 que restaban, quedando en poder de los liberales sus fusiles, tres piezas y abundantes repuestos.

\*\*\*

Nació en Valencia en 1797, siendo nombrado paje de S.M. en 1806. Niño todavía, tuvo que trasladarse a París al desencadenarse la Guerra de la Independencia, y allí continuó su instrucción.

Al terminar la guerra regresó a España, donde en 1815 recibió el empleo de capitán de Infantería y fue destinado al Regimiento de Voluntarios de Castilla.

Entre 1820 y 1823 luchó contra los absolutistas, cayendo en ese último año prisionero del ejército de Angulema. En 1826 se le concedió licencia indefinida, no siendo purificado hasta 1832, llegándole al año siguiente el ascenso a teniente coronel y el destino al Provincial de Segovia.

En los años siguientes combatió a los carlistas. En 1834 se le dio el mando del Provincial de Plasencia y más tarde el de una columna de operaciones, recibiendo cinco heridas de bala y sable en 1835 en la acción de Puentevedra (Burgos), siendo poco tiempo después nombrado comandante general de la sierra de Burgos, combatiendo más tarde en las inmediaciones de Madrid a la expedición de Zaratigui y a continuación en el Norte, mereciendo en 1837 el ascenso a brigadier.

Al año siguiente fue nombrado segundo cabo de Castilla la Vieja y, sucesivamente, comandante general de Cáceres y de Cuenca. Persiguiendo con su brigada al cabecilla Basilio ganó su segunda Cruz de San Fernando.

A comienzos de 1839 fue ascendido a mariscal de campo, tomando parte en el sitio y rendición de Chulilla y al año siguiente en los de los castillos de Alpuente, Bejís y Beteta, por los que recibiría los títulos nobiliarios de vizconde de Bejís y conde de Alpuente.

Al término de la guerra fue nombrado ministro de la Guerra y en 1841 procesado y puesto en prisión, interviniendo en 1843 en la batalla de Torrejón de Ardoz, lo que le valió el ascenso a teniente general y el nombramiento de director general de Artillería.

En 1853 abandonó el anterior cargo y pasó a ser capitán general de Valencia, cesando antes de finalizar el año, siendo nombrado entonces ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, volviendo en 1856 a la Dirección General de Artillería.

Falleció en Segovia el 14 de octubre de 1858. Fue diputado y poseía las Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Isabel la Católica y Carlos III, así como los títulos de conde de Alpuente y vizconde de Bejís. Estaba casado con doña María del Pilar Montalvo del Mello.

El Ayuntamiento de Segovia, en reconocimiento a los servicios que prestó a la ciudad, acordó colocar su retrato en la sala de sesiones, habiendo sido su hijo quien donó el cuadro, el 12 de marzo de 1867.

**BAILÍN, Pedro José.** Mariscal de campo. Cruz de

5ª clase, Gran Cruz. Concedida en 1833. Primera Guerra Carlista.

\*\*\*

Nació en Aragón hacia 1759, ingresando en el Ejército como soldado en 1776. En 1787 fue promovido a subteniente de Infantería, alcanzando en 1793 el empleo de capitán y en 1803 el de coronel.

Sirvió en los Regimientos de Aragón, la Corona, Soria, Órdenes Militares y Príncipe, siendo coronel jefe de este último. Prestó servicios en las campañas de Melilla, América y Portugal de 1801.

Al producirse la invasión francesa se encontraba destinado en la Secretaría de la Guerra, poniéndose a las órdenes de la Junta Suprema y sirviendo en el Ejército de la Izquierda.

Pronto retorno a la Secretaría de la Guerra, que desempeñó interinamente en 1810, al tiempo de su ascenso a brigadier de Infantería.

Acabada la guerra, fue ascendido a mariscal de campo en 1815 y en ese mismo año fue nombrado ministro de la Guerra con carácter interino. Destituido del cargo bajo la acusación de conspiración, permaneció fuera del servicio hasta 1823, en que se mostró absolutista convencido.

Una vez purificado, desempeñó diversas comisiones y fue fiscal del Consejo Supremo de Guerra, inspector de Voluntarios Realistas y consejero de Guerra.

Falleció en Madrid el 7 de agosto de 1840.

**BALDRICH de CARRILLO, José.** Teniente del Regimiento del Infante don Carlos núm. 5. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 22 de mayo de 1842 («El Archivo Militar» núm. 49/1842). Guerra Constitucionalista. Acción de las alturas de

Sacedón, el 29 de enero de 1823.

Mérito heroicamente distinguido que contrajo sobre las alturas de Sacedón. Colocado en posición avanzada de la División mandada por el general conde del Abisbal, que debía proteger con solo otra compañía fuerte de unos 40 ó 50 hombres, fue atacado impetuosamente entre siete y ocho de la noche por un fuerte batallón enemigo, y despreciando su mortífero fuego, no sólo lo rechazó vigorosamente, sino que, tomando la ofensiva con repetidas cargas a la bayoneta, lo batió y arrolló, arrojando las armas, cajas de guerra y dejando varios muertos en el campo, con lo que salvó a la expresada División a costa de la pérdida de una parte de la compañía.

Concedida por juicio contradictorio.

\*\*\*

Nació en Orcellón (Orense) en 1793. El 2 de mayo de 1808 se levantó contra los franceses formando parte del Batallón Literario de Santiago, encontrándose al año siguiente en la defensa de la plaza de Vigo hasta su rendición, así como en la gloriosa retirada hacia Astorga, cubriendo un flanco de su división.

En el mes de noviembre de 1809 se le concedió la gracia de cadete en el Batallón 1º de Ribadavia, con el que al año siguiente tomó parte en la defensa de Astorga.

Ascendido a subteniente por méritos de guerra, participó en el asalto y toma de la plaza de León. Los años siguientes combatió en Asturias, participando en numerosos combates con el Regimiento de Voluntarios de la Corona y al frente de una columna, alcanzando en 1812 el empleo de teniente por antigüedad.

En 1813 se batió en la batalla de San Mar-

cial, penetrando a continuación en Francia en persecución de los franceses, participando en el bloqueo de Bayona y en la batalla de Tolosa.

En 1815, tras la huida de Napoleón de la Isla de Elba, volvió a entrar en Francia formando parte del Ejército de Observación de los Pirineos Orientales, pasando a continuación destinado al Regimiento de San Marcial.

Durante los años siguientes prestó servicio de guarnición con los Regimientos de Toledo y del Infante don Carlos en diversas plazas de la Península: Tolosa, Zaragoza, Alcañiz y Madrid, tomando parte desde 1822 con el bando liberal en la Guerra Constitucionalista, hallándose en el bloqueo de Mequinenza y en la persecución de Bessières, y destacando más tarde en la acción de Sacedón.

Habiéndose trasladado a Andalucía con el gobierno constitucional, sufrió durante cuatro meses el sitio de Cádiz, expidiéndosele tras su rendición la licencia indefinida.

En 1826 fue purificado y se le expidió licencia ilimitada para Santiago de Compostela, siendo al año siguiente destinado al Regimiento de Bailén, de guarnición en Berga, trasladándose en 1830 a las Provincias Vascongadas y al año siguiente a Extremadura.

En 1833 pasó desde Badajoz a Madrid, donde fue ascendido a capitán y destinado a las inmediatas órdenes del inspector general de Infantería. En 1838 fue trasladado al Regimiento de Castilla y en los años siguientes a los de Aragón y España, hasta que en 1843 pasó a Milicias después de alcanzar el empleo de segundo comandante, sirviendo en los Provinciales de La Coruña y de Orense.

En 1845 fue ascendido a primer comandante y, tras un año en situación de reemplazo, sirvió en el Regimiento de Reserva núm. 12 y en el Batallón de Reserva de Orense, ejerciendo el mando de este último hasta su disolución en 1848.

Su hoja de servicios se cerró en el mes de julio de 1848.

**BALLESTEROS GONZÁLEZ, Francisco.** Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 8 de septiembre de 1815. Guerra de la Independencia. Por sus servicios y mando de ejércitos (Fig. CD-ROM 3/547).

\*\*\*

Nació en Brea (Zaragoza) en 1771, ingresando muy joven en las filas del Ejército.

Hizo la guerra de Cataluña a las órdenes del conde de la Unión y al terminar ésta pasó a la situación de retirado con el empleo de capitán y se le encomendó la Comandancia del resguardo de aduanas de Oviedo, cargo en el que se mantuvo hasta que se produjo la invasión francesa, en cuyo momento fue nombrado brigadier por la Junta del Principado, dedicándose a la organización de fuerzas para enfrentarse a los franceses, consiguiendo en el mes de febrero de 1809 que éstas se elevasen a más de 5.000 y estableciendo su cuartel general en Covadonga.

Intervino en la batalla de Bailén y al año siguiente se le confió el mando de una de las divisiones del Ejército de la Izquierda, con la que participó en la campaña de Asturias y Santander, incorporándose más tarde al Ejército del duque del Parque.

En 1810 fue ascendido a mariscal de campo y posteriormente las Cortes de Cádiz le concedie-

ron el empleo de teniente general y le encomendaron el mando del Ejército de Andalucía. En 1811 tomó parte en la batalla de La Albuera a las órdenes de Blake y al mando de una división de Infantería.

En el mes de octubre de 1812, siendo capitán general de Andalucía, se opuso al nombramiento de Wellington como general en jefe de los ejércitos españoles, protestando a través de un escrito ante el ministro de la Guerra, que le privó del mando del 4º Ejército y le desterró a Ceuta.

Al regreso de Fernando VII, el general Ballesteros le felicitó y le ofreció sus servicios, siendo nombrado en 1815 secretario de Estado y ministro de la Guerra, pero, habiéndose hecho sospechoso a los absolutistas, a los pocos meses fue relevado por el marqués de Campo Sagrado, y más tarde el Rey le desterró a Valladolid.

Al estallar el levantamiento de Riego ofreció su apoyo al Rey, pero éste lo rechazó, por lo que se unió al movimiento liberal y el 7 de julio de 1822, al producirse en Madrid el levantamiento de cuatro batallones de la Guardia Real, acudió a la Puerta del Sol al mando de una división, y tras expulsarlos de la ciudad entró en Palacio para conversar con Fernando VII, después de lo cual el Rey aceptó la Constitución de 1812.

Nombrado capitán general de Madrid, al entrar en España en 1823 el ejército del duque de Angulema, el gobierno constitucional le dio el mando de las fuerzas de Navarra, Aragón y litoral Mediterráneo, capitulando el 4 de agosto ante la vanguardia francesa y firmando con el general francés Molitor un convenio por el que reconocía al nuevo régimen.

Al recuperar el poder absoluto, Fernando VII

le condenó a muerte, salvándose gracias a la protección del duque de Angulema que le facilitó la huida a Francia. Falleció en París en 1833. Poseía las Grandes Cruces de San Fernando y Carlos III.

**BAQUERA ÁLVAREZ, Luis.** Teniente del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta núm. 3. Cruz Laureada. Real orden de 20 de junio de 1928 («Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» núm. 137). Campañas de Marruecos. Operación para romper el cerco de Koba Darsa, el 5 de julio de 1924 (Fig. diap. 34.5).

Al frente de una sección de 30 hombres y en la vanguardia de la columna que el 5 de julio operó para romper el cerco de la posición de Koba Darsa, realizó, en cumplimiento de órdenes recibidas, la toma del poblado de las Vargas de Amadoz, primer objetivo de la columna y sin cuya ocupación no se hubiera podido avanzar ni efectuar el repliegue.

Ante la tenacidad con que el enemigo atrincherado defendía el poblado, y a pesar del obstáculo que ofrecía el fuego intensísimo que la sección sufría desde las posiciones dominantes que aquél ocupaba, se lanzó al asalto, y en lucha al arma blanca venció la resistencia y obligó al enemigo, más numeroso que las fuerzas asaltantes, a abandonar sus posiciones en precipitada huida, dejando muertos y armamento en nuestro poder y sufriendo la sección cinco muertos y nueve heridos, que fueron recogidos.

Tomado el poblado, en el que quedaron otras fuerzas de la columna, continuó con el resto de su sección el avance hacia Koba Darsa, y en las proximidades de la posición contuvo al enemigo, que

trataba de impedir la entrada en ella de un convoy, siendo herido gravemente y retirado del campo de batalla.

\*\*\*

Nació en Madrid en 1899, ingresando en 1915 en la Academia de Infantería de la que salió tres años después una vez terminados sus estudios.

Después de prestar sus servicios en diversas unidades peninsulares, en 1920 fue destinado a Regulares de Ceuta, interviniendo enseguida en combate.

En 1921 ascendió a teniente y en febrero del año siguiente resultó herido en Miskrela, siendo en ese mismo año citado dos veces como «Distinguido» y ascendido al empleo de capitán por méritos de guerra.

Tras tomar parte en 42 acciones de guerra, destacando en muchas de ellas, en 1924 resultó gravemente herido, teniendo que pasar a la situación de reemplazo, en la que se mantenía al desencadenarse la guerra civil.

Fue asesinado en Majadahonda (Madrid) por el Frente Popular el 29 de julio de 1936. Estaba casado con María del Carmen Herráiz Loranca.

En el Museo del Ejército se encuentra expuesta actualmente la Cruz Laureada de este héroe de la Infantería.

**BAQUERO SANTOS, Antonio.** Capitán del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas núm. 5. Cruz Laureada. Orden circular de 13 de noviembre de 1940 («Diario Oficial del Ejército» núm. 259). Guerra Civil 1936-1939. Defensa del Parque del Oeste, el 20 de abril de 1938 (Fig. diap. 16.4).

En ese día, la 1ª Compañía del 6º Tabor de Alhucemas, mandada por el capitán Baquero, guarnecía las trincheras del Parque del Oeste (Ciudad Universitaria).

A las dos y treinta horas, aproximadamente, del indicado día, el enemigo hizo explotar varias minas que destruyeron la mitad de las defensas ocupadas por la Compañía citada, sepultando los escombros a casi toda la guarnición, realizando el enemigo, acto seguido, un intenso ataque, consiguiendo ocupar las derruidas trincheras e intentando progresar hacia el interior de la posición.

El capitán Baquero, con escaso número de individuos disponibles y sin mandos subalternos, ya que el único oficial a sus órdenes había sido herido, logró con sus acertadas disposiciones y valor contener al enemigo, que había avanzado por los ramales de comunicación del sistema defensivo hasta unos diez metros de su mismo puesto de mando y, con el escaso refuerzo que recibió de un pelotón y dos escuadras, reorganizó sus reducidas fuerzas y contraatacó con formidable ímpetu al enemigo en dura lucha, usando en ella el arma blanca y granadas de mano, consiguiendo rechazar al contrario y recuperar las defensas perdidas y destruidas por las voladuras, que constituían posición de gran importancia.

Logrado este éxito, en brillante acometida continuó su avance, persiguió tenazmente al enemigo, ocupándole sus propias trincheras, llegando hasta el monumento a los héroes de las Campañas Coloniales, en donde ordenó el repliegue de sus fuerzas para fortificarse en la primera línea de trincheras enemigas, quedando rectificado a vanguardia el dispositivo general de defensa de las fuerzas nacionales con este avance y ocupa-

ción de las fortificaciones contrarias, tomadas después de una lucha aproximada de tres horas. Durante ellas, la compañía del capitán Baquero tuvo 64 bajas de 152 individuos que tomaron parte en la lucha, habiendo atacado el enemigo con efectivos de un batallón.

\*\*\*

Nació en 1897, ingresando a los 17 años en el Ejército y a los 24 en la Academia de Infantería, de la que salió en 1925 promovido al empleo de alférez y destinado al Regimiento de Las Palmas.

En 1927 ascendió al empleo de teniente, siendo destinado al Grupo de Regulares de Alhucemas, en el que se mantuvo hasta que en 1935 fue trasladado al Batallón de Cazadores núm. 4, en Melilla, donde continuaba al comenzar la Guerra Civil, en la que intervino formando parte del ejército nacional, ganando la Cruz Laureada en el mes de abril de 1938.

Este heroico y brillante oficial resultó herido en la ocupación de Pozuelo y Majadahonda y posteriormente encontraría gloriosa muerte en la Muela de Sarrión (Frente de Teruel) el 24 de junio de 1938, mandando el 4º Tabor de Regulares de Alhucemas. Estaba casado con doña Águeda Iván Valdés.

**BARCÁIZTEGUI DONAMARÍA, Ventura.** Alférez de la Guardia Real de Infantería. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 6 de noviembre de 1836. Sucesos políticos. Sublevación del 2º Batallón del 4º Regimiento de la Guardia Real, el 30 de noviembre de 1836.

Teniente de la Guardia Real de Infantería. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 6 de

diciembre de 1851. Primera Guerra Carlista. Acción de Lecumberri (Navarra), el 1 de junio de 1837.

Capitán del Regimiento del Infante núm. 5. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 27 de abril de 1840. Primera Guerra Carlista. Sitio y toma del castillo de Segura (Teruel), del 23 al 27 de febrero de 1840.

El 17 de febrero se dirigió Espartero sobre Muniesa (Teruel) resuelto a emprender el sitio de Segura de los Baños (Teruel), a pesar de lo crudo de la estación y lo intransitable de los caminos. Desde Zaragoza se trasladó a Muniesa el tren de batir y el parque de Ingenieros destinado a la operación.

Para contrarrestar a las fuerzas enemigas que pudiesen socorrer a los defensores del castillo de Segura, se dispuso la Brigada de Vanguardia y la 3ª División.

El 23 salieron las fuerzas de Muniesa para comenzar el sitio, llevando diez baterías y cinco compañías de Ingenieros, haciéndose en ese día los primeros disparos.

Los días 24, 25 y 26 se procedió a construir las baterías y en la tarde de este último día se inició el fuego de artillería, que duró hasta el anochecer. Los sitiados solo respondieron con fuego de fusilería, pues su artillería había sido destruida, y enseguida propusieron negociaciones a través de un parlamentario, concediéndoles Espartero toda la noche para decidir la capitulación. La guarnición del castillo se rindió el día 27.

Mayor de batallón del Regimiento del Infante núm. 5. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula

de 1 de diciembre de 1851. Primera Guerra Carlista. Toma de Berga, el 4 de julio de 1840.

Se le concedió en permuta del segundo grado de teniente coronel, que había obtenido por esta acción.

Ver: ANTOÑANZAS, Eusebio.

\*\*\*

Nació en Niza (Francia) en 1815 e ingresó a los 18 años en el Ejército como subteniente de cuerpos francos.

Enseguida tomó parte en operaciones de guerra contra los carlistas, a los que combatió con los Batallones de Voluntarios Nacionales de San Sebastián y de Guipúzcoa en las acciones de Hernani, Mendaza y Asarta, Arquijas, Larraga y Arróniz.

En 1834 pasó al Regimiento del Infante y al año siguiente ingresó en el 4º Regimiento de la Guardia Real de Infantería con el empleo de alférez.

Siguió en combate durante los años siguientes, ascendiendo a teniente de la Guardia Real en 1837, año en que combatió en las acciones de Zornoza, Andoain, Munguía y otras.

En 1838 se halló en las acciones del Fresno y Piedrahita, en las que ganó el empleo de capitán, obteniendo al año siguiente el de mayor de batallón en los ataques a los fuertes de Ramales y Guardamino y en 1840 el de comandante por el sitio y toma de Castellote. Tras su ascenso a mayor causó baja en la Guardia Real y regresó al Regimiento del Infante.

En 1842 tomó parte en el bloqueo y rendición de Barcelona y al año siguiente acompañó al general Espartero -de quien había sido ayudante de campo entre 1838 y 1843- en su destierro a

Inglaterra, permaneciendo en este país y en Francia hasta 1846 en que regresó a España, con el empleo de coronel, que había obtenido en 1843, manteniéndose en situación de reemplazo hasta que en 1851 se le promovió al empleo de brigadier, siendo entonces empleado en diversas comisiones de servicio en los años siguientes y nombrado en 1855 gobernador militar de Segovia y, posteriormente, ayudante de campo de el Rey don Francisco de Asís.

Falleció en Algeciras (Cádiz) en 1859.

**BARRIENTOS ÁLVAREZ, Santiago.** Teniente del Regimiento de la Princesa núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 9 de marzo de 1840. Primera Guerra Carlista. Acción de las alturas de Arlabán (Álava), los días 16 y 17 de enero de 1836.

Teniente del Regimiento de la Princesa núm. 4. Cruz de 2ª clase, Sencilla. Real cédula de 29 de enero de 1839. Primera Guerra Carlista. Acciones de Ametzagaña y Hernani (Guipúzcoa), los días 10 y 16 de marzo de 1837.

Resultó herido en la segunda de las acciones.

Capitán del Regimiento de la Princesa núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 9 de marzo de 1840. Acción de los Campos de Valladolid, el 24 de septiembre de 1837.

Durante esta acción resultó herido de gravedad, ganando el empleo de capitán sobre el campo de batalla.

Capitán del Regimiento de la Princesa núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 5 de

octubre de 1841. Primera Guerra Carlista. Sitio y toma del castillo de Alpuente (Valencia), del 27 de abril al 2 de mayo de 1840.

Sargento primero del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y primer comandante de Infantería. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 28 de diciembre de 1841. Sucesos políticos. Defensa del Palacio Real de Madrid, el 7 de octubre de 1841.

A las siete de la tarde de ese día, el general Concha se puso en movimiento dirigiéndose al cuartel de Guardias de Corps, donde se alojaba el Regimiento de la Princesa y el de Húsares. Secundado por el teniente coronel Nouvilas y los tenientes Boira y Gobernado, consiguió que le siguiese el Regimiento de la Princesa, del que había sido primer jefe, al frente del cual se trasladó al Palacio Real, cuya guardia exterior estaba confiada al mando del comandante Marchesi, afiliado al movimiento.

Llegado Concha a Palacio con intención de apoderarse de la Reina, se dirigió a la escalera principal, en cuyo primer tramo se encontró con la resistencia del coronel Dulce al mando de 18 alabarderos, que hicieron fuego sobre el teniente Boira, al que Concha había encomendado ascender hasta el piso principal. Al mismo tiempo, los alabarderos rompieron fuego sobre las tropas que ocupaban la plaza de la Armería (Fig. CD-ROM 1, BAT002).

A la vista de esta situación, el general Concha esperó el auxilio de sus compañeros de conspiración, lo que dio tiempo a que el general Espartero cercase el Palacio con fuerzas de los Regimientos de Luchana, Soria, Mallorca, 2º de la

Guardia Real, y Milicia Nacional.

El brigadier Pezuela consiguió, con un gran derroche de sangre fría, infiltrarse a través de las tropas de Espartero y conferenciar con Concha, volviendo a salir de Palacio y regresando más tarde con Diego de León.

Ante el fracaso del intento, al llegar la noche abandonaron los conspiradores la plaza de Oriente, teniendo que dispersarse al llegar al Campo del Moro para evitar combatir. Tuvieron suerte en la huida Concha, Pezuela, Lersundi, Marchesi, Ravenet y Nouvilas entre otros, pero fueron apresados en el acto Quiroga, Frías, Fulgosio, Boira y Gobernado, y más tarde Diego de León.

Sometidos posteriormente todos ellos a juicio, fueron condenados a muerte y ejecutados Diego de León, Quiroga, Fulgosio, Boira y Gobernado. Minuisir hizo de fiscal en el juicio contra Diego de León, en el que pidió para él la pena de muerte.

Por la defensa del Palacio fueron recompensados con la Cruz de 2ª clase el primer comandante Barrientos y 12 guardias alabarderos procedentes del Arma de Infantería.

Esta Cruz llevaba aneja una pensión de 6.000 reales al año.

Sargento primero del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y teniente coronel de Infantería. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 22 de diciembre de 1841.

Concedida en permuta de las cuatro Cruces de 1ª clase que poseía. Por real orden de 3 de abril de 1843 se le concedió la pensión de 12.000 reales anuales en lugar de la de 6.000 que disfrutaba.

\*\*\*

Nació en Castro (Chile) en 1795, ingresando en el Ejército en marzo de 1813 en calidad de soldado distinguido en el Regimiento de Infantería de Valdivia.

Combatió a los insurgentes en 1813 en Lima, cayendo herido de bala de fusil en el mes de agosto en los campos de San Carlos y siendo promovido a subteniente por su destacada actuación.

En 1814 tomó parte en la batalla de Rancagua y tres años después fue hecho prisionero estando de avanzada en los Hornillos (Chile), consiguiendo fugarse enseguida, pero al ser apresado fue condenado a trabajos forzados con cadenas, permaneciendo en esta situación hasta el mes de abril de 1820 en que tuvo éxito su segundo intento de fuga, consiguiendo llegar a Montevideo y embarcando en Río de Janeiro hacia la Península.

Al llegar a Cádiz, fue destinado al Depósito de Ultramar, pasando posteriormente al Regimiento de la Reina, con el que en 1823 se halló en el sitio puesto a esta ciudad por Angulema y en la defensa del Trocadero, donde fue hecho prisionero. Trasladado al depósito de Almagro, permaneció retenido en él durante siete meses, dándosele a continuación la licencia indefinida, permaneciendo en esta situación hasta que en 1831 se le dio colocación en el Ejército.

En 1833 fue ascendido a teniente y destinado al Regimiento de San Fernando, con el que al producirse el levantamiento carlista entró en operaciones en la sierra de Burgos y en Navarra, combatiendo en los años siguientes en multitud de batallas y acciones, entre ellas en las del puente de Arquijas, Mendigorria y castillo de Guevara, en

1835, formando parte del Regimiento de la Princesa, y haciéndolo en 1836 en las alturas de Arlabán, Orduña, Unzá, Galarreta, San Adrián, Arlabán y Villarreal de Álava, y Majaceite.

En 1837 estuvo presente en las acciones de Ametzagaña, Hernani -en la que resultó herido-, Irún, Fuenterrabía y en los Campos de Valladolid.

Al año siguiente intervino en el levantamiento del sitio de Alcañiz y cayó herido de bala de fusil durante el sitio de Morella. En 1839 se halló en la acción de Yesa, en la retirada de Segura, en el sitio y toma del fuerte de Chulilla y un año después en el sitio y toma del castillo de Alpuente.

En 1841 fue nombrado sargento primero del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, ganando la Cruz Laureada y el ascenso a teniente coronel de Infantería por la heroica defensa del Palacio Real.

En los años siguientes prestó servicio en el Cuerpo de Alabarderos, siendo cerrada su hoja de servicios en el mes de marzo de 1848.

**BASSA BASSA y GIRONA, Pedro Nolasco.** Teniente coronel. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 12 de marzo de 1815. Guerra de la Independencia. Servicios en campaña.

Teniente coronel del Regimiento de Fernando VII. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 17 de septiembre de 1815. Guerra de la Independencia. Toma del fuerte de Bellpuig (Lérida), el 14 de octubre de 1811.

El general Lacy, tras la rendición de Cervera, puso sitio a Bellpuig. Atrincherada la guarnición francesa en el palacio de los duques de Sesa, convertido en fuerte, hubo que tratar de abrir brecha



Fig. 1.- El general Azpiroz  
(Museo del Ejército)



Fig. 2.- El general Ballesteros  
(Museo Romántico. Madrid)



Fig. 3.- El teniente Baquera  
(Museo del Ejército)



Fig. 4.- El capitán Baquero

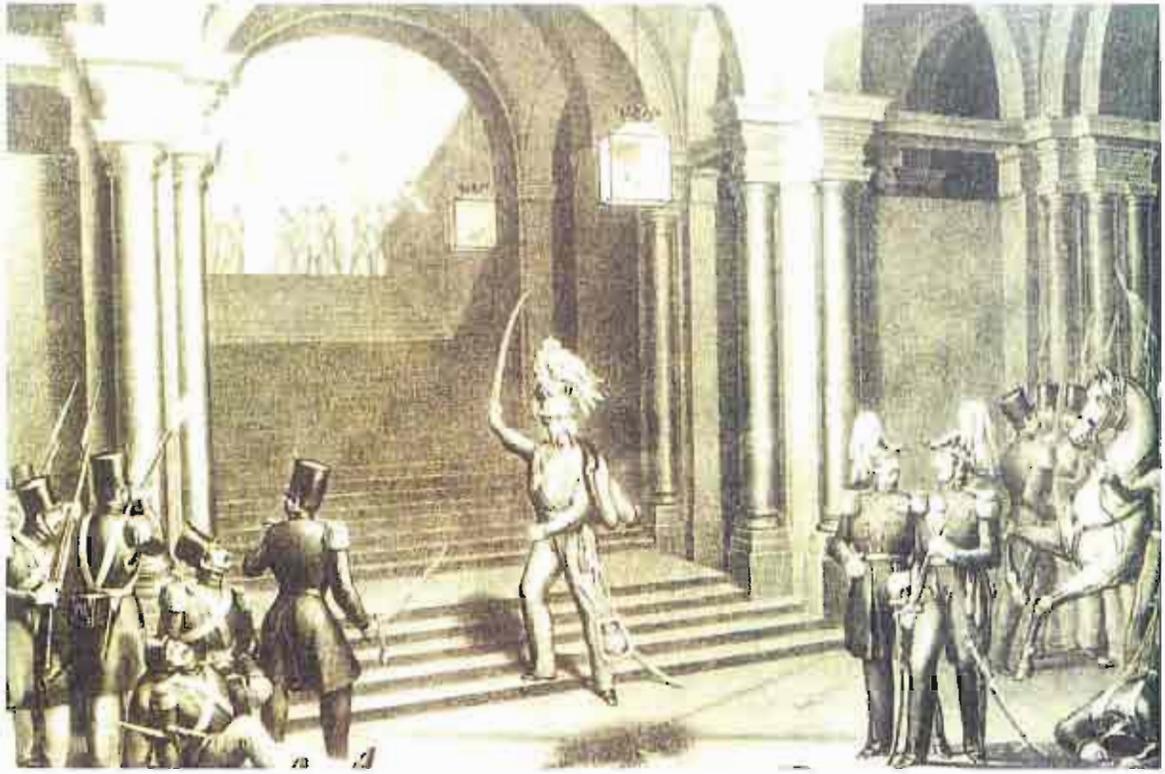


Fig. 5.- Asalto al Palacio Real de Madrid («Historia de España «ABC», tomo. 9, pág. 54)



Fig. 6.- El general Batet  
(«Historia de España. Época Contemporánea». Carlos Seco Serrano)



Fig. 7.- El comandante Benítez, héroe de Igueriben  
(Museo del Ejército)



Fig. 8.- Recogida de cadáveres tras el desastre de Annual («Historia de España. Época Contemporánea». Carlos Seco Serrano)

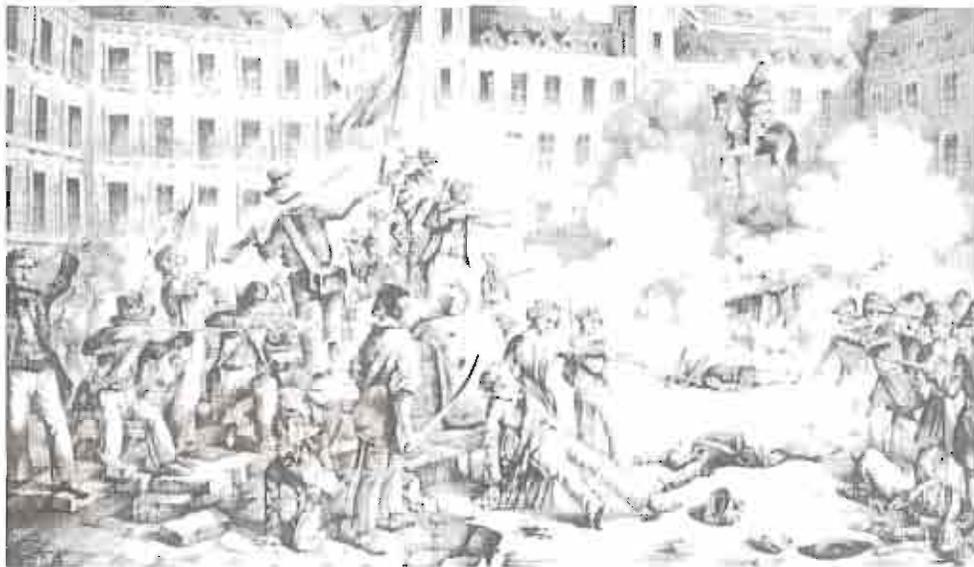


Fig. 9.- Alzamiento de Madrid en julio de 1854. Combates en la Plaza Mayor («Historia de España. La casa de Borbón». Dirigida por Luis Pericot García)



Fig. 10.- El general Blake (Museo del Ejército. Madrid)



Fig. 11.- El general Blanco Erenas, capitán general de la Isla de Cuba («La Ilustración Militar», 1881)

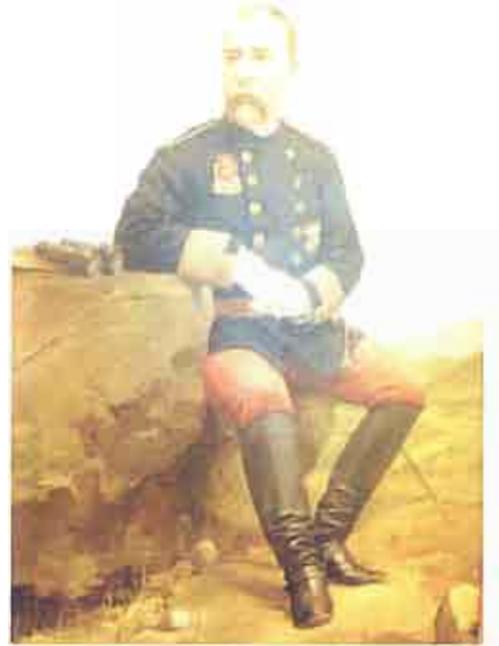


Fig. 12.- El general Blanco Erenas (Museo del Ejército)



Fig. 13.- El cabo Blanco Pardo (Museo del Ejército)



Fig. 14.- El alférez Blasco Vilatela (Museo del Ejército)

en el edificio con el único cañón del que se disponía y con varias minas improvisadas, para posteriormente lanzarse al asalto las compañías de granaderos.

Los capitanes Bassa y Cuevas fueron los primeros en atravesar la brecha, a pesar del nutrido fuego de los defensores y de la explosión de un hornillo de mina que causó muchas bajas. La guarnición, reducida tras la defensa a 50 hombres, tuvo que rendirse.

\*\*\*

Nació en Villalonga (Cataluña) a finales del siglo XVIII. Estudiaba la carrera de Derecho cuando estalló la Guerra de la Independencia, abandonando sus estudios para combatir a los franceses, llegando pronto a ser capitán de una guerrilla en Cataluña.

Pronto fue ascendido a teniente coronel como premio a una acción llevada a cabo en las inmediaciones de Montserrat, destacando en multitud de acciones y mereciendo por ello las más elevadas recompensas.

En 1821 se le encomendó el mando del 2º Batallón de Córdoba. Al ser restablecido Fernando VII en el trono, continuó en el Ejército, confirmándosele en su empleo de coronel, con el que pasó a mandar el Regimiento de Gerona. En 1829, siendo brigadier, se le dio el mando del Regimiento de San Fernando. En el mes de diciembre de 1832 apresó al coronel Campos España tras su fracasado intento de sublevación en Madrid.

Al año siguiente fue ascendido a mariscal de campo, pasando a desempeñar el cargo de gobernador militar de Cádiz.

El 25 de julio de 1835 se había producido en Barcelona una grave insurrección, durante la que

gran cantidad de conventos ardieron y muchos religiosos resultaron asesinados. El día 4 del mes siguiente se aproximó a la ciudad una columna enviada por el capitán general del Principado, general Llauder, y mandada por el mariscal de campo Bassa, quien, después de dejar la tropa acampada en Sans, se dirigió al edificio de capitania, donde fue increpado por los alborotadores, que le exigían la dimisión. Al negarse a ello el general, penetraron el día 5 de agosto en el edificio matando a Bassa de un disparo; posteriormente arrojaron el cadáver por un balcón y lo arrastraron por las calles hasta echarlo a una hoguera que se formó en las Ramblas, al tiempo que derribaban la estatua de Fernando VII erigida por el conde de España.

Por real decreto de 6 de abril de 1848 se señaló a su viuda una pensión anual de 20.000 reales.

**BASSE COURT y DUPIRE de HIGES, Luis Alejandro Procopio de.** Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Concedida en 1817. Guerra de la Independencia. Actuación durante la campaña.

\*\*\*

Fue el primer teniente gobernador de Trinidad (Cuba), cargo que desempeñó desde 1797 a 1799, en el momento en que su tío, Juan Procopio Bassecourt, era capitán general de la Isla.

Al volver a España tomó parte en la Guerra de la Independencia, combatiendo en la batalla de Uclés con el empleo de brigadier, formando parte de la Vanguardia y a las órdenes del general Venegas.

En junio de 1809, siendo ya mariscal de campo, se le encomendó el mando de la 5ª División

del Ejército de Extremadura, con la que intervino en la batalla de Talavera. En 1810 fue nombrado gobernador militar de Valencia y en 1815 ascendido a teniente general.

Fue sargento mayor de Reales Guardias Walonas entre 1817 y 1819, sargento mayor del 2º Regimiento de Reales Guardias Españolas en 1819 y teniente coronel del mismo Cuerpo en 1820.

Poseía las Grandes Cruces de San Fernando y San Hermenegildo.

**BATET MESTRES, Domingo.** General de división. Gran Cruz Laureada. Decreto de 18 de febrero de 1935 («Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» núm. 42). Sucesos políticos. Movimiento revolucionario de Cataluña y levantamiento separatista de Barcelona, en octubre de 1934 (Fig. CD-ROM 3/672).

Se le concedió en su calidad de jefe supremo de todas las fuerzas del territorio que guarnecía la 4ª División en el mes de octubre de 1934 y, especialmente, por el acierto, resolución y bravura con que concibió, dirigió y realizó en Cataluña las operaciones militares que dominaron la rebelión en la capital y la frustraron en las provincias catalanas.

\*\*\*

Nació en 1872, ingresando en 1887 en la Academia General Militar, siendo en 1893 promovido a primer teniente y poco después destinado al Regimiento de Asia.

Posteriormente, fue nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra, no llegando a terminar los estudios. En 1895 pasó a la Isla de Cuba, donde al año siguiente fue ascendido al empleo de capitán.

En 1897 volvió a la Escuela Superior de Guerra como alumno de primer curso, terminando sus estudios en 1900 y pasando al año siguiente destinado al Regimiento de Luchana y un año después a los Somatenes de Cataluña, donde permaneció hasta su ascenso a comandante en 1909, pasando entonces destinado al Regimiento de La Albuera.

En 1915 fue ascendido a teniente coronel y regresó al Regimiento de Luchana, de donde pasó a la Zona de Lérida una vez ascendido a coronel en 1919, y de ésta a la de Tarragona, para en 1922 ser puesto al frente del Regimiento de Valladolid, al tiempo que desempeñaba el oficio de juez de causas a las órdenes del Alto Comisario, haciéndose cargo en 1923 del mando del Regimiento de Jaén y al año siguiente del de Alcántara.

En 1925 fue promovido al empleo de general de brigada y se le confió el mando de la I Brigada de la 6ª División, en Alicante, pasando al año siguiente a la situación de disponible en Madrid. En 1927 se le concedió el mando de la Brigada de Infantería de Mallorca, permaneciendo en este destino hasta que en 1931 se le confió el mando de la 4ª División (antigua Capitanía General de Cataluña), en plaza de superior categoría, en la que continuó a su ascenso a general de división en 1932. Dos años después le sorprendió la proclamación por la Generalidad del estado catalán, reduciendo la sublevación por encargo del Gobierno.

En 1935 pasó a mandar el Cuarto Militar del presidente de la República, cesando al año siguiente para hacerse cargo de la 6ª División, en Burgos, en el mes de junio.

Al producirse el alzamiento de 1936 se opu-

so a las intenciones del general Mola, por lo que fue fusilado por los nacionales en Burgos el 18 de febrero de 1937. La ciudad de Barcelona puso su nombre a una de sus calles, que todavía lo conserva.

**BAYER ASARÁN, Carlos.** Capitán del Regimiento del Infante núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 19 de septiembre de 1837. Primera Guerra Carlista. Acción del puerto de Larraga (Navarra), el 8 de marzo de 1835.

Mandando accidentalmente el batallón al que pertenecía y con el que cubría la retaguardia de la división, detuvo durante una legua de camino llano -distancia desde Mendigorria a Larraga- a 600 caballos enemigos mandados por Zumalacárregui, rechazando varias cargas que le dieron.

Primer comandante del Regimiento del Infante núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 18 de octubre de 1837. Primera Guerra Carlista. Acción de Unzá (Álava), el 19 de marzo de 1836.

Duró este combate desde las diez de la mañana hasta el anochecer, causando a los carlistas una gran derrota con pérdida de más de 800 hombres.

Por esta acción se le concedió el ascenso a primer comandante por méritos de guerra, pero al haberlo ya obtenido por la acción de las alturas de Arlabán, el 16 de enero anterior, lo permutó por una Cruz de San Fernando de 1ª clase.

Primer comandante del Regimiento del Infante núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real orden de 6 de marzo de 1838. Primera Guerra Car-

lista. Acción de Majaceite, el 25 de noviembre de 1836.

Las fuerzas de la División de Vanguardia, al mando de Narváez, se enfrentaron en este día a la expedición del general Gómez en las proximidades de la desembocadura del río Majaceite al Guadalete. Tras hora y media de fuego por ambas partes, los batallones del Infante, Princesa, Castilla y Granaderos de la Guardia Real Provincial tomaron las posiciones que aquéllos habían ocupado, viéndose Gómez obligado a hacer una retirada escalonada, durante la cual fueron desordenadas sus fuerzas y perseguidas hasta la llegada de la noche, en que pudieron internarse en el bosque.

Teniente coronel del Regimiento del Infante núm. 4. Cruz de 1ª clase, Sencilla. Real cédula de 6 de marzo de 1840. Primera Guerra Carlista. Acción de los fuertes de Ramales y Guardamino (Santander), el 30 de abril de 1839.

Durante la acción recibió una herida grave de fusil en el hombro derecho.

Ver: O'DONNELL, Leopoldo.

Teniente coronel del Regimiento del Príncipe núm. 3. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 26 de enero de 1841 («Infantería. Escalafón general de los señores jefes y oficiales». Madrid, 1858).

Se le concedió en permuta de las cuatro Cruces de 1ª clase que poseía.

\*\*\*

Nació en Castellón de la Plana en 1795, ingresando a los 16 años como soldado voluntario en el Ejército del Centro, sufriendo con su regimiento el asedio de Valencia. En 1811 se le con-

cedió la gracia de cadete y al año siguiente cayó prisionero de los franceses y fue trasladado a Francia, de donde regresó a España en 1814.

En 1819 embarcó hacia Ultramar con el empleo de subteniente del Ejército de Costa Firme, ascendiendo a teniente por antigüedad al año siguiente.

Destacó por su valentía en numerosos combates, consiguiendo en 1822 el ascenso a capitán por méritos de guerra, tras lo cual tuvo que regresar a España por motivos de salud, permaneciendo los siguientes cuatro años en situación de licencia.

En 1828 se incorporó al Regimiento del Infante, con el que en 1834 intervino en la guerra carlista, en la que consiguió ascender hasta coronel por méritos de guerra, alcanzando este empleo en 1842.

En 1843 fue promovido a brigadier, continuando al mando del Regimiento de Saboya, que ejercía desde 1841, y desempeñando al mismo tiempo el cargo de senador.

En 1847 se le nombró gobernador del castillo de Sagunto, abandonando cuatro años después este cargo para pasar a la situación de cuartel en Madrid.

En 1854 fue enviado a Toledo para restablecer la disciplina en el Colegio de Infantería, y una vez conseguido se le nombró director del Centro, ocupando este cargo los siguientes cuatro años.

**BENÍTEZ BENÍTEZ, Julio.** Comandante del Regimiento de Ceriñola núm. 42. Cruz Laureada. Real orden de 3 de enero de 1925 («Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» núm. 3). Campañas de Marruecos. Defensa de la posición de Igueriben,

del 17 al 21 de julio de 1921 (Fig. diap. 18.5).

Durante los días de la defensa no dejó un momento de alentar a la guarnición de la que era jefe, elevando el espíritu de su tropa y dándole tan alto ejemplo de virtudes militares, que todos los supervivientes reconocieron que era el alma de la defensa, siendo su figura admirada por su bizarria por todos los defensores, que, desde el primer momento, depositaron fe ciega en su jefe.

A partir del primer día, los ataques del enemigo no sufrieron ya interrupción un solo momento y, además, desde el día 18 la posición fue hostilizada por dos piezas de artillería, que produjeron bajas en las tropas.

El día 19 se intentó llevar un convoy desde Annual, pero fracasó debido a la superioridad numérica del contrario. En ese día, la guarnición había sufrido ya 40 bajas, producidas por el fuego enemigo, habiendo entre los defensores bastantes enfermos de síncope por falta de agua y, principalmente, por tener que sufrir los efectos de un sol abrasador, ya que toda la guarnición se hallaba en el parapeto para rechazar los continuos ataques del enemigo.

A pesar de que las penalidades producidas por la sed y los efectos del sol fueron en aumento, la guarnición supo soportarlas con gran disciplina por la confianza que le infundía su jefe, pero, agotados todos los recursos de la defensa y ordenada por el general Navarro que se evacuara la posición, previa destrucción de cuanto pudiera aprovechar el enemigo, dicha evacuación se llevó a cabo por grupos mandados por oficiales, siendo el comandante Benítez el último en abandonar la posición, resultando muerto entre las alambradas y el parapeto, cayendo también la mayor parte de

los que habían luchado tan bravamente contra el numeroso enemigo que los envolvía.

De la guarnición, que se elevaba a 300 hombres, únicamente se salvaron un oficial y cuatro soldados, que fueron hechos prisioneros, y siete soldados que consiguieron llegar a Annual, donde algunos de ellos fallecieron de agotamiento físico (Fig. CD-ROM 3, BAT067).

\*\*\*

Nació en El Burgo (Málaga) en 1878, ingresando en la Academia de Infantería a los 16 años, de la que salió con el empleo de segundo teniente en 1896 y destinado al Regimiento de Aragón.

Tras incorporarse a su unidad en Lérida, le correspondió por sorteo formar parte de la compañía expedicionaria que marchaba a Cuba, donde desembarcó el 30 de septiembre de 1896, pasando a guarnecer la línea de Artemisa.

En el mes de noviembre enfermó, teniendo que ser hospitalizado hasta su restablecimiento, en marzo del año siguiente. De nuevo en campaña, intervino en multitud de operaciones, ganó una Cruz al Mérito Militar en el paso de la Plunca, fue herido en 1898 en el combate de la Perala y se le recompensó con la Cruz de María Cristina. En el mes de octubre, recién ascendido a primer teniente, regresó a la Península, donde estuvo destinado en varias unidades.

En 1904 ascendió a capitán, continuando con su vida de guarnición hasta que en 1912 embarcó hacia Melilla con el Regimiento de Ceriñola. En 1916 ascendió a comandante, quedando en situación de reemplazo.

En 1918 volvió a Melilla, donde actuó como jefe de posiciones, campamentos y líneas, y al mando de columnas. En junio de 1921 ocupó po-

siciones en Sidi Dris, y siendo jefe de aquel campamento resistió un violento ataque del enemigo, durante el que resultó herido, estando a punto de conseguir que se le concediese la Cruz Laureada, que ganaría al mes siguiente en Igueriben.

A su muerte, en Málaga se le levantó un monumento a la entrada del Parque, obra de González Pola. El pedestal, de piedra berroqueña, consiste en una base cuadrada con un fuste que lateralmente afecta forma de castillo y de cruz en sus frentes anterior y posterior. En los lados del fuste ostenta el emblema de Infantería; en el frente anterior lleva la Laureada y por debajo la dedicatoria «*Al heroico comandante Benítez*»; en el posterior se advierte una corona de espinas sobre la frase «*Los de Igueriben mueren, pero no se rinden*». En el frente de la base se destaca un oficial muerto amparado por la Bandera; en los otros tres frentes se leen los nombres de los jefes y oficiales fallecidos en Igueriben. La estatua, de bronce, representa al héroe en actitud militar reposando sus manos sobre la empuñadura del sable.

El 11 de febrero de 1926 se inauguró el monumento ante la presencia de los Reyes de España, interviniendo el general Primo de Rivera, que dedicó unas palabras de recuerdo para el héroe y su mujer -doña Nieves Fernández de Aja- e hija, tras las cuales, las Banderas de las unidades participantes se colocaron ante el monumento y se interpretó la Marcha Real, pasando don Alfonso XIII a descubrirlo. A continuación, S.M. el Rey conversó con la viuda del héroe y con el teniente Pedro Casado, único oficial superviviente de la posición de Igueriben. Durante la ceremonia, varios hidroaviones llegados de Melilla evolucionaron sobre la zona arrojando flores.

También en su pueblo natal se le rindió homenaje, consistente en una lápida que se colocó en la casa donde había nacido, en la que se podía leer:

*«En esta casa nació el 17 de agosto de 1878 D. Julio Benítez Benítez, heroico comandante del Regimiento de Ceriñola, muerto gloriosamente en la defensa de la posición de Igueriben, de los campos de Africa, el 21-7-1921. Al jefe que aconsejaba la rendición, le contestó con el siguiente telegrama que resume toda la grandeza del espíritu militar legionario: «Los de Igueriben mueren pero no se rinden. Tengo doce disparos de cañón, cuéntenlos, y cuando oigan el último hagan fuego sobre la posición pues estaremos revueltos con los moros». El Burgo y su ayuntamiento le dedican este recuerdo perpetuando su memoria».*

En 1922 Melilla le dio su nombre a una plaza, antes llamada de África, cuya lápida fue colocada el 6 de diciembre de 1923, y actualmente conserva su nombre una de las calles de las ciudades de Barcelona y Madrid, así como una avenida de Málaga.

Sus restos están enterrados en el Panteón de Héroes de Melilla. En el Museo del Ejército se puede contemplar su guerrera con la Cruz Laureada bordada en seda.

**BERAUD MAINAU, Ángel.** Capitán de Estado Mayor. Cruz de 2ª clase, Laureada. Real orden de 22 de septiembre de 1854. Sucesos políticos. Movi-

miento revolucionario de Madrid, del 17 al 19 de julio de 1854.

Habiéndole encomendado el ministro de la Guerra que comunicase unas órdenes a las tropas que estaban en Buenavista, tuvo que atravesar en dos ocasiones las líneas de los revolucionarios, en medio de un nutrido fuego (Fig. CD-ROM 3, BAT066). Al regresar para dar cuenta del cumplimiento de su misión, fue herido de dos balazos en la pierna izquierda.

\*\*\*

Nació en 1823 e ingresó a los 14 años en el Colegio General Militar de Segovia, con el que se trasladó a Madrid en 1837 al invadir la ciudad las tropas carlistas.

En 1839 fue promovido a subteniente de Infantería, ingresando dos años después en la Academia de Ingenieros, de la que en 1844 salió con el empleo de teniente.

En 1847 se le concedió el empleo de capitán de Estado Mayor, con el que estuvo destinado en el depósito de la Guerra. En 1853 fue ascendido a comandante de Caballería y al año siguiente resultó herido de gravedad en la acción en la que ganó la Laureada, teniendo que amputársele la pierna izquierda.

En 1856 pasó a la situación de supernumerario en el Cuerpo de Estado Mayor por haber sido nombrado gentilhomme de cámara de S.M.

En 1856 se le concedió el retiro y dos años después ingresó en el Cuerpo de Inválidos, en el que en 1864 fue ascendido al empleo de coronel de Infantería, con el que falleció en 1901.

**BLAKE JOYES, Joaquín.** Capitán general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 30 de

mayo de 1815. Guerra de la Independencia. Actuación en la campaña (Fig. CD-ROM 1/052).

\*\*\*

De familia irlandesa noble y católica, nació en Málaga en 1759, sentando plaza como cadete a los 15 años en el Regimiento de América y consiguiendo el empleo de subteniente dos años más tarde.

Asistió al bloqueo de Gibraltar y a la reconquista de Menorca. Hecha la paz con Inglaterra, pasó destinado como profesor al Colegio Militar del Puerto de Santa María, regresando años más tarde a su regimiento, con el que combatió en el Rosellón, consiguiendo el empleo de coronel en 1795.

En 1801 tomó parte en la expedición a Portugal, al año siguiente fue ascendido a brigadier y en 1804 participó en la batalla de Trafalgar.

Al comenzar la Guerra de la Independencia ostentaba el empleo de brigadier, siendo enseguida ascendido a teniente general. Tras la batalla de Bailén se le confió el mando del Ejército de la Izquierda hasta el regreso a España del marqués de la Romana, y en 1809, una vez muerto Reding, se le dio el mando del Ejército de la Derecha. Participó, entre otras, en las batallas de Rioseco, Valmaseda y Espinosa de los Monteros. El 23 de mayo de 1809 ganó a los franceses la batalla de Alcañiz, en la que resultó herido el mariscal Suchet.

En 1810 se le encargó de la reorganización del Ejército del Centro, deshecho a raíz del desastre de Ocaña. Posteriormente, fue inspector de Infantería y Milicias, y presidente del Estado Mayor General del Ejército y del Consejo de Regencia. En 1811 se le dio el mando del Ejército que

debía reforzar al de Castaños y que, unido al de Beresford, conseguiría el 16 de mayo de 1811 la gran victoria de La Albuera, que le valió el ascenso a capitán general.

En 1812 dirigió a las tropas españolas en la batalla de Sagunto y posteriormente se rindió en Valencia, siendo hecho prisionero y encarcelado en Vincennes desde 1812 a 1814, en que pudo regresar a España.

En 1815 fue nombrado director general del Cuerpo de Ingenieros y en 1820 decano del Consejo de Estado, siendo desterrado de Madrid al retornar el régimen absolutista, fijando su residencia en Valladolid, donde falleció el 27 de abril de 1827.

Estaba casado con doña Dorotea Tovar Pierce. Era Caballero Gran Cruz de las Órdenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo. A él se debe la creación del Cuerpo de Estado Mayor.

**BLANCO ERENAS, Ramón.** Teniente general. Cruz de 5ª clase, Gran Cruz. Real decreto de 18 de octubre de 1880 («Gaceta de Madrid» núm. 29). Guerra de Cuba. Victoria sobre los insurrectos cubanos en agosto de 1879, siendo general en jefe (Fig. CD-ROM 2/198; Diap. 24.7).

*«Atendiendo a las relevantes cualidades, esclarecidas dotes y eminentes servicios, y muy especialmente al distinguido mérito que ha contraído como General en Jefe del Ejército de Cuba, donde con levantado espíritu ha llevado a cabo la ardua empresa que se le encomendó en momentos difíciles para la gran Antilla, logran-*

*do pacificar el territorio de su mando en una breve, enérgica y gloriosa campaña; atendiendo a la notoriedad de sus altos hechos, y de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, previamente consultado como Asamblea de la Orden de San Fernando, con arreglo a lo que previene el art. 24 de la ley de 18 de Mayo de 1862.*

*Vengo en concederle, a propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Fernando, con la pensión anual de 10.000 pesetas, transmisible a su familia, en los términos que previene el art. 11 del reglamento de la misma».*

Al estallar la insurrección de Cuba, en agosto de 1879, acudió presuroso a ocupar el puesto de general en jefe, y sin darse punto de reposo desde el instante mismo en que desembarcó, a pesar de verse rodeado de todo género de dificultades y crecer el elemento separatista en proporciones formidables, sufriendo los rigores de aquel mortífero clima, la impenetrabilidad de aquellos bosques, la astucia de enemigos traidores, contando con fuerzas relativamente escasas, mermaidas de continuo por las enfermedades propias del país, no desmayó un momento y con levantado espíritu, incansable actividad y perseverancia formuló su plan de campaña.

Distribuyó las tropas; las condujo personalmente al combate en muchas ocasiones; organizó una eficaz persecución de las partidas rebeldes, consiguiendo con sus virtudes y relevantes condiciones militares y de hombre político vencer la in-

surrección a los diez meses de estallar y el inapreciable bien de la paz en aquel territorio de su mando.

\*\*\*

Nació en San Sebastián en 1833, ingresando en 1848 en el Colegio General Militar de Toledo, siendo promovido al empleo de subteniente en 1850 e ingresando un año más tarde en la Escuela Especial de Estado Mayor, donde en 1855 obtuvo el empleo de teniente.

En 1856, al producirse en Barcelona el desarme de la Milicia Nacional, recibió una herida grave en el pecho. Dos años más tarde solicitó y obtuvo el pase a la isla de Cuba, combatiendo en Santo Domingo para sofocar la rebelión que había estallado en la Isla, siendo ascendido a teniente coronel por méritos de guerra.

En 1866 combatió en Cataluña a los sublevados y en ese mismo año embarcó hacia Filipinas, donde desempeñó el cargo de gobernador militar de Mindanao.

En 1872 luchó en España contra los carlistas, asistiendo, entre otras, a las acciones de Tolosa, Puente la Reina y Montejurra, ganando en esta última el empleo de brigadier.

En 1874 combatió en Somorrostro y en San Pedro Abanto y más tarde en Abárzuza, concediéndosele el ascenso a mariscal de campo por el mérito contraído como comandante general de la 2ª División del III Cuerpo de Ejército del Norte en la acción de Urnieta, en las operaciones llevadas a cabo en la línea del Oria y en las verificadas en la provincia de Lérida; al año siguiente alcanzó el empleo de teniente general, con el que ejerció los cargos de capitán general de Navarra y de Aragón, y en 1879 de la Isla de Cuba.

Al regresar a España, en 1881, fue nombra-

do capitán general de Cataluña y dos años después director general de Artillería.

En los años siguientes fue capitán general de Extremadura y de Cataluña, jefe del Cuarto Militar del Rey y capitán general de Filipinas en 1893, dirigiendo la campaña contra los insurrectos, que culminó con la toma de la cota de Marahuit.

En 1898 pasó a la Capitanía General de Cuba y tras la guerra con Estados Unidos le correspondió la ingrata tarea de entregar la Isla al ejército norteamericano.

Falleció en Madrid en 1906, siendo capitán general. Tenía el título de marqués de Peña Plata y poseía las Grandes Cruces de San Fernando, San Hermenegildo, Carlos III, al Mérito Militar y Naval con distintivo rojo, el Águila Roja de Prusia, la de Leopoldo de Austria, la Corona de Italia y la Espada de Suecia.

**BLANCO PARDAL, Manuel.** Cabo del Batallón de Cazadores de Madrid núm. 2. Cruz Laureada. Real orden de 29 de septiembre de 1925 («Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» núm. 218). Campañas de Marruecos. Defensa de la posición de Abada Alto, del 7 de septiembre al 25 de octubre de 1924 (Fig. diap. 31.3).

Formando parte de una sección compuesta de un alférez, un cabo de Ingenieros y 20 soldados del Batallón de Cazadores de Madrid, había marchado el 23 de agosto a guarnecer la posición de Abada Alto.

El 7 de septiembre salió acompañado de seis individuos a realizar el servicio de aguada, siendo agredido por el enemigo y sufriendo cuatro muertos y un herido.

A partir de ese día comenzó el asedio a la posición, sin que el enemigo les dejase punto de

reposo, haciendo fuego desde una trinchera que construyó rodeando el blocao, resultando ineficaces los esfuerzos que para auxiliarles intentaron varias veces los aeroplanos, pues todo lo que arrojaron cayó fuera de la posición, por ser de escasas dimensiones, y los sitiados no pudieron recuperar nada porque los sitiadores, bien parapetados, hacían nutridísimo fuego en cuanto alguno de aquéllos se asomaba al exterior.

En la posición fallecieron siete hombres a consecuencia de la sed y el hambre, pues desde que el día 16 de octubre se había terminado la existencia de agua, hubo necesidad de beber orines y sufrir toda clase de privaciones, hasta que el 25 de dicho mes pudo ser evacuada la posición, habiendo desaparecido antes cuatro individuos que habían salido de la posición en busca de algo con qué mitigar la sed.

No obstante las energías perdidas por la falta absoluta de alimentos y agua, el cabo Blanco continuó en todo momento prestando relevantes servicios, alentando a la tropa, demostrando poseer extraordinarias virtudes militares y cumplimentando con el mayor celo cuantas órdenes recibía de su jefe para la defensa de la posición, contribuyendo a escribir una de las páginas más brillantes de la campaña de Marruecos.

La defensa del blocao se extremó más de 40 días, consiguiendo defenderlo y conservarlo a pesar de haber perdido más de las dos terceras partes de su guarnición.

Ver: LÓPEZ NEIRA, Leopoldo.

\*\*\*

Nació en Valga (Pontevedra) en 1900, cumpliendo a partir de 1921 su servicio militar en el Batallón de Cazadores de Madrid, con el que se trasladó en enero de 1922 a Tetuán, pasando todo

este año guarneciendo posiciones en el sector de Xauen y ascendiendo a cabo en el mes de agosto.

Tras la defensa del blocao de Abada Alto, el general en jefe le ascendió a sargento y le fue concedida la Medalla Militar Individual al alférez, dos cabos y cuatro soldados supervivientes, por real orden de 31 de marzo de 1925 («Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del Ejército núm. 72), *«por su brillante y admirable defensa de la citada posición, que, asediada por el enemigo desde el 7 de septiembre al 25 de octubre últimos, fue atacada constantemente por el enemigo, que intentó asaltarla en tres ocasiones, siendo en todas ellas rechazado por su valerosa guarnición; rehuyendo el oficial, en nombre de los individuos que mandaba, la autorización que se le dio en 18 de octubre para que rindiera la posición, alegando que su obligación de defender el puesto la cumpliría a todo trance; hasta que librada por gestión política el 25 de octubre, de la que quedaban el oficial, dos cabos y cuatro soldados de cuantos la constituían al iniciarse el asedio, durante el cual fallecieron diez y seis soldados, siete de ellos de hambre y sed, lo que habla con sobrada elocuencia de las duras pruebas a que estuvieron sometidos sus abnegados defensores, que supieron en todo momento dar ejemplo de valor, serenidad y de un espíritu de sacrificio tan admirable que alcanza las regiones de lo sublime».*

Por el mismo hecho, en 1925 fue recompensado con la Cruz Laureada. Posteriormente se le concedió el ingreso en el Cuerpo de Carabineros, del que se licenció en 1933.

Falleció en Pontevedra en 1949 con el empleo de teniente de la Guardia Civil. Estaba casado con doña Peregrina Cousiño Cruces.

**BLASCO VILATELA, Miguel.** Alférez provisional de Milicias. Cruz Laureada. Orden ministerial de 15 de marzo de 1939 («Boletín Oficial del Estado» núm. 78). Guerra Civil 1936-1939. Defensa de Gavín (Huesca), el 22 y 23 de septiembre de 1937 (Fig. diap. 16.1).

Estando al frente de los puestos de Gavín, realizó con su guarnición una defensa heroica ante un enemigo numeroso y bien pertrechado de material, resistiendo repetidos asaltos durante día y medio.

Mientras los puestos pudieron defenderse, el alférez Blasco los visitaba, animando a todos a morir antes de entregarse, y cuando la pérdida de las diversas posiciones pareció irremediable, se retiró a la torre de la iglesia con los elementos disponibles y los heridos, sosteniendo allí una resistencia tenaz. Fue invitado insistentemente a rendirse, a lo que contestó invariablemente *«que sabría morir, pero que nunca se rendiría».*

Consumidos los cuatro proyectiles que le quedaban de su pistola y herido en los brazos, fue hecho prisionero y, según las declaraciones testimoniales posteriores, en las filas enemigas fue citado como modelo a imitar, nombrándole con encomio en la prensa adversaria.

\*\*\*

Nació en Cella (Teruel), en cuya Falange se alistó al iniciarse la Guerra Civil. Tras pasar por la academia, recibió el empleo de alférez, incorporándose al Grupo de Voluntarios de Gavín. Murió fusilado, después de haber sido hecho prisionero.

En 1943 se inauguró en Cella una lápida homenaje, que se colocó en la Plaza Mayor y decía: *«Al heroico camarada Miguel Blasco Vilatela.- 19-3-1943».* Un grupo escolar de Madrid llevaba el nombre del Laureado maestro nacional.

